



ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

REVISTA DE LAS

ARMAS Y SERVICIOS

NUM. 473 • JUNIO, 1979

REVISTA DE LAS ARMAS Y SERVICIOS

JUNIO, 1979 - AÑO XL - NUM. 473



Director:

	Genera	ı	.larnás	Barqua
--	--------	---	---------	--------

Subdirector y Jefe de Colaboraciones: Coronel J. de la Lama Cereceda

Consejo de redacción:

Teniente Coronel Porgueres Hernández

Teniente Coronel Boza de Lora

Teniente Coronel Sosa Hurtado

Comandante De la Puente Sicre

Comandante Pardo Zancada

Comandante Piris Laespada

Comandante médico Torres Medina

Comandante Laguna Sanquirico

Confeccionador:

Federico Blanco

Administración:

T. Col. Areba Blanco

Capitán Martínez Ruiz

Redacción y Administración Alcalá, 18, 4.º - Madrid-14 Apartado de Correos 317 Teléfono 222 52 54

Correspondencia técnica, al Subdirector Para suscripciones y asuntos económicos, al Administrador

Precios:

Suscripción colectiva por los Cuerpos, 60 pesetas ejemplar

Suscripción individual:

Militares	840	al	año
Público general	1.200	>>	»
Extranjero	2.100	>>	»
Número suelto	100		
Número suelto extran-			
jero	175		

DEPOSITO LEGAL: M. 1.633-1958

SUMARIO

	Página
DISCURSO DEL TENIENTE GENERAL GABEIRAS MONTERO	2
FELIX SANCHEZ GOMEZ	7
AUMENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LAS US DE MONTAÑA DIEGO RODRIGUEZ DUARTE	,
EL EQUIPO DEL COMBATIENTE	15
BOZA DE LORCA	
LA ARTILLERIA Y LAS FUERZAS ARMADAS	21
TORRES MEDINA	
LA SANIDAD MILITAR EN EL DIA DE SU PATRONA	27
TORRES BADOS LOS VALORES MORALES EN LAS FUERZAS ARMADAS	31
JOSE LUIS SERRANO RAMIREZ	
PAZ, GUERRA Y PACIFISMO	33
NORMAS DE COLABORACION	35
MARIA ALONSO MONTALBAN	
¿QUE SON LOS ASISTENTES SOCIALES?	36
DOCTRINA DE DEFENSA ISRAELI. ANTECEDENTES Y DINAMICA	38
ESPAÑOL IGLESIAS	
LAS ESCUELAS CONTRA CARRO	43
DIA DE LAS FUERZAS ARMADAS	46
EMILIO BECERRA	
UNIDADES DE NUESTRO EJERCITO. EL REGIMIENTO DE INFANTERIA INMEMORIAL DEL REY NUM.1	47
LUIS LOPEZ ANGLADA	
LITERATURA Y MILICIA	54
GALERIA DE PINTORES MILITARES	60
JOSE HIDALGO ARANDA	
LAS COMUNIDADES DE CASTILLA	65
FERNANDEZ ROJO	70
NOTICIAS DE ACTUALIDAD SOBRE DEFENSA	73
LUIS M. LORENTE FILATELIA MILITAR	81
INFORMACION BIBLIOGRAFICA	83
NACIMIENTO Y LABOR DE UNA COOPERATIVA	87
CONSIDERACIONES Y COMENTARIOS A LA LEY DE CONTRATOS	
DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO, EN ORDEN A SU APLICACION A LA CONTRATACION DE LOS EJERCITOS, del Coronel Auditor	
ILLAN MIRANDA GONZALEZ	22



Desde estas páginas nos complacemos en felicitar al Teniente General Gabeiras Montero, por su ascenso y por su nombramiento como jefe del Estado Mayor del Ejército. Al mismo tiempo que le deseamos los mejores éxitos en sus nuevos empleo y cargo, le expresamos nuestra leal subordinación, poniéndonos a sus órdenes. Igualmente nos satisface publicar su discurso de toma de posesión, para que su contenido, de especialmente alto interés, llegue a todos los Mandos del Ejército.

TOMA DE POSESION, COMO JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO, DEL EXCMO. SR. TTE. GENERAL DON JOSE GABEIRAS MONTERO

1. SALUTACION

Sean mis primeras palabras para expresar públicamente mis más expresivas gracias a S. M. el Rey, al presidente del Gobierno y a todo el Gobierno, y, en forma muy particular, al vicepresidente primero para la Seguridad y Defensa Nacional y al ministro de Defensa, por haberme designado como jefe del Estado Mayor del Ejército, y por la confianza que con ello depositan en mí, de la que me gustaría hacerme merecedor a lo largo de toda mi gestión.

Quiero asimismo agradecer la presencia en este acto de todas las autoridades civiles y militares y de todos los aquí presentes, entre los que se encuentran los que hasta ahora fueron testigos de mis afanes en la Subsecretaría de Defensa, y a los que a partir de ahora van a ser mis más inmediatos colaboradores en este Cuartel General.

En este capítulo de saludos, quiero enviarlos en forma muy especial a quienes, formando parte de las distintas Unidades del Ejército, están en guarniciones repartidas por todo el territorio nacional e integrados en las distintas Regiones Militares y Capitanías Generales, comenzando por los que tienen la responsabilidad de estar al frente de ellas. Quiero poner un especial énfasis en el saludo a aquellos que se encuentran más alejados de nosotros, en los Archipiélagos Canario y Balear, y a los que se encuentran en las Plazas, Islas y Peñones norteafricanos, de nuestra inequívoca soberanía.

2. MI TRAYECTORIA MILITAR

Permitidme unas palabras, aunque no sea yo el más indicado para ello, sobre mi trayectoria personal y mi trayectoria militar.

Muchos de los presentes me conocéis perfectamente, otros sólo de referencia y, quizás para otros, sea bastante desconocido. En cualquier caso, no desearía que ese conocimiento llegase a través del pasado, sino fundamentalmente por mis hechos, por mi labor y por mis realizaciones a partir de ahora. Procedo de una familia modesta, sentí la vocación desde niño y no la perdí en mis años universitarios, y no he restado al Ejército ni una hora de mi dedicación plena.

Posiblemente mis únicos méritos hayan sido el haber tratado de ser un buen soldado y de cumplir con mi deber en mis distintos destinos, y, sobre todo, un hombre disciplinado, y con una firme e invariable lealtad y obediencia al Mando. Y, acaso, porque siempre me impuse una estricta lealtad, nunca transigí con las faltas a ella.

Pero no he venido a hablaros de disciplina y lealtad, máxime cuando muy recientemente fueron tocadas en forma magistral, en su toma de posesión como Capitán General de la Primera Región Militar, por el Teniente General Quintana Lacaci, palabras que suscribo plenamente y que sólo me permito subrayar hoy en el sentido de que disciplina y lealtad nos obligan a todos, y en primer lugar al Mando, en el acatamiento al Poder Civil de acuerdo con nuestra Constitución.

3. NORMAS DE ACTUACION

Quizás pueda parecer un tanto prematuro el que hable de cuáles puedan ser las futuras normas de mi actuación; sin embargo, considero oportuno enunciar por lo menos aquellas que estimo más importantes o más urgentes:

- -Tratar de desarrollar al máximo todo lo que pueda contribuir a nuestra unión.
- Actuar siempre con una gran fe, sin dejarme llevar del desaliento en ninguna ocasión y con la tenacidad precisa para que las cosas se hagan y, preferentemente, pronto.
- Ejercer el Mando, sobre todo en la acepción que le daba Gracián, como "arte de mover voluntades".
- —Tratar de que cada uno cumpla con su propio cometido. Nunca el verdadero papel de un jefe debe ser el sustituir a sus auxiliares. Soy de los que creen que el jefe debe ser sólo jefe, y que no debe descender, ni exponerse a desprestigiarse, en el fracaso de las minucias.
- Exigencia a cada uno con arreglo a las facultades que Dios le dio.
- Llegar a conocer al máximo a los subordinados, sobre todo a los más directos, y ello en la forma más completa posible, y con total apoyo y defensa de su actuación.
- Darme también a conocer a todos, obligación indudable de todo Mando, y tomar el contacto más directo posible con las personas y con los problemas.

- No limitarme a dar órdenes, pues ello no basta. He aprendido de Thiers que: "Dar una orden no significa nada; lo importante es vigilar su cumplimiento".
- —Tratar de quemar etapas. Hay que ser impacientes. Hay que avivar ritmo para que esté de acuerdo con el que marca la aceleración continuada del tiempo en que vivimos.
- -Todo ello mirando el futuro, con la mente puesta siempre en los que nos han de suceder.

Pediré a Dios que no me falte el ardor, el entusiasmo y la presencia de ánimo necesarios, para la nueva etapa que voy a emprender. Lo haré también con profunda dedicación, con gran ilusión, con igual espíritu que el que ha presidido todos los actos de mi dilatada vida militar y con un gran afán de servir a España, al Rey y a su Ejército.

4. PROGRAMA PARA UNA NUEVA ETAPA

Bien sé que alguien esperará ya en mis primeras palabras un auténtico programa de lo que pueda ser mi futura actuación. Ahora bien, el hacerlo pudiera ser un tanto aventurero, máxime cuando son muchos los condicionamientos que, ahora más que nunca, existen en esta etapa de transformación.

Tal plan de actuación será fruto del más profundo estudio, de una madura reflexión y del total conocimiento de múltiples problemas, todos ellos de gran complejidad y envergadura. Se elaborará con rapidez, con el más alto sentido de la prudencia y con toda ponderación; pero se tratará de ejecutar con toda decisión y sin el menor desmayo.

El hecho de que no exponga un programa completo, no es óbice para dar a conocer alguna de mis reflexiones, para que anticipe algunas orientaciones, que vengan a ser como la idea de maniobra de mi gestión.

Bien sé que se trata de una etapa particularmente compleja y difícil, máxime cuando coincide con un período en el que habrá que desarrollar en toda su plenitud nuestro ordenamiento a partir de la ya casi inmediata "Ley Orgánica de Bases de la Defensa Nacional y de la Organización Militar" y habrá que desarrollar la misión que corresponde al Ejército de Tierra dentro del Plan Estratégico Conjunto, ya muy adelantado, a partir del cual se definirá el Objetivo de Fuerza.

5. EL EJERCITO DE TIERRA

Como siempre, el Ejército de Tierra en esta nueva etapa debe ser el responsable principal de la defensa del territorio nacional ante cualquier tipo de agresión, y ello en acción conjunta con la Armada y con el Ejército del Aire.

La Nación debe disponer de un Ejército moderno, eficaz, móvil, que esté de acuerdo con la actual técnica militar y capaz de absorber las del futuro; y, naturalmente, todo ello dentro de las posibilidades económicas del país.

Procede, pues, una evolución hacia un Ejército de corte europeo, de dimensiones proporcionadas a los objetivos que se le señalen en el Plan Estratégico Conjunto, compuesto por Unidades bien dotadas e instruídas, que cuente a su vez con los suficientes medios de apoyo por el fuego, movimiento, información y enlace, que le proporcionará la potencia y flexibilidades necesarias para actuar con oportunidad y eficacia allí donde se requiera su presencia, teniendo en cuenta la gran variedad del terreno de nuestra Patria y la seguridad a proporcionar a las Bases en que se apoyen las Fuerzas Navales y Aéreas.

De acuerdo con todo ello, habrá que trabajar en una nueva estructuración que, atendiendo a que prepondere el concepto de funcionalidad sobre el de jurisdicción territorial, permita una mayor eficacia operativa.

Lógicamente, los pasos a alcanzar dependerán, en buena parte, de las asignaciones presupuestarias, y, dentro de ellas, de las prioridades que se señalen. Permitidme que, remedando un refrán de mi tierra gallega, os diga: "El buen Ejército es caro; hay otro más barato, pero no es un buen Ejército".

6. LINEAS GENERALES DE LA POLITICA MILITAR EN RELACION CON EL EJERCITO DE TIE-RRA

El proceder de un puesto en el cual se estudia con tanta atención y dedicación toda la problemática de nuestra Defensa Nacional y de nuestras Fuerzas Armadas, me facilita el que os pueda adelantar algo de lo que pueda ser nuestra Política Militar en relación con el Ejército, aunque nada más que en líneas muy generales.

Evidentemente, todos estamos de acuerdo en que nuestro Ejército precisa una reestructuración, como consecuencia de las siguientes razones:

- La organización actual data de 1965, por lo que resulta lógica e imprescindible su renovación.
- La Orgánica vigente responde más a un criterio de ocupación del territorio o de defensa de determinados reductos, que al concepto moderno de operatividad, que es el que debe predominar.
- Por haber desaparecido dentro de este período nuestras obligaciones coloniales, ello debe influir tanto en su tamaño, como en sus características.
- Al tener que actuar cada vez más en íntima conexión con los otros Ejércitos, ha de adaptarse a lo que debe ser una operatividad conjunta.
- Y, por último, dadas las características geoestratégicas de España, debe tener un corte europeo, con independencia de nuestra adscripción o no a la OTAN.

En consecuencia, entre las tendencias que se ofrecen como más claras, con vistas a esa futura reestructuración, se encuentran las siguientes:

- A) Prestar gran atención a la movilidad y potencia de las Unidades, dotándolas de una mayor proporción de elementos acorazados y mecanizados.
- B) Buscar una superior potencia de fuego y unas mayores garantías de apoyo, con un incremento de los elementos autopropulsados y de los misiles cohetes.
- C) Conceder una especial atención a las Fuerzas Aeromóviles, no sólo como apoyo de movimiento, sino también por el fuego, observación, enlace, etc.
- D) Cuidar la calidad de las Unidades de Operaciones Especiales, de tan interesante empleo en algunas zonas de nuestro territorio y en determinadas situaciones.
- E) Reestructurar las Reservas Generales, para lograr mayores garantías de apoyo y para que permitan materializar la acción del Mando.
- F) Crear, dentro de la orgánica operativa, Cuarteles Generales y Planas Mayores, que sean capaces de encuadrar de forma armónica y flexible a nuestras Unidades.
- G) Prestar especial atención al apoyo al material, que permita su utilización eficaz durante la vida de los complejos sistemas de armas.

En cuanto a los dos grandes bloques de fuerza que constituyen nuestro Ejército: las de Intervención Inmediata y las de la Defensa Operativa del Territorio, en el futuro se determinará su cuantía y composición, tratando de armonizar nuestras necesidades de ambos tipos de Unidades y las dotaciones presupuestarias.

7. COLABORACION CON EL ORGANO CENTRAL DE DEFENSA Y CON OTROS EJERCITOS

Estoy plenamente convencido de que pocos pasos se han dado últimamente tan decisivos, tan necesarios y tan acertados, como la constitución del Ministerio de Defensa, refundiendo en él los tres Departamentos Militares. Por eso, estimo que debe merecer una particular atención la continua y progresiva labor de coordinación, que proporcione la máxima eficacia a la estructuración político-militar y que permita su empleo conjunto en el campo operativo.

Estoy seguro de que mi conocimiento del Organo Central de la Defensa ha de facilitar considerablemente el entendimiento con este Cuartel General y la colaboración mutua. Yo, que soy consciente de las necesidades que tiene dicho Organo, prometo que esa colaboración será máxima por mi parte, hasta que se logre que el Ejército esté digna y suficientemente representado.

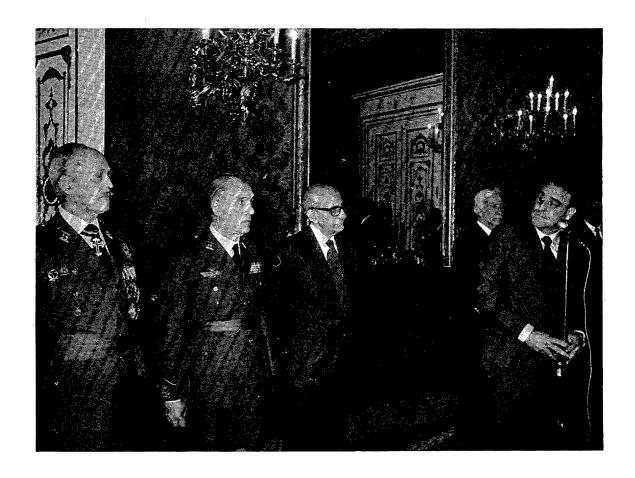
Igualmente quiero expresar los sentimientos que me animan de colaboración con los otros Ejércitos, en el cumplimiento de nuestras misiones comunes y con objeto de lograr una mayor funcionalidad. Y así lo hago patente ante los miembros de la Junta de Jefes de E. M. que, con su presidente, están presentes en este acto.

8. OFRECIMIENTO Y SOLICITUD DE COLABORACION

Sólo me resta ofrecerme a todos, en lo que de mí puedan precisar y redunde en beneficio del conjunto y del servicio, así como para canalizar vuestras necesidades e inquietudes.

Asimismo, prometo que he de empeñar el máximo esfuerzo en hacerlas llegar a nuestro Ministerio, bien claras y bien justificadas, a fin de facilitarle su gestión de los recursos ante el Gobierno y las Cortes. En contrapartida, también aseguro que prestaré un especial interés en conseguir que a tales recursos se les saque el máximo rendimiento y de que responderemos al sacrificio económico que tales dotaciones supongan.

Ahora bien, los recursos materiales de poco valdrán si no son respaldados por la buena calidad de los humanos. Por eso dirijo aquí un ruego al Gobierno y a las Cortes: Cuidad de nuestros hombres antes de que se incorporen a nuestros cuarteles como futuros soldados. Es necesario que desde la enseñanza más



elemental se les inculquen los sentimientos de Patria, imprescindibles para llegar a defenderla y amarla. Y hay que conseguir que ese amor comprenda por igual a la Patria Grande que a la Patria Chica, amor que se podrá diferenciar sólo en su área de aplicación, pero en modo alguno en su intensidad.

9. DESPEDIDA

Y ya termino, no sin pedir disculpas por la extensión de mis palabras, pues en modo alguno he querido que esta presentación fuese protocolaria y se redujese a abrazos, apretones de manos y fotografías. He estimado que era mucho más importante que presentaros mi persona, el ofreceros mi pensamiento, aunque fuese en forma esquemática.

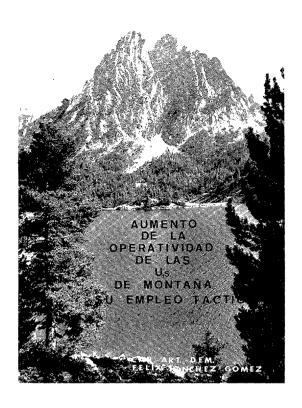
A todos los Oficiales Generales y Particulares, a los Suboficiales, de todas las procedencias y escalas, a todas las Clases de Tropa y Soldados; a todo el personal civil a nuestro servicio, desde lo más íntimo de mi corazón, les reitero la plenitud de mi confianza y la petición de su colaboración.

Sólo pido a Dios, y es mi única aspiración, que, cuando me líegue la hora del relevo, pueda marcharme con la tranquilidad de espíritu y satisfacción incomparables, de haber cumplido con mi deber y de haber realizado la eficaz labor que vosotros exigís, que el Ejército requiere y que yo ardientemente deseo.

Y en este momento, al tomar posesión de mi cargo, cumplo con orgullo mi primer deber, al dirigirme desde aquí a Su Majestad el Rey de todos los españoles: ¡SEÑOR A VUESTRAS ORDENES!

Muchas gracias.

¡VIVA EL EJERCITO! ¡VIVA EL REY! ¡VIVA ESPAÑA!



AUMENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LAS U,s DE MONTAÑA

SU EMPLEO TACTICO

Capitán Artillería DEM. FELIX SANCHEZ GOMEZ

5.7. Compañía de Armas de Apoyo (Figura 15)

 La Compañía de Armas de Apoyo constituye la característica diferencial de los Batallones de Cazadores, con relación a la organización de otro tipo de Bons; agrupa a los elementos de apoyo de fuego que en el resto de Bons están encuadrados en la Cía de PLM.

Su centralización en una Compañía es muy acertada, facilitando el ejercicio del mando del Bón. El capitán de la Cía puede constituirse en coordinador de los fuegos del Bón.

- Es lógica la existencia de una Sc de CSR que constituye la Sc de Defensa Contracarro del Bón, toda vez que en las Cías de Fusiles no existen Eq de CSR por la menor posibilidad de actuación de los carros en montaña.
 - —Sin embargo, por la prácticamente nula posibilidad de empleo de los carros en alta montaña, pa-
- rece lógico centralizar todos los medios contracarro a nivel de BRIAM, capaces de ser empleados en la dirección apta para el empleo de estos medios, mediante la agregación al Bón, que necesite su empleo.
- No parece lógico que la Sc de MPs cuente con cuatro MPs de 120 mm, cuando los demás tipos de Bons cuentan con tres.
 - Sería conveniente que tuvieran únicamente tres MPs por el grave proble-

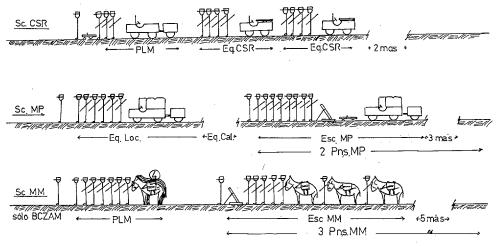


Figura 15

ma que representa el municionamiento en montaña. De nada sirven más bocas de fuego si no se dispone de munición para alimentarias.

- No parece adecuada la motorización de los actuales MPs de 120 mm. Deben de sustituirse por morteros de 105, que con una potencia de fuego similar son capaces de ser llevados a lomo, o bien pueden ser transportados en limonera mediante el arrastre por dos mulos.
 - —El transporte en limonera, de manera análoga al empleo por el 0.105/14 (Figura 16), es adecuado para el transporte de cargas pesadas por los caminos de montaña no accesibles para los vehículos a motor.
 - -Los MPs de 120 y 105 mm, son aptos para ser transportados en limonera, únicamente es necesario hacer unas pequeñas modificaciones en sus actuales carrillos (Figuras 15 y 17), hacién-

- dolos descomponibles en cargas para facilitar su manejo a brazo en caso de necesidad. Como bastes sirven cualesquiera; únicamente es necesario dotarlos de zofras (Figura 20) y puntas de limonera (Figura 21).
- El problema realmente dificil de resolver es el del transporte de la munición. Actualmente, ésta viene empacada en tubos de cartón engomado, que facilitan en gran manera el transporte, bien en cuadros metálicos que se cuelgan de los camones laterales del baste universal (Figura 19), bien atándolos directamente a los mismos (Figura 22).
 - En el caso de los MPs la munición se puede transportar a lomo o bien emplear un carrillo similar al de transporte del mortero, pero utilizado para el transporte de la munición, que puede ser arrastrado por un vehículo a motor o por dos mulos en limonera.

- En los BCZAM cuentan además con seis morteros de 81 mm.
 - -No sería necesario aumentar en este tipo de Us las servidumbres que suponen una columna de ganado y el problema de su municionamiento, si como se ha apuntado anteriormente fueran dotadas de morteros de 105 mm, en sustitución de los de 120 mm. Téngase en cuenta que los MPs de 120 mm permanecen inoperantes casi siempre, porque, al estar motorizados, en un terreno de alta montaña no pueden salirse de las carreteras y por tanto no pueden apoyar a las Cías de Fusiles. Para compensar este déficit de fuego se dotó a las BCZAM de seis morteros de 81 mm v que a nuestro modesto modo de ver son totalmente innecesarios, si los MPs de 120 mm, o meior de 105 mm, estuvieran en condiciones de acompañar a los fusileros o cazadores.

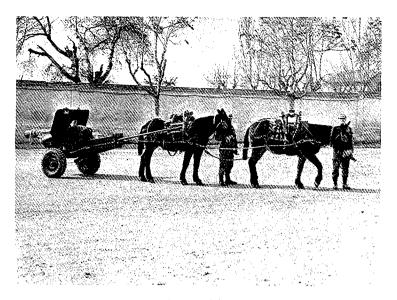


Figura 16

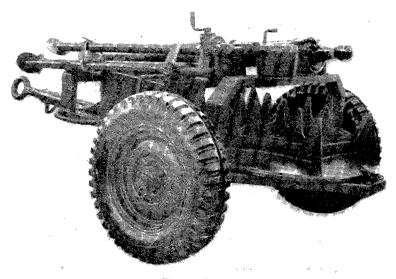
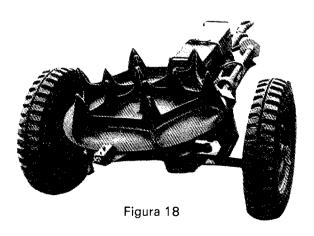
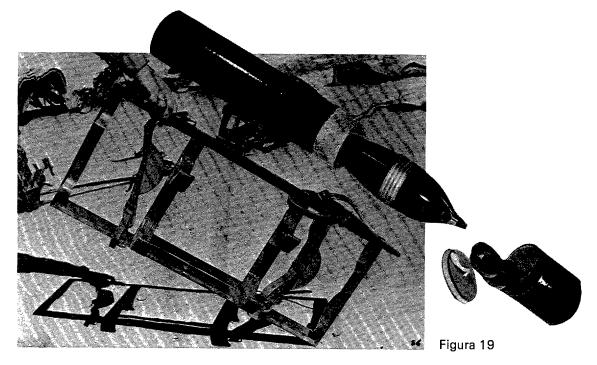


Figura 17

Inicialmente se han asignado una Sc de Cañones Antiaéreos de 20 mm a la Cía de PLM, pero es de suponer que termine encuadrada en la Cía de Armas de Apoyo, ya que en este tipo de Us se engloban todos los elementos de apoyo de fuegos, y, dentro de este concepto genérico, pueden incluirse los de defensa antiaérea.

- Se considera que esta Sc es imprescindible en montaña; el ganado y las columnas a pie son muy vulnerables por la lentitud de sus movimientos ante cualquier tipo de ataque aéreo. A un enemigo potencial es necesario limitarle la posibilidad de mover sus helicópteros libremente por el espacio aéreo.
- -- Pero los Cñs de 20 mm no deben de ir motorizados, pues su empleo queda muy disminuido. Este tipo de Cñs son aptos para su transporte a





lomo descompuesto en ocho cargas. Se considera imprescindible que algunos de esos Cñs vaya a lomo o cuando menos en limonera.

- La Cía no cuenta con ganado en el Pn de Servicios, tiene un camión con remolque cocina y un vehículo para municionamiento.
 - Parece necesario que cuente con un Pn de transporte a lomo, análogo al de las Cías de Fusiles, cuando menos en las Us de Alta Montaña.
- La organización que podría adoptarse aparece en Figura 23.

5.8. Compañía de Plana Mayor (Figura 24)

Análoga a la de los BIMTs o BIDOTs salvo en los medios de fuego que se hallan englobados en la Cía de Armas de Apoyo.

Cuenta con adecuados medios con ganado en las Scs de Sanidad, Transmisiones y Mando. La Sc de Mantenimiento carece de medios a lomo. Sería conveniente que contara con un Pn de Transporte a lomo, principalmente las Us de Alta Montaña.

Respecto a la Sc de Reconocimiento, formada por personal especialista esquiadorescalador, parece adecuada su supresión en los BCZAMs que cuentan en su organización con una Cía de E-Es.

5.9. Batallón de Cazadores

El BCZM está compuesto por Mando, Plana Mayor de Mando, Cía de PLM, tres Cías de Cazadores y una Cía de Armas de Apoyo.

Su organización parece muy adecuada, pero, dadas las tendencias en todos los ejércitos al aumento de comunicaciones y pistas forestales en las zonas montaño-



Figura 20

sas, así como la mayor motorización que se está imprimiendo a nuestro Ejército, parece deseable que una Cía, dentro del BCZM, fuera de Fusiles motorizable, instruida y preparada para los helitransportes. De esta forma se podría completar el ganado de las demás Cías para lograr una mayor autonomía logística a lomo, sin aumentar la actual plantilla de ganado.

El BCZAM está organizado de manera similar, salvo que cuenta con dos Cías de Cazadores y una Cía de E-E.

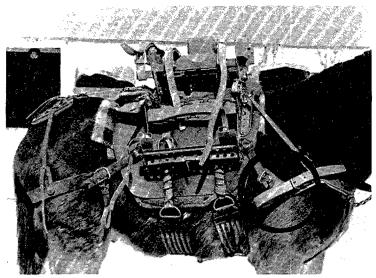


Figura 21

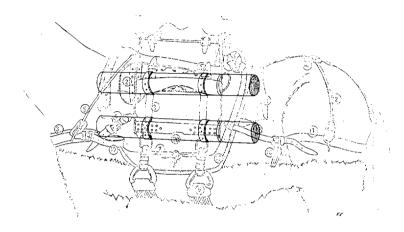


Figura 22

Parece lógico la existencia de una Cía de E-E, en razón a las características del terreno de alta montaña, y a que normalmente el Bón actuará aislado, disponiendo a ese nivel de una U adecuada a sus necesidades de combate. Como la Cía de E-E que se ha propuesto es de menor entidad en cuanto a potencia de fuego, parece que la organización más adecuada de un BCZAM sería tres Cías de Cazadores, una Cía E-E y una Cía de Armas de Apoyo.

6. BRIGADA DE MONTAÑA

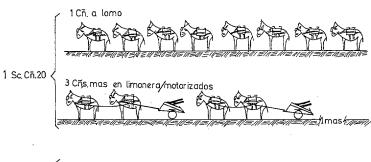
La BRCZM tiene una organización adecuada, pero si contara con dos Cías E-E se aumentarían las posibilidades de mantener unas Us adecuadas en manos del Mando de la Br y se adoptaría una organización similar a la BRIDOT, pudiendo asignarse a esas Cías E-E, en parte, las misiones que se asigna a las COEs (Figura 25). En cualquier caso se lograría la "bi-

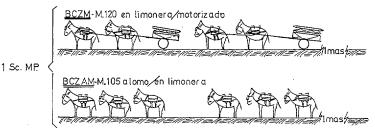
valencia" de las Brigadas de Montaña.

En la BRIAM parece más conveniente la centralización de los medios contracarro, segregándolos de los Bóns (Figura 25).

De la Artillería de Campaña se hablará en la III Parte.

No sería descabellado el dotar a estas Brs de un Grupo de Artillería Antiaérea. Téngase en cuenta que cualquier enemigo potencial que se considere no va a contar en sus medios más que con a lo sumo unos pocos mulos. pero sí abundantes medios de envolvimiento vertical. principalmente helicópteros; ante tal realidad, toda idea de maniobra, básicamente tendrá que tener en cuenta la reducción del envolvimiento vertical enemigo, contra lo cual intervendrá eficazmente la AAA; con la particularidad de que no son necesarios unos materiales sofisticados. dada la reducida velocidad del helicóptero. En cualquier caso la gran descentralización de acciones que impone la montaña justificaría la existencia de una AAA.





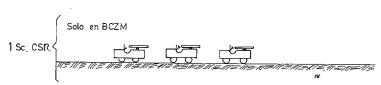


Figura 23

La Cía de Zapadores de la BRCZM está organizada sobre la base de tres Scs, dos motorizadas y una a lomo, apoyada por una Sc de Máquinas.

La BRIAM cuenta con un Bón de Zapadores, compuesto por dos Cías de Zapadores y una Sc de Máquinas. Una de las Cías es motorizada y la otra mixta con dos Scs a lomo y una Sc con personal esquiador-escalador.

La organización parece adecuada; sin embargo, en la BRIAM parece lógico que la Cía motorizada fuera idéntica a la correspondiente en la BRCZM.

La Cía de Transmisiones está concebida, organizada y dotada de medios motorizados y a lomo, para materializar las necesidades de enlace sentidas por el Mando de la Br. Cuenta con Sc de Telefonía y Sc de Radio, la primera dotada con seis mulos y la segunda con cinco. Deberían aumentarse los medios de transmisión ante las grandes dificultades que origina la compartimentación tan acusada del terreno que obliga a acciones independientes.

El Grupo Logístico cuenta con una Unidad de Mando y Transporte formada por una Sc de Transporte auto y una Sc de Transporte a lomo con 72 mulos. Esta parece adecuada, siempre que se refuerce el concepto de Pns de Transporte a lomo, que distribuidos en las PUs en un momento dado pueden centralizarse.

Debe tenerse en cuenta que para un día de dotación, una U tipo Cía necesita diez mulos, y un Bón cuarenta aproximadamente; por tanto, la Sc de Transporte a lomo representa dos días de dotación de un Bón; lo que hace un total de tres días de dotación a lomo, teniendo en cuenta los Pns de Transporte a lomo, orgánicos del Bón.

Además, la Cía de Intendencia cuenta con una Sc de Abastecimiento a lomo con cincuenta y un mulos, pudiendo llegar con sus medios a los Centros de Distribución de los Bóns o establecer un Centro de Entrega en zonas no accesibles a medios auto.

La Sc de Transporte Auto debería incluir un Pn de camiones adrales, de forma que con doce vehículos de este tipo, capaces de transportar cada uno seis mulos o caballos, aseguren el traslado de una Sc de Transporte a lomo.

En cualquier caso los dieciocho vehículos con que está dotada son insuficientes para atender al apoyo logístico necesario y poder motorizar a la reserva que constituva la Br. normalmente de entidad similar a un Bón disminuido, y que, por actuar en la retaguardia propia, encontrará expeditas las comunicaciones para aproximar sus efectivos a la zona de infiltraciones o helitransportes enemigos. Es imprescindible el contar con los medios auto para esa reserva.

El problema del municionamiento es francamente difícil. Los TC de Bón cuentan únicamente con vehículos, debiendo acudir los mulos, que orgánicamente tienen las Cías para sus armas, a los Puestos de Municionamiento establecidos por el Bón. Cuando las distancias se vayan alargando respecto a los puestos accesibles para vehículos, la única solución se halla en adelantarlos con avuda de helicópteros.

La Cía de Sanidad dispone de una Sc de Evacuación con un Pn de Artolas, pero debido a la gran lentitud de evacuación de estos medios sobre grandes desniveles es imprescindible contar con la ayuda de helicópteros.

7. CABALLERIA

Excelentes trabajos publicados han estudiado el tema con gran acierto; nuestra modesta opinión es que a nivel de Br no es aconseiable de ninguna manera el empleo de Esc a caballo o sobre motos todo terreno; las comunicaciones en montaña son escasas, se saturan enseguida y, sin posibilidad de encontrar lugares para despejarlas, batallones enteros tienen que marchar por un único itinerario sin posibilidad de salirse de ellos. Si a estas dificultades se añaden unos Escuadrones a caballo, se lograría únicamente que combatieran como Infantería, con muchas servidumbres y sin poder emplearse dentro de las características diferenciales del combate de la Caballería.

A nivel de División quizás fuera interesante contar con un Escuadrón a caballo o sobre todo motos todo terreno para la lucha irregular o de guerrillas, así como para patrullar las extensas zonas que forzosamente no se podrán cubrir con otro tipo de Us, puesto que los medios serán siempre escasos. Pero en el helicóptero de ataque es donde creemos está la solución; no en el caballo.

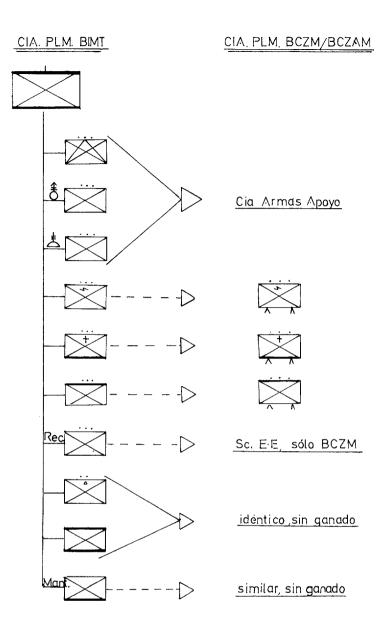


Figura 24

8. HELICOPTEROS

El perfeccionamiento técnico ha hecho del helicóptero un medio óptimo para la lucha en montaña. Es un medio ideal para lograr la movilidad que requiere la maniobra, ahorrando energías que pueden ser empleadas en el momento necesario.

Pero también es cierto que

son muchos sus inconvenientes, su acción en todo tiempo es limitada por las condiciones atmosféricas, normalmente adversas en alta montaña, su actuación durante la noche o con niebla es muy limitada, su ruido y baja velocidad anulan su capacidad de sorpresa, es muy vulnerable ante un sistema de defensa antiaérea medianamente or-

ganizado, y su tecnología es complicada y dependiente del exterior. Se deduce de todo ello que es un medio que completa a los existentes.

La existencia a nivel de Brigada sería ideal, pero su rendimiento más adecuado parece obtenerse centralizados a un nivel superior.

9. GANADO

Va desapareciendo en todos los ejércitos; mas no por falta de eficacia, sino porque se ha implantado una concepción estratégica distinta, en la que predomina el envolvimiento de las zonas montañosas y la acción potente y rápida de medios mecanizados, buscando la caída de los centros vitales.

Pero en los países de relieve accidentado, sin gran potencial económico y con decidida voluntad de defensa del suelo patrio, lo mantienen, aunque lógicamente como un medio más dentro de los utilizables.

El mulo tiene unas características muy útiles y muchas veces imprescindibles. Es relativamente barato, su coste de compra está alrededor de las setenta mil pesetas, su vida útil es de guince a veinte años, al final de su vida su costo de mantenimiento oscila alrededor de las setecientas mil pesetas, estando operativo durante esos veinte años, sin averías ni revisiones. Consume lo que produce el país: Sobrio y resistente, puede seguir operando con escasa alimentación durante varios días, y un largo etcétera de pequeñas ventajas. Pero sobre todo es

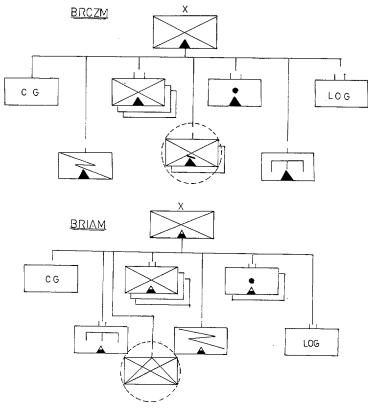


Figura 25

el único capaz de moverse por terreno quebrado en todo tiempo y salvar cualquier obstrucción en las comunicaciones.

Las "mulas mecánicas" no responden a lo que de su nombre parece deducirse, son pequeños vehículos a motor y por tanto de pequeña potencia y escaso rendimiento en las acusadas pendientes de montaña, son únicamente pequeños vehículos auxiliares de limitada utilidad.

10. MEDIOS ACORAZADOS Y MECANIZADOS

Son imprescindibles en los valles amplios, para poder actuar ofensivamente sobre los flancos de una penetra-

ción que pretende desbordar los macizos montañosos. Pero, si se analiza la configuración de los Pirineos, por ejemplo, se observa que prácticamente en toda su amplitud, en una profundidad de unos 50 kilómetros no existen zonas adecuadas en las que puedan emplearse los medios mecanizados o acorazados; debido en parte, a la extensión de la cadena subpirenaica que cierra por completo la salida de los angostos valles. Por lo tanto, a la hora de plantear cualquier operación o despliegue táctico, se comprueba que a nivel Brigada o División de Montaña es muy limitado el empleo de estos medios, dentro de sus principios de empleo, y que es a nivel de CE donde es posible la existencia y empleo de los mismos.

EL EQUIPO DEL COMBATIENTE

Comandante Caballería
DIEGO RODRIGUEZ DUARTE

PLANTEAMIENTO

La motorización que actualmente han llegado a disfrutar las unidades de todos los ejércitos parece que habría de producir, como una de sus consecuencias más inmediatas, la pérdida de interés por cuanto se refiera a las posibilidades de movimiento del combatiente transportando su equipo por sus propios medios, que son sus piernas, ya que la amplia gama de vehículos que hoy se le brindan podría suponer que no tendría que emplearlas, y que su impedimenta le sería llevada sobre ruedas. Pero sabemos que no ocurre así exactamente.

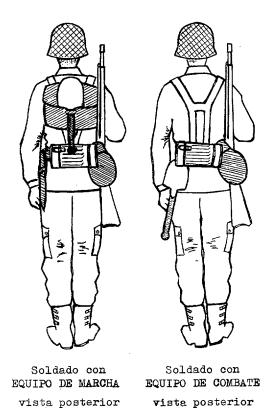
Hemos de tener presente que si, como nuestra vigente Doctrina señala, la Logística constituye el "conjunto de previsiones, cálculos y actividades de los Servicios para proporcionar a las Fuerzas Armadas los medios de combate y de vida necesarios para el cumplimiento de su misión, en los lugares adecuados y en los momentos oportunos", justo será estudiar las condiciones en que el combatiente debe realizar sus cometidos, haciéndonos a la idea de que el primer escalón logístico es el soldado, que el problema reside en asegurar su movilidad en todo momento, y que se ha de mantener su capacidad combativa, ya que de todos es sabido que aquel regalo de la motorización no será nunca constante, sino que frecuentemente las tropas habrán de moverse sin vehículos, y con mayor razón en el combate.

Aunque pudiera parecer a primera vista que el problema de transporte del equipo está resuelto con la aparición de la máquina, permitiendo descargar sobre los trenes de equipajes cuanta impedimenta pueda embarazar al soldado, la realidad nos dice que la máquina ha hecho aparecer unidades más veloces (al tiempo que más voluminosas), pero no ha disminuido el peso que ha de gravitar sobre el combatiente para que éste desarrolle su misión como tal.

El hecho es grave, y más al ser el hombre actual cada vez más débil, debido al empleo de máquinas herramientas en cualquier actividad industrial o agrícola, al uso de vehículos para efectuar sus desplazamientos cotidianos, y a la falta de ejercicio físico y manual ejecutado de forma racional y continuada, pues es bien conocido que la mayor parte del reemplazo se incorpora al Ejército sin haber hecho nunca ejercicios físicos o participado en deportes de una manera regular.

Históricamente, parece como si el problema hubiera sido tratado más como un caso de prueba de la capacidad de transporte que de economía del vigor y potencialidad física del individuo, pues poca diferencia ha existido entre la carga que debía transportar el legionario romano (1) y la del

(1) El legionario romano se desplazaba con todo su armamento (casco, escudo, coraza y armas ofensivas), su equipo (capote, olla para cocinar, escudilla, parte de tienda), hacha, azada, hoz, raciones para 15 días (de 850 gramos de trigo, 150 de tocino, 20 de queso y un poco de vinagre), y dos gruesas estacas para montar el campamento, lo que venía a representar unos 40 kilogramos.



combatiente del presente siglo, pasando por las que hubieron de sufrir los piqueros de los Tercios españoles, los granaderos de Federico el Grande o los fusileros de Napoleón.

Parece lógico plantearse el problema del peso que el soldado debe transportar, basándose en una valoración del factor humano, y midiendo las posibilidades logísticas del soldado por el que puede soportar sin perjuicio grave de sus posibilidades en el combate, ya que, si el exceso de carga puede llegar a producir agotamiento físico y mental, será preocupación del mando lograr la acción conjunta de las facultades físicas con la disposición moral.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

Las fuentes que pueden suministrar elementos de juicio suficientes para encontrar una solución acertada al problema que plantea el equipo del combatiente, arrancan de textos diversos que siguen criterios no siempre coincidentes. Así, vemos por ejemplo, en primer término, que en el Régimen Interior de los Cuerpos, y en su Capítulo IX, al hablar "de la uniformidad y modo de vestir", se indica que las Clases de Tropa "en campaña y maniobras, además de la máscara, cantimplora y la bolsa de costado con el plato, cubierto, vaso y pan, llevará el morral si así se ordena, con o sin manta; la ración de mochila y la cura individual. El petate irá transportado siempre".

Más adelante, en el Capítulo XIX, en que trata "de las marchas y maniobras", y en el Artículo 410, señala que "la máxima carga que ha de conducir el soldado está calculada en 155 cartuchos, tres raciones y su vestuario, a menos que las circunstancias exijan mayor esfuerzo".

En el mismo Capítulo, Artículo 411, se especifica que "cuando se disponga que el soldado se equipe 'a la ligera' para marchas, operaciones u otros objetos, llevarán en su morral las prendas siguientes: toallas, peine, paquete de cura, guantes, camisa, calzoncillos, dos pares de calcetines, gorro, pañuelo, chaleco de bayona, 55 cartuchos, la ración de etapa y la ración de pan". Listas prosaicas, al tiempo que poco acordes entre sí.

Además, se dispone que "el peso que llevará el soldado a la espalda será aproximadamente de 5,855 kilogramos, sin que se autorice a que, por llevar otras prendas o

CUADRO 1

VESTUARIO				
Prenda	Peso en grs.			
Gorra Camisola Pantalón Camisa Cinturón Camiseta Calzoncillo Calcetines Pañuelo cuello	65 625 700 335 60 200 70 50			
Pañuelo	20 1.700			
TOTAL GRAMOS	3.870			

efectos, aumente su fatiga, con perjuicio del servicio".

Finalmente, el "Reglamento para las marchas, transportes y el reposo de las tropas en terreno montañoso" marca como carga total a llevar por un porteador, por término medio, y en condiciones climatológicas adecuadas, la siguiente:

- -30 kg para un recorrido de 3 horas.
- -25 kg para un recorrido de 4 a 5 horas.
- —20 kg para un recorrido de 6 o más horas.

Ante todo ello, y aunque sean datos que puedan servir para hacer una primera estimación, se ha de centrar el problema en es-

CUADRO 2

EQUIPO				
Prenda	Peso en grs.			
Casco	1.050 1.000 1.300 50 1.350 1.500			
TOTAL GRAMOS	6.250			

 Para jefe u oficial sustituir por gemélos, brújula, cartera portaplanos y linterna.

tudiar el equipo actual del soldado, adaptarlo a las necesidades sentidas o previstas, y finalmente adecuar ambas a las posibilidades reales del hombre.

NECESIDADES

El ideal habría de ser que el soldado no llevara carga alguna sobre sí. Pero la verdadera solución del problema deberá buscarse determinando aquellos pesos indispensables que ha de portar para poder desempeñar su cometido. Además, la carga no debe entorpecer su respiración ni la circulación sanguínea, y producir un mínimo de presión, molestias y fatiga. Todo ello obliga a considerar tanto el peso del equipo como su colocación sobre el individuo.

Naturalmente, a evitar la fatiga ha de ayudar una instrucción adecuada, bajo la forma de marchas de adiestramiento con equipo, que proporcionarán piernas y espaldas robustas y resistentes, pues ya Mauricio de Nassau decía que "todo el secreto del combate está en las piernas del soldado, y a ellas debemos dedicar toda nuestra atención".

La ineludible necesidad de que el combatiente mantenga su aptitud como tal, obliga a establecer unos límites máximos en la carga a transportar, que en ningún caso deberían ser rebasados, mientras que, por otra parte, las exigencias del combate le obligarán a llevar unos pesos que, aunque puedan parecer grandes, serán imprescindibles.

Como quiera que las actividades del individuo se pueden agrupar dentro de dos tipos genéricos: de combate y de vida, esto nos lleva a la necesidad de establecer dos equipos básicos; un primer equipo, reducido y ligero, que proporcione lo indispensable para el combate, aunque conservando lo necesario, y que permita la acción del combatiente en el mismo; y un segundo equipo que complemente al anterior con aquellos elementos precisos para la vida y el descanso del soldado.

A ello han de adaptarse los elementos o prendas, tanto de vestuario como de equipo, actualmente reglamentarios, que se recogen en los Cuadros adjuntos. Con ellos, se habrán de formar los dos equipos señalados anteriormente, basándose en lo dicho en materia de disposiciones sobre el particular, así como a la luz de las experiencias conseguidas por las Unidades en maniobras y ejercicios, llevadas a cabo al desarrollar los actuales Planes de Instrucción.

SOLUCION POSIBLE

A la vista de cuanto queda dicho, se puede considerar como peso adecuado para transportar por un hombre normal (peso aproximado 70 kilogramos), el comprendido entre los 20 y los 25 kilogramos, para marchas de cierta duración.

Por otra parte, con las prendas y efectos reglamentarios, se pueden llegar a constituir los dos equipos citados dándoles las siguientes composiciones:

ARMAMENTO					
Pistola	Peso en grs.	Subfusil	Peso en grs.	Fusil de asalto	Peso en grs.
Pistola	955 234 600	Subfusil	3.850 2.340 1.160 600	FUSA	2.280 960
TOTAL GRAMOS	1.789	TOTAL GRAMOS	7.950	TOTAL GRAMOS	8.340

a) Equipo de Combate

Viene constituido por los elementos que se integran en:

- Vestuario (Cuadro n.º 1).
- Equipo (Cuadro n.º 2)
- -Armamento (Cuadro n.º 3)

Con ello se consigue, en el caso más desfavorable, como puede ser el del individuo armado con FUSA, un peso total de unos 15 kilogramos entre los representados por el equipo y el armamento, que se eleva a unos 19 kilogramos si se considera también el del vestuario.

Todo él debe ir repartido sobre el correaje, de manera que los pesos se compensen, y evitando llevar piezas sueltas que puedan incomodar al correr. Por ello, la máscara antigás debe ir colocada en la parte trasera del cinturón, con lo que, además de evitar su movimiento, se compensa con el peso de la munición colocada delante; el zapapico o útil de mango corto, colocado al costado opuesto de la cantimplora, presenta mayor dificultad para evitar su movimiento, siendo preciso que el mango fuese de tipo articulado o telescópico, de manera que durante el transporte presente menor longitud.

b) Equipo de Marcha

Este se forma con los elementos que componen el Equipo de Combate, complementados con los que integran el conjunto transportado en una mochila (Cuadro número 4) liviana, de las dimensiones precisas para contener sólo los efectos previstos, fa-

bricada en un tejido ligero, y que sea de fácil colocación por el usuario. Sobre ella podría ir colocado el útil durante las marchas.

Con ello se obtiene, en el caso del individuo considerado anteriormente, un peso de 19 kilogramos aproximadamente, en tres equipos, armamento y mochila, que se incrementa hasta unos 23 kilogramos, si se cuenta el vestuario.

En ninguno de los casos se incluye la prenda de abrigo, por estar condicionado su empleo a unas ciertas circunstancias climatológicas. De todos modos, aún cuando se incluya, su peso no debe rebasar los 25 kilogramos previstos.

CUADRO 4

PRENDAS EN LA MOCHILA				
Prenda	Peso en grs.			
Mochila	775 300 725 100 335 200 70 100 125 325 400 20			
Toalla	175 1.050			
TOTAL GRAMOS	4.700			

CUADRO 5

EQUIPOS (Composición y pesos en Kgs.)						
50,440,00	CONJUNTO	Combatiente armado de				
EQUIPOS		Pistola	Subfusil	FUSA		
	Vestuario	3,870 6,250	3,870 6,250	3,870 6,250		
DE COMBATE	Equipo	1,789	7,950	8,340		
	PESO TOTAL .	11,909	18,070	18,460		
DE MARCHA	Equipo de combate Mochila	11,909 4,700	18,070 4,700	18,460 4,700		
WANGIA	PESO TOTAL .	16,609	22,770	23,160		

Con todo ello, se está ya en condiciones de establecer los Equipos, tanto de combate como de marcha (Cuadro número 5), que han de corresponder a cada combatiente, según el armamento de que esté dotado, con expresión de los pesos.

Mención aparte exige el caso de los sirvientes de las armas colectivas encuadrados en los Pelotones de Apoyo, que han de transportar a brazo el arma y sus municiones (Cuadro número 6).

De ellos, rebasan los 25 kilogramos de carga los proveedores de ametralladora ligera, así como el tirador y proveedores del mortero ligero, aún no contando más que con el equipo de combate, pues la mochila se les ha de transportar en todos los casos.

La solución adecuada parece que ha de ser aumentar la plantilla de personal en dos proveedores por escuadra, pues, si no es deseable el transporte de mayores pesos durante las marchas, menos ha de serlo en el combate.

CUADRO 6

ARMAS COLECTIVAS						
Escuadra	Sirviente	Equipo de Combate	Arma	Munición	Total	
Ametralladora	Tirador	11,909	11,500	—	23,409	
Ligera	Proveedor	11,909	–	16,600(a)	28,509	
Lanza-	Tirador	11,909	5,400	_	17,309	
Granadas	Proveedor	11,909	—	7,500(b)	19,409	
Mortero	Tirador	11,909	15,000	_	26,909	
Ligero	Proveedor	11,909	—	21,600(c)	33,509	

⁽a) + 2 cajas de munición con 250 cartuchos.

(c) + 15 granadas.

⁽b) + envase con 3 granadas CHM-65, y atalajes de transporte.

CONSIDERACIONES FINALES

Se han conseguido unos Equipos, para empleo en circunstancias normales, con pesos totales que bien pueden estimarse comprendidos entre límites adecuados.

La composición de cada uno de ellos permite una adaptación flexible a las variaciones que la situación pueda imponer, admitiendo ligeros cambios, para adecuarlos a diversos casos especiales, (lucha de guerrillas, golpes de mano, etc.).

En el estudio efectuado se consigue un peso reducido a la espalda, inferior al máximo señalado por el Régimen Interior de los Cuerpos. En el caso de ser inevitable aumentarlo, no se deberán rebasar los recorridos marcados para porteadores en terreno montañoso.

Hemos de señalar que, si se pretende obtener unos Equipos que puedan ser transportados sin producir agotamiento, ciertos elementos no deben ser llevados por el soldado, por su elevado peso, como la tienda individual y la manta (o saco de dormir que es deseable le sustituya), que deben ser transportadas siempre.

Asimismo, conviene introcucir ciertas pequeñas innovaciones, como adicionar al casco actualmente reglamentario, que ofrece buena protección a la cabeza, incluyendo la nuca (2), una red mimética, que evite brillos y permita el enmascaramiento, siendo un medio ligero, limpio y de bajo costo. También, se podrían hacer algunos cambios en las bolsas granaderas, para poder colocarlas en el cinturón o en las trinchas del correaje, y que fueran independientes.

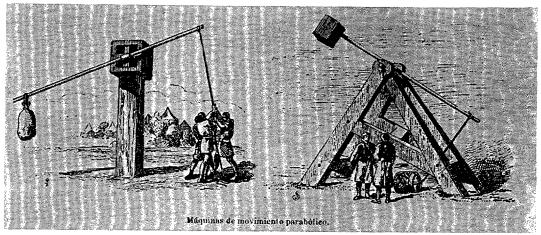
Finalmente, se estima que estos Equipos, con unos pesos que han de ser considerados en todo caso como *máximos* que no deben ser rebasados, permiten el desarrollo de la vida en campaña, sin que por otra parte coarten las posibilidades del combatiente para cumplir su misión.

De cualquier forma, la búsqueda continua de nuevos materiales debe proseguir, para conseguir menos pesos y más facilidad de movimientos, en la seguridad de que siempre será bien acogida por el sufrido combatiente, de quien se espera la victoria, y a cuya consecución han de ayudar los Servicios.

BIBLIOGRAFIA

- Doctrina de empleo táctico y logístico de las Armas y los Servicios.
- Empleo táctico del armamento. Fernando de Salas López.

(2) El Ejército norteamericano planea sustituir su casco por el llamado "Fritz", muy parecido al alemán de la Segunda Guerra Mundial (Revista DEFENSA, número 1 de abril 1978).



"El desorden almuerza con la abundancia, come con la pobreza, cena con la miseria y se acuesta con la muerte".

FRANKLIN

LA ARTILLERIA Y LAS FUERZAS ACORAZADAS

Teniente Coronel Artillería BOZA DE LORCA

Surge este artículo como respuesta apresurada al llamamiento del coronel De la Lama, en la revista "Ejército"; "Pregunta a nuestros lectores".

Se trata, modestamente, de divulgar algunos criterios artilleros de vigente aplicación, quizá olvidados por sabidos.

Se refieren en concreto a las posibilidades de la Artillería de Campaña, respecto al cumplimiento de sus misiones tradicionales, en el marco de las Grandes Unidades acorazadas y mecanizadas, así como a su efectividad en acciones contracarro.

LOS MATERIALES

Artillería clásica

La denominada artillería clásica o convencional (tubos y recámara cerrada) ha evolucionado escasamente durante el presente siglo, limitándose a apurar las innovaciones tecnológicas que, como consecuencia de la revolución industrial, modernizaron los materiales artilleros, particularmente durante el último tercio del siglo XIX: retrocarga, montajes elásticos, tubos de ánima rayada, pólvoras progresivas, estopines, espoletas, elementos ópticos de puntería...

En general, hasta después de la GM II, la evolución de los materiales es lenta y sólo consigue la mejora progresiva de los modelos: menores espesores de tubo y recámara, ruedas con bandas macizas o neumáticas, carrillos y suspensiones elásticas, montajes autopropulsados sobre ruedas o cadenas, perfeccionamiento de proyectiles y artificios... Mejoras de detalle que no afectan en forma sustancial al alcance de las piezas y potencia de los proyectiles.

A partir de la GM II se tiende al aumento de alcance, impuesto por la movilidad, mayor amplitud de las zonas de acción y profundidad de los despliegues. Para el calibre 155, cuyo alcance permaneció estacionario alrededor de los 15 kilómetros durante un amplio período de tiempo, se consigue aumentar hasta los 25 kilómetros. Se advierte también la tendencia a emplear calibres crecientes en el apoyo directo: 75 mm en la GM I, 105 mm en la GM II, 155 mm en la actualidad para las Unidades acorazadas... Se consa-

gra asimismo para estas Unidades el empleo de materiales autopropulsados, de características similares a los carros en los calibres ligeros y medios.

Artillería cohete

Cuando la propulsión clásica de los proyectiles parecía haber alcanzado el límite de sus posibilidades, por razones de carácter fisico-industrial, aparecen nuevas técnicas: las armas de recámara abierta y los cohetes.

La recámara abierta permite el empleo de tubos y recámaras de escaso espesor, sobre montajes ligeros. La aplicación de esta interesante novedad tecnológica se orienta hacia las armas ligeras, fundamentalmente contracarro.

La propulsión cohete, que revoluciona los sistemas de lanzamiento, no es precisamente un procedimiento inédito. Conocido desde la Edad Media, resucitado fugazmente con finalidad militar y escaso éxito en el pasado siglo, vuelve a ser exhumado con ocasión de la GM II y adquiere en pocos años un desarrollo espectacular.

El proyectil cohete, portador de la carga propulsora, genera su propio impulso; el arma, transformada en un ligero soporte lanzador, se limita a orientar inicialmente su trayectoria. La propulsión cohete se aplica a proyectiles que describen trayectorias balísticas (proyectiles cohete) o trayectorias flexibles, susceptibles de modificación (misiles o proyectiles guiados). Cohetes y misiles se generalizan, desarrollándose una amplia gama de "vehículos portadores" que comprende desde las armas portátiles individuales para la lu-



cha contracarro, hasta los grandes misiles que posibilitaron la astronáutica.

En el campo táctico, cohetes y misiles ofrecen una variada panoplia de armamento, considerándose como materiales artilleros los cohetes, tanto de corto alcance (inferior a 30 kilómetros), como de largo alcance (superior a 30 kilómetros); así como los misiles de corto alcance (inferior a 100 kilómetros) y alcance medio (entre 100 y 500 kilómetros).

En general los cohetes son armas de gran dispersión, por cuya razón se emplean en masa, consiguiéndose grandes densidades de fuego, casi instantáneo, en amplias zonas. Una Batería de cohetes E-3, de fabricación nacional, puede lanzar 84 proyectiles de 100 kilogramos de peso, en 30 segundos, a 14 kilómetros de distancia.

Los misiles, en cambio, son conducidos hasta el objetivo, eliminando el condicionamiento que impone la dispersión del tiro. Teóricamente cada disparo debe conseguir impacto directo.

LOS MEDIOS AUXILIARES

Los medios auxiliares necesarios para el tiro, comunes a la artillería clásica y cohete, han experimentado una evolución tecnológica acelerada, a partir de la GM II. Con ella se ha conseguido aumentar considerablemente el rendimiento de los materiales artilleros. Se citan como más significativas las siguientes aportaciones de la tecnología:

- -La observación aérea (visual, fotográfica, termográfica, infrarroja y electrónica) que, reforzando y prolongando la función tradicional encomendada a los observatorios terrestres para localización de objetivos y corrección del tiro, asegura la eficacia de los fuegos profundos, aprovechando el máximo alcance de los materiales.
- La localización por el sonido, que analiza las ondas sonoras emitidas por las bocas de fuego enemigas en el momento del disparo y por las explosiones de los proyectiles propios, para determinación de distancias que permitan localizar objetivos y corregir el tiro.
- -La localización radar, que al detectar parte de la trayectoria real de los proyectiles, consigue situar el origen teórico de la misma y por tanto la localización del arma enemiga. Esta técnica es extraordinariamente eficaz en la contrabatería de morteros (trayectorias de grandes flechas, recorridas por proyectiles lentos).
- La tecnología topográfica avanzada, que facilita la resolución rápida y rigurosa del problema topográfico:
 - El giroteodolito, que determina con precisión la situación del punto de estación y la orientación de las direcciones que se consideren.
- Los sistemas de "navegación terrestre", que realizan la actualización continua de los datos de situación topográfica de un móvil, y mantienen invariable una dirección referencia determinada, a partir de datos topográficos iniciales.
- El telémetro láser, que mide distancias con exactitud y rapidez; combinado con un sistema incorporado de declinación magnética, sitúa puntos por coordenadas polares: referencias, objetivos o explosiones. Facilita extraordinariamente la actuación de los observadores avanzados.
- -La tecnología aplicada a resolver el problema del tiro, que aporta valiosos elementos para la obtención y tratamiento de datos balísticos:
 - Cronógrafos o velocímetros de sencilla aplicación, para conocer la velocidad ini-

- cial de cada pieza, carga y clase de proyectil.
- Estaciones meteorológicas, que obtienen datos ambientales precisos, con la periodicidad requerida.
- Direcciones de tiro para materiales de campaña, que automatizan la transformación de datos topográficos en balísticos, obtienen datos iniciales para el tiro y posteriormente los experimentales que se deduzcan de las correcciones.
- Calculadores electrónicos, de variada complejidad, empleados como auxiliar de cálculo en diversas aplicaciones.

POSIBILIDADES

El modesto incremento de alcance y potencia de los materiales clásicos, el considerable aumento de su movilidad y el empleo de cohetes, combinado con el acelerado desarrollo de los medios auxiliares, ha acrecentado extraordinariamente la eficacia de la artillería de campaña. Técnicamente es posible:

- Conjugar la tradicional maniobra de las trayectorias, con la maniobra de los materiales. Con ello se asegura el apoyo y protección a la Infantería a cualquier ritmo de progresión.
- Reducir los plazos de preparación del tiro y la fase de corrección. Es posible incluso entrar directamente en eficacia, sobre objetivos inopinados.
- -Batir blancos en movimiento, con suficiente precisión.
- -Batir amplias zonas, en plazos reducidos, con adecuada densidad.

LA ARTILLERIA EN LAS GRANDES UNIDADES ACORAZADAS Y MECANIZADAS

En alguna ocasión se ha puesto en duda la justificación orgánica de la artillería en el seno de las Grandes Unidades acorazadas y mecanizadas, por estimar que existe una evidente desproporción entre las posibilidades de fuego de las Unidades de maniobra (en la Brigada acorazada, más de un centenar de carros provistos de cañón de 90 mm o superior calibre) y las posibilidades de las Unidades específicas de fuego (en la misma

Brigada, un Grupo de artillería autopropulsada de 18 piezas y 105 mm de calibre).

Este argumento, aparentemente válido, no tiene en cuenta la razón de ser de la artillería, que no se caracteriza por el hecho de producir fuegos, sino por su forma de empleo. Señalaremos las diferencias esenciales entre el fuego de los carros y el de la artillería propulsada, aún tratándose de armas (cañones) de análogas características técnicas:

Fuegos de apoyo

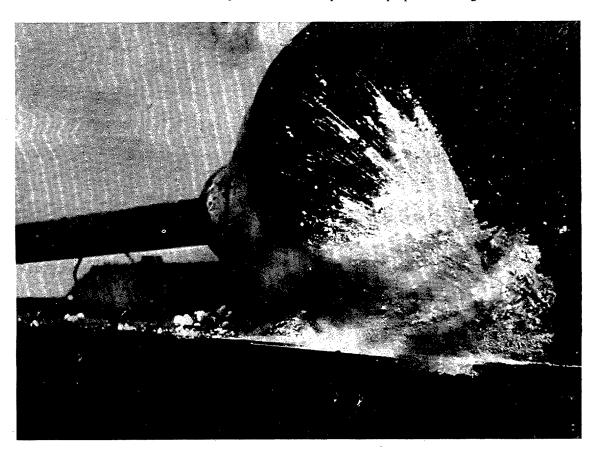
Se dice, con razón, que el carro armado de cañón asume su propio apoyo, en las mejores condiciones de oportunidad, rapidez y precisión (distancias cortas, generalmente inferiores a 3 kilómetros y tiro con puntería directa, sobre objetivos localizados a la vista). Pero, si este autoapoyo resulta insuficiente, apenas puede aumentarse, ya que para ello es necesaria la proximidad de otros carros, que permita la designación de objetivos y la posibilidad de tiro sobre los mismos. Si esta circunstancia fortuita no se produce, es preciso esperar a que se aproximen.

La detención de unos carros y la concentración de otros, son condiciones necesarias para hacer posible el refuerzo de fuegos y ello es incompantible con la seguridad de los medios acorazados, fundamentada más que en la protección de la coraza, en la dispersión y en la movilidad.

Las posibilidades de mutuo apoyo entre los carros, se reducen a superponer sobre el objetivo un número limitado de fuegos "individuales". La dirección de fuegos, en las Unidades de carros, propiamente no existe: se limita al señalamiento de objetivos.

La artillería, en cambio, se emplea en masas articuladas, realizando una meticulosa dirección de los fuegos disponibles. Cuando las Grandes Unidades realicen esfuerzos de combate, será normal que reciban refuerzos de artillería, doblando al menos sus medios orgánicos. Además, no hay que olvidar que esta artillería es un eslabón de la cadena de apoyo y debe estar especialmente organizada para recibir el refuerzo artillero del escalón superior, en sus diversas formas, y en última instancia, incluso del apoyo aéreo.

No es válido, por tanto, comparar la potencia de fuego de la totalidad de los carros de una Brigada con las posibilidades de su artillería orgánica. Cuando la Gran Unidad está desplegada, frente a un objetivo concreto y limitado, los carros pueden superponer el fuego individual de un-



número reducido de cañones, mientras que la artillería debe estar en condiciones de concentrar sobre el objetivo toda la potencia de fuego del apoyo artillero disponible, tanto propio como de refuerzo.

Fuegos de protección

Como es sabido, la finalidad de los fuegos de protección es impedir que el Mando enemigo pueda modificar la situación a su favor. Más modestamente: dificultar su acción de Mando. Serán objetivos principales: los puestos de mando, centros de transmisiones, órganos de fuego, vías de comunicaciones y accesos, tropas enemigas de reserva, estacionamientos, posiciones de partida y espera... Estas acciones se realizan preferentemente mediante fuegos de prohibición, contrabatería y hostigamiento.

Es obvio destacar la importancia de estas acciones de fuego, realizadas sobre objetivos desenfilados a la observación terrestre y a los fuegos de las armas de tiro tenso, situados en la profundidad del despliegue enemigo. Para este tipo de acciones los carros tienen escasa aptitud: carecen de organización topográfica adecuada y del complejo sistema de observación que requieren los fuegos lejanos. La munición engarzada de carga única y los proyectiles, mayoritariamente perforantes, no favorecen la ejecución de este tipo de misiones de fuego. Además, la dotación de municiones de los carros debe reservarse para sus acciones específicas.

Es curioso constatar que el vigente Reglamento de Tiro de Artillería (1975) aparece un apéndice que trata acerca del "Tiro con carros de combate como artillería de campaña". Se pretende con ello aprovechar las posibilidades de fuego de los carros como si de artillería se tratase. Tendría adecuado empleo en las acciones de preparación previas al ataque; en defensiva y, con carácter general, permitiría utilizar las Unidades de carros en reserva como refuerzo ocasional a la artillería. Este empleo "heterodoxo" de los carros, de carácter complementario en el campo táctico, puede incrementar las posibilidades de fuego de las Grandes Unidades acorazadas. Es decir, las posibilidades de su fuego artillero.

Así como los carros tienen escasa aptitud para realizar misiones de protección, la artillería está articulada y organizada especialmente para asumirlas, con sus medios propios y de refuerzo. El cumplimiento de esta gama de misiones sería razón suficiente para justificar la existencia de la artillería orgánica en las Grandes Unidades acorazadas.

Además de las consideraciones anteriores respecto a los fuegos de Apoyo y Protección, es conveniente destacar la cualidad de la Artillería como Arma de Mando.

El Mando emplea sus medios acorazados como Unidades de maniobra, impartiendo misiones, materializadas en direcciones de ataque, zonas de acción y objetivos a alcanzar o zonas a defender. Para cumplir dichas misiones y favorecer el movimiento, las Unidades aplican sus propios fuegos y se empeñan en combate.

El Mando conserva la posibilidad de intervenir en las contingencias de la acción, mediante el empleo de la reserva. Una vez empeñada sólo queda la artillería como instrumento permanente para hacer sentir su voluntad en el combate. La artillería está siempre disponible, aun estando empeñada en su totalidad, ya que puede asumir nuevas misiones con un sencillo cambio del punto de aplicación de sus fuegos.

LA ARTILLERIA EN LA DEFENSA CONTRACARRO

La artillería no tiene una función específicamente contracarro. Contribuye, en la medida de sus posibilidades, a completar la acción de las restantes Armas y de la Aviación.

Esta contribución se realiza mediante:

- Acciones de prohibición, en profundidad, sobre las Unidades acorazadas enemigas en estacionamiento y posiciones de espera.
- Acciones de prohibición, sobre comunicaciones y accesos para impedir o dificultar su movimiento.
- Acciones de apoyo y refuerzo de apoyo a las Unidades de maniobra, en su combate contra medios acorazados o frente a posiciones organizadas. En este caso la Infanteria mecanizada combate a pie y el apoyo de los carros puede ser imposible o insuficiente.

En estos cometidos interviene la artillería clásica y de cohetes, empleando una amplia gama de proyectiles: rompedores, perforantes, incendiarios y fumígenos. Además del efecto moral, el rendimiento de estas acciones es importante, más que por la perturbación y destrucción física que pueda causar a los mismos carros, por la neutralización de las fracciones mecanizadas y motorizadas que les acompañan, muy vulnerables al fuego artillero.

En la última guerra árabe-israelí ha sorprendido la extraordinaria eficacia de las armas terrestres antiaéreas y contracarros, hasta tal punto que se impone una cuidadosa revisión de los procedimientos de combate vigentes. A la luz de estas experiencias parece ser que el carro de combate ha dejado de ser "la mejor arma contracarro" terrestre, al mismo tiempo que los aviones y helicópteros con misión contracarro ven restringidas sus posibilidades de acción a causa de la eficaz defensa antiaérea.

En la permanente pugna entre defensiva y ofensiva, el actual despliegue defensivo de los medios contracarro, establecido en profundidad a partir de los primeros escalones, prevalece sobre la potencia ofensiva. Esta superioridad defensiva es particularmente sensible para las Unidades acorazadas, cuyo empleo táctico es esencialmente ofensivo, aun cuando mantengan actitudes defensivas.

Quizá sean misiles contracarros las armas más eficaces del momento, entre otras razones por la posibilidad de romper el fuego antes de que los carros puedan iniciar su auto-apoyo; y esto no por razones de alcance, sino por posibilidad de tiro. Es decir, a distancias comprendidas entre los 2.500 y 5.000 metros. Además, a estas distancias, las armas de apoyo de Infantería pierden progresivamente eficacia. Por todo ello aparece como imperiosa necesidad disponer de suficiente apoyo artillero, para neutralizar las armas contracarro que puedan oponerse directamente a la progresión de las Unidades acorazadas.

Dentro del concepto general del apoyo artillero, asistimos a la revalorización de una modalidad que cobrará creciente importancia y que podemos bautizar como fuego anti-contracarro.

RESUMEN

- La evolución de los materiales, en el presente siglo, ha sido modesta en la artillería clásica, y acelerada en la artillería cohete.
- La tecnología de los medios auxiliares topográficos y de tiro ha incrementado extraordinariamente el rendimiento de la artillería.
- -En las Grandes Unidades acorazadas, la artillería conserva las características tradicionales que la definen como el Arma de los fuegos profundos y potentes, empleados en masa, a disposición permanente del Mando.

- Actúa con sus medios orgánicos y los refuerzos artilleros disponibles, coordinando además la totalidad de los fuegos de apoyo. Permite realizar decisivas acciones de fuego en beneficio de las Pequeñas Unidades acorazadas en contacto, cuyo auto-apoyo resulte insuficiente.
- -La artillería dispone de reducida capacidad de destrucción de carros, pero son grandes sus posibilidades de dislocación y neutralización sobre los medios mecanizados que les acompañan.
- Como resultado de las últimas acciones bélicas, aparece un cometido prioritario dentro del apoyo artillero: la acción anticontracarro.

CONCLUSIONES

- Con carácter general se considera válida la orgánica artillera y sus procedimientos de articulación, en el conjunto de las Grandes Unidades. No se estiman necesarias modificaciones revolucionarias ni alteración de los principios de empleo.
- Sin embargo, es ABSOLUTAMENTE IN-DISPENSABLE la modernización de los materiales y medios auxiliares. En concreto:
 - Piezas de 155 mm, autopropulsadas, de 25 kilómetros de alcance.
 - Cohetes de corto alcance (entre 20 y 30 kilómetros).
 - Misiles de corto y medio alcance (entre 50 y 150 kilómetros), como parte integrante de la Artillería de Cuerpo de Ejército.
 - (Disponer de estos misiles es una necesidad prioritaria para nuestra artillería, como apertura a la tecnología de los misiles de campaña. Al menos una Unidad piloto para realizar una función didáctica y de mentalización análoga a la del Grupo Mixto SAM en el ámbito antiaéreo).
 - Generalizar el empleo de la observación aérea, giroteodolitos, sistemas de navegación terrestre, telemetría, láser, cronógrafos, equipos meteorológicos, direcciones de tiro y calculadores electrónicos.

"Defiende la ley, porque es defender tus murallas".

HERACLITO

LA SANIDAD MILITAR EN EL DIA DE SU PATRONA

Comandante Médico
TORRES MEDINA

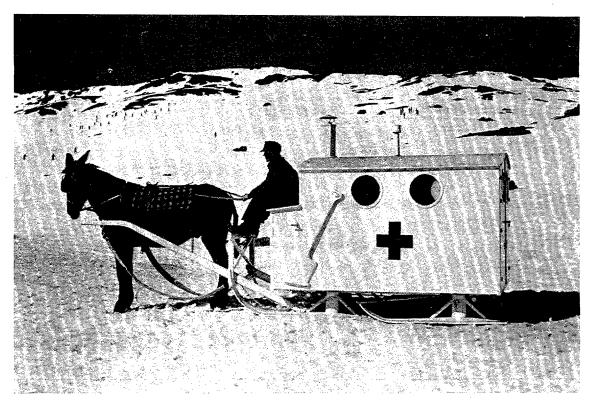
En este mes de junio, concretamente el día 27, celebra el Cuerpo de Sanidad Militar la festividad de su Patrona: Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Es motivo de satisfacción enviar, a través de la REVISTA EJERCITO, la más cordial felicitación a todos los componentes del Cuerpo, en tan señalado acontecimiento, no sólo a los que actualmente están en activo, sino a los que sin estar siguen y seguirán siempre perteneciendo en espíritu.

De manera tradicional las Fiestas Patronales en nuestro Ejército se han caracterizado por ser unas fechas llenas de cordialidad y efusiva alegría, de hermandad y camaradería entre los miembros de las



NTRAL SRAL DEL PERPETUO SOCORFU

Armas y Servicios, cual no podía ser menos en un pueblo de tan arraigada y probada fe católica como ha sido siempre España. De aguí que el día de la Virgen del Perpetuo Socorro sea, desde hace poco más de medio siglo, jornada de júbilo para todos los sanitarios españoles. Y decimos esto porque la Sanidad Militar estuvo en principio bajo la protección Mariana de la Inmaculada Concepción, hasta que el día 26 de julio de 1926 fue proclamada Patrona de este Cuerpo Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, como colofón a los deseos de muchos de sus componentes y fundamentalmente a los desvelos y tesón puestos en el empeño, largo tiempo mantenido, por el entonces capitán médico don Enrique Blasco Salas, que se hizo portavoz de los que defendían la idea de que en esas dos palabras, "PERPETUO" y "SOCO-RRO", se encerraba en síntesis el símbolo o característica fundamental del Cuerpo de Sanidad Militar, cuva misión es en definitiva la de socorrer, no de manera ocasional o discontinua, sino de forma perdurable, para siempre, a todo el personal de las Fuerzas Armadas. Esa piadosa ambición de aquel médico militar estaba llena de razón, ya que para él, como para los que pensaban como él, bien en campaña, en el propio campo de batalla, bien en tiempo de paz, dentro de las formaciones sanitarias, los padecimientos de los heridos y enfermos fueron la causa de buscar y encontrar esa Virgen en la que en su propia advocación estuviera encerrado el deseo de curación de esos heridos y enfermos, y no había en este sentido para ellos mejor expresión, ni más justa ni más exacta, que la



que podía salir de los labios de aquellos que sufrían: VIRGEN DEL PERPETUO SO-CORRO.

Vaya, pues, por nuestra parte, en estas páginas el reconocimiento expreso al Cuerpo de Sanidad Militar, como a lo largo de la Historia lo han venido realizando todos los Ejércitos del mundo, haciendo válidas las palabras de Homero en el sitio de Troya al caer herido Macaón, hijo de Esculapio y hermano de Podalyro, en esta frase: "Retíralo de los combatientes y llévalo en un carro a los buques. Que un médico vale, por él solo, mil combatientes".

Sería prácticamente imposible en este modesto homenaje al Cuerpo de Sanidad Militar hacer revivir toda su historia, pero no nos resistimos a señalar algunas fechas que marcan la vida del Cuerpo. Así pues, aunque desde la más remota antigüedad existían en España religiosos y laicos que de manera altruista prestaban ayuda sanitaria al Ejército, el primer proyecto de creación de un Cuerpo de Medicina Militar—que no sólo cubriera las plazas de los hospitales, sino también las de los Regimientos— se debe al protomédico del Ejército don Mariano Martínez, en 1795. Y.

cuatro años más tarde, en 1799, el profesor del Real Colegio de Barcelona, don Leonardo Galli, presenta otro para la creación del Cuerpo de Cirugía Militar.

Pero no siempre iba a continuar la separación tajante entre médicos y cirujanos, y así, en 1816, se autorizó a ejercer la Medicina en el Ejército a los que tuvieran el título de doctor en Cirugía expedido por los Reales Colegios de Cirugía. Con esta dualidad de ejercicio, como médicos y como cirujanos, no tenía sentido que ese Cuerpo de Cirugía Militar continuara con esa denominación. Y por ello, a partir del año 1829, toma el nombre de Cuerpo de médicos-cirujanos del Ejército.

No obstante, el Cuerpo de Sanidad Militar, como tal, no nace hasta el 30 de enero de 1836, en que se hace realidad aquella idea defendida por el médico y diputado en las Cortes de Cádiz, don Mateo de Seoanes, que con gran visión de futuro habían presentado y defendido la idea de crear un Cuerpo que se denominaría de Sanidad Militar, en el que se fundirían las ramas de Medicina, Cirugía y Farmacia al servicio del Ejército. Es pues, en definitiva, la fecha del 30 de enero de 1836 cuando por Real



Orden se crea lo que actualmente se denomina CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

Durante el reinado de Isabel II se publica el Reglamento por el que se organiza definitivamente la Escala Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar (15 de abril de 1855), y el 1 de enero de 1860 nacen las Tropas de Sanidad Militar como elemento de sostén del Cuerpo. El Reglamento Orgánico del Cuerpo de Sanidad Militar es promulgado por R. O. de 1 de septiembre de 1873.

Creado ya el Cuerpo, era lógico pensar en un Centro en el que se impartiera la enseñanza médico-militar directamente, a cargo del Ejército, y así surge la primera Academia de Sanidad Militar el 8 de febre-

ro de 1877, cuyo Reglamento se aprueba el 5 de octubre del mismo año. Esta Academia, que fue Centro de formación de una generación de médicos militares, fue la base de otras que existieron posteriormente, entre las que hay que contar lógicamente con la actual, emplazada en Carabanchel, donde se realizan entre otros los Cursos de Formación de Médicos y ATS masculinos y femeninos. Y los de Mando y Especialidades médicas, aprovechando los servicios hospitalarios del Hospital Militar Central Gómez Ulla, y que es lugar de seminarios y reuniones periódicas de carácter científico con las que se mantiene constantemente al día la llama viva del saber médico.

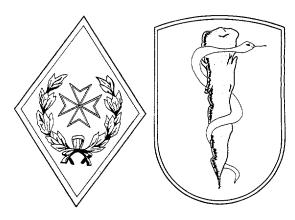


Dos son los símbolos que distinguen en la actualidad a la Sanidad Militar: La Cruz de Malta y el Caduceo. La Cruz de Malta representa el distintivo blanco que lucían sobre el pecho aquellos caballeros de la más antigua Orden Militar existente en la actualidad, ya que deriva de la Orden de San Juan de Jerusalén, que nació a mitad del siglo XI, alrededor del año 1023, en nombre de una vocación eminentemente cristiana de asistencia y socorro médico. Esta Orden pasó a Rodas y se estableció posteriormente en Malta, por concesión de Carlos V, en 1530, y tomó parte, en cuanto a sus servicios sanitarios se refiere, en innumerables batallas. No es de extrañar por tanto que, por el hecho de haberse creado en España el Cuerpo de Sanidad Militar 28 años antes que la Cruz Roja Española (26-VI-1864), aquél adoptase como distintivo la Cruz de Malta, como

símbolo representativo de una organización que en tantas contiendas había prestado el más prestigioso servicio sanitario hasta entonces conocido.

Por otra parte, el Bastón de Esculapio y la Serpiente de Epidauro enroscada simbolizan el Arte Médico. El bastón es el báculo del caminante, donde se apoya el médico que no duda en recorrer cualquier camino, por penoso que sea y en las más adversas circunstancias, con tal de salvar a un ser humano. La serpiente con su muda anual simboliza la renovación de la vida, el renacer, que es a fin de cuentas la forma en que sale toda persona de una larga enfermedad. Fue el distintivo usado por los médicos militares en el siglo pasado y ha sido recuperado felizmente hace pocos años por Sanidad Militar, ya que es casi universalmente aceptado por todos los servicios médicos del mundo.

Una vez más y como final, la felicitación más sincera en estos días a nuestro Cuerpo de Sanidad Militar, a todos sus componentes, desde los que ocupan cargos de especialistas en los Hospitales Militares hasta los que conservan las Unidades de tropas en el más eficiente grado de servicio, porque con su trabajo, con su abnegación y sacrificio, dentro de su competente y elevada técnica, mantienen con decoro y esplendor uno de los Servicios más importantes y queridos del Ejército.



"La cualidad fundamental de la civilización es el respeto".

AZORIN

LOS VALORES MORALES EN LAS FUERZAS ARMADAS

Capitán Infantería TORRES BADOS

La lectura del libro del comandante ARENCI-BIA, cuyo título he usurpado para encabezar estas líneas, me ha movido a exponer en público una serie de consideraciones que hace tiempo hago para mis adentros y que, en ocasiones, para mis afueras, he compartido con los Mandos y compañeros de mi Unidad.

Todos creemos en la supremacía de los valores morales, y en su incuestionable primacía entre los que ha de atesorar todo combatiente. Creencia avalada y confirmada por nuestros reglamentos, y de modo especial el de DOCTRINA (D-0-0-1), en cuya introducción se lee: "Esta Doctrina se basa en la INDISCUTIBLE IMPORTANCIA DE LOS VALORES MORALES e intelectuales".

Importancia remachada una y otra vez por los estudiosos y genios de la guerra, de tal manera que —siguiendo el libro del comandante Arencibia—, Clausewitz dirá: "la guerra está surcada en todas direcciones por FUERZAS MORALES"; y Napoleón contabilizará esas fuerzas al decir: "En la guerra, las TRES CUARTAS PARTES de la batalla es MORAL...".

Pues bien, sentada la importancia de los valores morales en el comportamiento del hombre, y el protagonismo de aquéllos y de éste en la guerra, nos encontramos con el contrasentido que supone la situación de semiabandono en que se encuentra la FORMACION MORAL en toda la sociedad y, particularmente —y esto nos afecta muy directamente, en nuestras Fuerzas Armadas.

No es nuevo el hecho, mil veces denunciado, de que gran parte de los males del mundo moderno provienen del desequilibrio existente entre el desarrollo tecnológico y el desarrollo moral y espiritual de los hombres, promotores —y víctimas— de ese desarrollo técnico. Y así resulta que estamos técnicamente en la era espacial pero, lamentablemente, en el orden moral nos hemos quedado en la Edad Media o poco más.

Y esta situación de desequilibrio a favor de la ciencia y de la técnica, y en contra de los valores



morales, que se aprecia en la sociedad de modo global, se manifiesta de modo palpable en nuestros cuarteles, jy ahí es donde nos duele!

Habla el comandante Arencibia, en la Introducción a su libro, de dos puntos que para mí son la clave de este problema: "Las llamadas charlas de moral son una constante en cuantos programas de instrucción conocemos, y, sin embargo, NOS TEMEMOS QUE POCAS VECES SON HECHAS REALIDAD. TENEMOS UN CIER-TO RESPETO A LA HORA DE HABLAR DE TEMAS MORALES. Posiblemente porque los tiempos han cambiado y ya no es posible salir del paso echando mano de UNOS CONCEPTOS QUE INTUIMOS, en algún caso, SUPERADOS".

Ese RESPETO a la hora de hablar de temas morales, y ese INTUIR que ciertos CONCEP-TOS pueden estar SUPERADOS, son realidades que condicionan, limitan y hasta en ocasiones motivan el que "POCAS VECES SEAN HE-CHAS REALIDAD" las charlas de moral.

Problema y realidad que son cuestiones a resolver por los Cuadros de nuestras FAS, ¡y a todos los niveles! Primero, reconociendo y aceptando la realidad del problema y, segundo, sabiendo estar a la altura de las circunstancias actuales.

Y no vale alegar que los tiempos han cambiado y los jóvenes de hoy son muy distintos a los de antes, o que están materializados, etcétera.

Es verdad que los tiempos son distintos, pero igracias a Dios!, pues de lo contrario la vida y la historia serían monótonas e insoportables. Pero también es verdad que las VIRTUDES MORALES son, antes que nada, HUMANAS, y el HOMBRE ha cambiado, pero sigue aquí, erguido sobre sus pies, con un corazón, un alma y una razón que, como cuerdas de afinada guitarra, hay que saber pulsar. No es tanto problema de calidad de guitarra, como de manos que sepan arrancar las notas de un pentagrama moral que, me atrevo a decir, es eterno.

Y también es verdad que la PATRIA y la BANDERA y el PATRIOTISMO y la VIDA y la MUERTE —pese a unos pocos— siguen aqui presentes y vivos para los hombres y mujeres de España —y aun del mundo—, al margen de modos y modas nuevos.

Se trata pues, en última instancia, de saber estar en línea con el momento —nuestra vida— que,

como reza una entrañable canción "me ha tocado en suerte".

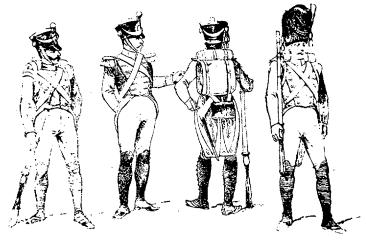
Llegado a este punto, siempre me ha llamado la atención un hecho que todos conocemos. Y es que los religiosos y sacerdotes —nosotros somos sacerdotes de la Patria en cuanto custodios de su liturgia, su mística, su honra—, y pese a la larga preparación de los seminarios, con periodicidad al menos anual, van a reconfortar y acrecentar su espiritualidad en los famosos Ejercicios Espirituales de San Ignacio —un capitán, no lo olvidemos—, o en formas similares de búsqueda y reencuentro con la espiritualidad original, tal vez perdida o adormilada en el batallar diario.

Nosotros, no obstante el carácter fundamentalmente espiritual y de magisterio de nuestra profesión, ¿cuántos ejercicios sobre espíritu militar realizamos? Creemos —y pienso que erramos—que nuestros años de Academia —pobres por otra parte en formación moral teórica y humanística—son suficientes para llenar una vida dedicada, en gran parte, al magisterio, la ejemplaridad y el estímulo de valores morales.

Y a esta parca preparación de origen ha de sumarse, negativamente, la inevitable erosión que en el entusiasmo y la entrega provocan el paso de los años y la misma vida diaria.

En resumen, y con esto termino:

- QUE LOS VALORES MORALES SON FUNDAMENTALES – Y MAS EN NUES-TRA PROFESION.
- -QUE DICHOS VALORES SON ACTUALMENTE NECESARIOS -COMO SIEMPRE O, AUN, MAS QUE SIEMPRE.
- -QUE LOS VALORES MORALES EXI-GEN UNA ACTUALIZACION CONS-TANTE PARA REENCONTRAR, CADA DIA, SUS ETERNAS RAICES.



1815

PAZ, GUERRA Y PACIFISMO

Teniente Ingenieros
JOSE LUIS SERRANO RAMIREZ



El establecimiento de la Paz y el desarraigo de la guerra son unas de las cuestiones que representan para el hombre uno de los mayores problemas a resolver. Ante un hecho repetible a través de toda la historia como es la guerra, cada día son más las voces que se alzan desde todos los lugares para conseguir su erradicación; pero a pesar de estos y otros muchos intentos realizados sigue siendo todavía una constante histórica en las relaciones entre las sociedades. Por esto vamos a realizar una pequeña reflexión sobre estos puntos.

Se ha entendido a veces, de un modo generalizado, el concepto de Paz como una situación caracterizada por la ausencia de guerra; pero esto no nos define todo lo que el término Paz abarca; si realizamos una distinción entre paz formal (paz) y paz real (Paz), y por la primera entendemos el concepto antes expuesto, diremos que una sociedad está en Paz cuando, además de tener la paz formal y una verdadera justicia imperan dentro de ella una auténtica libertad y un respeto a las dignidades humanas.

Nace a finales del siglo XIX una doctrina "que propugna la abolición de la guerra y la solución de los conflictos entre los Estados por medio del arbitraje" (1): es el *pacifismo*. La aplicación de estas teorías ha llevado a muchos de sus seguidores a una errónea interpretación de las mismas al intentar su consecución solamente con la *lucha contra algo: la guerra*. No una lucha *por*

⁽¹⁾ Diccionario Enciclopédico abreviado, Tomo VI. Espasa-Calpe, 7.º Edic., Madrid, 1972.

algo: la Paz. Dicho tipo de comportamiento ha dado lugar a la creación de una falsa idea: la eliminación del principal órgano activo participante en la guerra, los ejércitos, como medio para alcanzar la paz, como si ellos fueran causa del conflicto bélico y no, como es lo cierto, consecuencia misma de la guerra.

Nos dice Ortega y Gasset: "el pacifismo ve en la guerra un daño, un crimen, un vicio. Pero olvida que antes que eso, y por encima de eso, la guerra es un enorme esfuerzo que hacen los hombres para resolver ciertos conflictos" (2); esto nos lleva a entender la guerra como la solución a una serie de conflictos que tiene planteados el conjunto de nuestra sociedad humana.

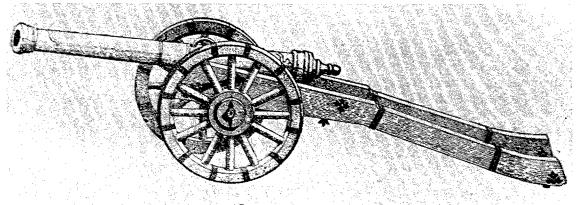
Para dar una respuesta no bélica a estos problemas y para alcanzar la Paz, sería necesario buscar los factores que los provocan e intentar su eliminación; por lo tanto, estos factores que favorecen la guerra, como son "nacionalismo exacerbado, imperialismo, colonialismo, racismo, dogmatismo ideológico, expansionismo territorial, revanchismo histórico, subdesarrollo espiritual y material, miseria económica y cultural, radicales incompatibilidades ideológicas, graves desequilibrios demográficos, situaciones de opresión social o económica, injusticias o insoportable desigualdad (...)" (3), deberían ser el principal objeto a eliminar para alcanzar la Paz, pero no la eliminación de los ejércitos que es el único medio con que cuenta la sociedad para dar solución a unos conflictos que actualmente sólo la encuentran a través de la acción bélica.

Una vez analizada una de las soluciones de cómo alcanzar la Paz, que como acabamos de ver consiste en la eliminación de la causa que provoca el problema que tiene como solución la acción bélica, otra podría ser la constitución de un "Derecho Internacional" que diera una serie de normativas para encontrar solución a estos problemas. Pero esto es una cosa difícil de conseguir porque, como de nuevo dice Ortega y Gasset, es preciso, para que se constituya este derecho, que: "1.º, algunos hombres especialmente inspirados descubran ideas o principios de derecho; 2.º, la propaganda y expansión de esas ideas de derecho sobre la colectividad en cuestión; 3.º, que esa expansión llegue de tal modo a ser predominante que aquellas ideas de derecho se consoliden en forma de "opinión pública" (4). Pero todo esto dista de una manera total o en parte de ser realidad aún. Su consecución podrá ser la respuesta no bélica a la solución de determinados problemas de la sociedad.

Podemos concluir que la Paz no está ahí esperando que nosotros disfrutamos de ella. La Paz es algo que hay que buscar, que hay que construir, que hay que hacer; por eso todos los que creemos en la existencia de una solución de diálogo a los problemas de la Humanidad debemos seguir buscándola. Pero, mientras llegamos a encontrarla, debemos conservar, potenciar y perfeccionar el único medio que tenemos actualmente para responder a esos problemas: los ejércitos que son, como ya hemos dicho antes, parte imprescindible y fundamental de la respuesta bélica.

- (2) ORTEGA Y GASSET, José: *La rebelión de las masas* (epílogo para ingleses). Espasa-Calpe, Madrid, 1973, p. 213.
- (3) GARCIA, Prudencio: *Ejército: presente y futuro, I. Ejército, Polemología y Paz Internacional.* Alianza Editorial, Madrid, 1975, p. 31.
 - (4) ORTEGA Y GASSET, José: Op. cit., p. 216.

DIEZ-ALEGRIA, Manuel: Ejército y Sociedad. Alianza Editorial, Madrid, 1973.



Cañón de campaña

NORMAS DE COLABORACION

Pueden colaborar en "EJERCITO" todos los generales, jefes y oficiales, cualquiera que sea su Escala y situación.

También se admite la colaboración de personas civiles, con aquellos trabajos que, por el tema y desarrollo, se consideren de interés a los fines de la Revista.

Siempre se acusará recibo de los trabajos; pero ello no compromete a su publicación. El Consejo Consultivo de Colaboraciones se reserva plenamente el derecho de desaconsejar su publicación, de corregir cuanto sea necesario, así como de extractar, e incluso suprimir, aquellas partes que estime no sustanciales, cuando sea necesario acortar los artículos demasiado extensos. En estos casos se consultará con el autor.

Los artículos deberán ajustarse a las siguientes indicaciones:

- a) Se dirigirán al jefe de Colaboraciones, remitiendo dos ejemplares.
- b) Se presentarán escritos a máquina, en cuartillas apaisadas, de quince renglones, mecanografiadas a doble espacio. O el equivalente, si se presenta en folios.
- c) No deben ser más extensos de unas veinticinco cuartillas (12 ó 13 folios). En caso de que el tema requiera mayor extensión, puede tratarse en dos partes.
- d) Los dibujos se harán preferentemente, a tinta china y sobre papel blanco o vegetal. Si ello no fuese posible, se admitirán bocetos a tinta, e incluso a lápiz, que serán pasados a limpio en la Redacción para dejarlos en condiciones de poder hacer las planchas.
 - e) Las fotografías deben ser buenas, para que admitan la reproducción.
 - f) Al final de cada artículo debe indicarse la bibliografía o trabajos consultados.
- g) En las traducciones es indispensable citar en cabeza el nombre y el empleo del autor, así como el de la publicación de la que ha sido tomada y fecha de la misma o número de orden.

Las traducciones conviene que vayan precedidas de una "entradilla" en la que se ponga de manifiesto su importancia y su interés para nuestro Ejército.

Los trabajos en los que se describan los métodos de funcionamiento empleados en Ejércitos extranjeros deberán concluirse exponiendo la posible adaptación al nuestro de dichos sistemas y métodos. Esta exposición será razonada, clara y analítica.

- h) Admitimos también colaboración gráfica de dibujos y fotografías sueltas, que por su carácter sean apropiadas para la ilustración de los temas que orienten nuestra publicación. Pagamos siempre esta colaboración, según acuerdo con el autor.
- i) Por último, solicitamos la colaboración de la Oficialidad para "Guión", revista ilustrada de los Mandos subalternos del Ejército. Su tirada hace de esta revista una tribuna resonante donde el oficial puede ampliar la labor diaria de instrucción y educación de los suboficiales. Por esta razón, la Redacción se reserva el derecho de publicar en "Guión" aquellos trabajos que, recibidos para "Ejército", considere adecuado y conveniente su difusión y conocimiento entre los Mandos subalternos.
- j) Conviene enviar una fotografía del autor, de uniforme si es militar, y de tamaño carnet, acompañada de un brevisimo curriculum en el que conste: Arma, empleo actual, fecha de salida de la Academia, estudios superiores realizados y destinos desempeñados que tengan relación directa con el tema del trabajo.

QUÉ SON LOS ASISTENTES SOCIALES?

M.ª ALONSO MONTALBAN

La revista EJERCITO (número 454, noviembre 1977), publicó un artículo, cuyo título era: "Las OIAS (Oficinas de Información y Asuntos Sociales)", en el que evidenciaba la necesidad de estas oficinas, no sólo por la ayuda y orientación que proporcionan a los miembros del Ejército y a sus familiares, sino por la imagen positiva que del mismo llevan al gran público, al humanizar las relaciones Administración-administrado y resolver o aliviar una serie de situaciones problemáticas que la tecnificación y burocratización comportan.

La finalidad con la que nacieron viene expresada en la circular de fecha 16-3-74, por la que fueron creadas, que textualmente dice: "Con el fin de proporcionar ayuda y orientación al personal y sus familias en ocasión de cambios de residencia o destino, fallecimiento o información de tipo general, en todas las Capitanías Generales, Gobiernos, Comandancias Militares, Cuerpos, Centros y Dependencias, se constituirá una Oficina de Información de Asuntos Sociales".

Su funcionamiento encontró una serie de dificultades que impidieron su pleno desarrollo y que fueron evaluadas por sus responsables, que señalaron, entre otras, la carencia de un personal plenamente dedicado a esta tarea.

Y es precisamente, la inquietud por los problemas humanos, que esta circunstancia indica, la que me ha empujado y en cierto modo obligado a dar a conocer a los asistentes sociales, profesionales técnicamente capacitados para asumir las funciones que se encomendaron a las OIAS, además de otras

que les son propias, y que serían de gran utilidad, en las FAS.

Esta profesión todavía no ha conseguido en España la solera y el arraigo de que goza en casi todos los países desarrollados de Europa y América, lo que prueba el hecho de que las OIAS no sólo no les fueron encomendadas a estos profesionales, sino que su existencia fue desconocida para aquellas personas que las crearon y organizaron.

El Estatuto Profesional del asistente social lo define como "el titulado, cuya profesión es aquella que va encaminada al asesoramiento técnico, ante las necesidades sociales, aplicando mediante técnicas específicas, los recursos existentes e investigando las carencias y sus causas".

Sus áreas o campos de actuación lo constituyen los Servicios Sociales de carácter público o privado, localizados a nivel municipal, comarcal, provincial, regional o estatal.

La formación que se imparte en las Escuelas de Asistentes Sociales, y que capacitan para el ejercicio de la profesión es teóricopráctica. La formación teórica se basa en los conocimientos necesarios de sociología, sicología, ética, elementos de Derecho, legislación laboral, metodología de trabajo social y recursos de la comunidad. La formación práctica se complementa mediante la colaboración en las instituciones públicas y privadas (hospitales, centros de reeducación, centros de rehabilitación física y psíquica, centros penitenciarios, ayuntamientos, etc.) y familiariza con los métodos y trámites administrativos y con la realidad social.

He intentado dar una visión general de nuestra profesión a través de su definición, de la formación recibida, y de sus campos de trabajo. Importa ahora concretar las específicas funciones que en el marco de la Institución Militar les estarian encomendadas a los Departamentos sociales, los que deseamos sean una positiva realización, en el programa de meioras que se están llevando a cabo. Departamentos que sólo darán fruto v rendimiento si además de un personal plenamente dedicado -como pedían los dirigentes de las OIAS— poseen una preparación y formación específicas, unas técnicas y metodología propias, inspiradas en una vocación y principios éticos, que les den vida. Es ésta la imagen del asistente social, que pretende reflejar el profesional que, dotado de una vocación de servicio a la persona y en posesión de una formación que lo capacite, la realiza en el marco concreto de una institución (que en nuestro caso sería la militar), se compenetra e identifica con ella, asumiendo sus valores, y enriqueciéndola con aquellos que constituyen la razón de ser del moderno servicio social: el respeto a la dignidad del ser humano a la cual supedita toda su actividad.

Lo que la profesión ha aportado ya en organismos civiles oficiales, donde sus titulados

figuran en las plantillas que se han creado, como Cuerpos Especiales de Asistentes Sociales es mucho. También lo que puede y debe aportar en el futuro en el seno de las FAS, donde la fe y el ejercicio cotidiano de unos valores que trascienden a los puramente materiales justifica el lugar prioritario que corresponde a los servicios sociales.

Las funciones que los asistentes sociales estarían llamados a desempeñar en este ámbito podrían enumerarse someramente como: un asesoramiento en la planificación de los recursos destinados a asistencia social, en la dirección y organización de los servicios sociales, de recepción, información y orientación a personal que cambia de residencia, retirados, viudas, huérfanos, personas que requieren ingresos en instituciones civiles o militares (hospitales, residencias, centros de rehabilitación, etc.). Avuda v orientación en situaciones personales o familiares especiales. viudedad, ancianidad, separaciones conyugales, además de la intervención en todos aquellos problemas actuales, provocados por el consumo de drogas en la juventud, o en los adultos, y en las que, colaborando con otros profesionales (médicos, abogados), avuda a restablecer el equilibrio y la adaptación social v familiar de los afectados.

anotaciones

Un carácter fuerte no es aquel que simplemente es capaz de fuertes emociones, sino el que con ocasión de ellas conserva el equilibrio de tal modo que, a pesar de los repetidos asaltos al seno de la previsión y del convencimiento al igual que la aguja de la brújula en el barco movido por la tempestad, cumple tranquilamente su importante cometido.

Con el nombre de firmeza de carácter o generalmente de carácter, se distingue la tenaz adhesión a su convicción, sea el resultado de apreciación propia o ajena y pertenezca o no a principios, ideas, datos del momento o actos del raciocinio. Pero esta firmeza no puede manifestarse cuando las apreciaciones están sometidas a cambios frecuentes, cambios que no es preciso sean consecuencia de influencia extraña, sino que pueden también ser provocados por la persistente actividad del entendimiento, si bien esto significa claramente la inseguridad propia del mismo. Evidentemente no podremos decir que tiene carácter el hombre que modifica a cada instante sus propósitos, aun cuando tales modificaciones tengan en él su origen. Atribuimos, pues, tal propiedad, a aquellos hombres cuya convicción es muy constante, ya porque siendo clara y estando profundamente basada no sea en sí propicia a cambios, ya porque, como sucede con hombres indolentes, les falte la actividad intelectual y con ella la causa del cambio, o finalmente, porque un acto expreso de la voluntad originado en un principio imperativo del entendimiento rechace, hasta cierto punto, el cambio de opinión.

CARLOS VON CLAUSEWITZ

DOCTRINA DE DEFENSA ISRAELI

ANTECEDENTES Y DINAMICA

Del Military Review

El general Israel Tal, que sirvió en el Ejército británico durante la GM II, participó en la Guerra de Independencia israelí, en la Campaña del Sinaí, en la Guerra de los Seis Días y, durante la guerra de octubre del 73, fue subjefe del Estado Mayor General, al tiempo que mandaba el Frente Meridional. Por tanto, nadie mejor que él, puede opinar sobre estas guerras.

Su trabajo, que no tiene desperdicio, es un canto al carro de combate y, aunque el terreno que forma el desierto del Sinaí no tenga parangón con el de nuestra Patria, no por ello, quedan desvirtuadas las teorías del general Tal.

Mas no es sólo su opinión sobre el carro—tema de actualidad en nuestra Revista— lo que avalora este trabajo. Lo son, también, sus pinceladas sobre el valor de la artillería, sobre la validez del apoyo táctico de fuegos aéreos, sobre el valor de la defensa activa, sobre... Pero mejor es que el lector se adentre en la lectura con ánimo de meditación y que no dé de lado a la gran importancia que se concede a la moral, a los "elementos espirituales", como los llama el autor.

Hace algún tiempo, tuve la oportunidad de examinar teorías escritas durante los años 50, cuando el concepto de defensa y la doctrina de la estructura y organización de las IDF (Fuerzas de Defensa Israelíes) estaban siendo formulados por los Estados Mayores Generales de esos años. Yo y otros de mi generación, éramos todos jóvenes entonces, tendíamos a considerar a los jefes del Estado Mayor General como un poco "fuera de moda" y no muy brillantes.

Nos preguntábamos impacientemente: ¿por qué no son reemplazados? Pero ha pasado a estar claro que todo nuestro pensamiento militar de entonces era poco más que una serie de notas a pie de página de los pensamientos militares que cristalizaron entonces. Por consiguiente, deberíamos dedicarnos a averiguar en

qué estaban basadas las doctrinas formuladas en esa época. Aunque nosotros hemos añadido pintura y emplasto durante los años, mejorando y renovando —dañando e inutilizando—, la estructura básica sigue siendo la misma.

LOS PRESUPUESTOS BASICOS

La consideración principal que influía en los proyectistas de los años 50 estaba conectada con su concepción del propósito del estado—la misión del estado de Israel—. Esta era la consideración dominante que afectaba su pensamiento y sus conclusiones en todo lo concerniente a la doctrina de defensa, a la estructura y organización de las IDF. Un segundo factor de importancia decisiva era el problema que representaba la inferioridad numérica de Israel en relación a sus enemigos. Un tercer factor era la escueta realidad de que nosotros no teníamos la opción de ganar la tranquilidad nacional final y definitiva por medio de la derrota militar de nuestros enemigos.

Por otra parte, si alguna vez los árabes lograban obtener una victoria militar sobre Israel, su victoria sería final. Los israelíes pueden ganar guerras, pero no pueden decidir la suerte del conflicto por estos medios ni imponer su voluntad en una región que se extiende desde el Océano Atlántico hasta el Golfo Pérsico.

También se hicieron dos presupuestos básicos con respecto a los objetivos de la guerra: la destrucción de las fuerzas y la conquista de territorio. Era claro que la destrucción de las fuerzas confería solamente una ventaja temporal, puesto que los recursos del mundo árabe en potencial humano y material, en comparación con los nuestros propios, eran ilimitados. El territorio conquistado sería difícil retener, puesto que el sistema mundial se opondría a anexiones unilaterales debido a las condiciones del orden internacional existente después de las dos guerras mundiales. Por consiguiente, la conquista de territorio se veía como concediéndole a Israel una ventaja estratégica y

como una carta de negociación en el marco de los arreglos fronterizos de paz.

El factor geográfico tenía una influencia decisiva en el concepto de defensa, en la doctrina de guerra y en la estructura de nuestras fuerzas. Aun en la era de las "armas individuales", cuando las formaciones de infantería eran los escalones asaltantes de la guerra terrestre, estaba claro que nosotros no teníamos ninguna profundidad estratégica y, por consiguiente, ninguna posibilidad de opción entre una defensa rígida y una flexible. La generación responsable de modelar el pensamiento militar de Israel no era consciente de las ventajas latentes en los datos geográficos —es decir, la ventaja conferida por líneas de comunicación internas.

LOS PRINCIPIOS BASICOS PARA LA ORGANIZACION DE LAS FUERZAS MILITARES

Estaba claro que la superioridad militar de Israel tendría que estar basada en la superioridad cualitativa de la sociedad de Israel en todos los campos: ético, cultural, científico y tecnológico —en una diferencia total y no relativa—. En términos militares, nuestra superioridad cualitativa tendría que ser expresada en moral, motivación, pericia científica y tecnología superiores en un profesionalismo impecable y en pensamiento militar original. Los siguientes principios fueron la base de nuestro concepto en la formación del poderío militar:

 Una completa explotación de todos los recursos nacionales en tiempos de guerra. Las fuerzas terrestres de Israel están basadas en el principio de la milicia, es decir, toda la nación es ejército. En tiempos normales los ciudadanos de Israel se ocupan en toda esfera de creación y producción relacionada con la formación de su país y sociedad. En tiempos de querra todo el mundo es llamado al servicio militar. En esta forma Israel puede mantener el ejército más grande del mundo con relación al tamaño de su población. El principio de una completa explotación de los recursos se aplica también en el sistema de "defensa de zona", el cual comprende a la juventud, a mujeres y a hombres muy viejos, para hallarles puestos en los escalones de asalto. Además, las IDF son un ejército tipo milicia no sólo en términos de su potencial humano, sino también en términos de su equipo. Los fundadores de las doctrinas militares de Israel veían un doble papel en todo el equipo y vehículos (incluyendo, por entonces, caballos y mulas) del país. En tiempos de paz, constituirían la infraestructura de las actividades civiles, y en tiempos de guerra serían movilizados y pasarían a ser parte de la estructura logística militar.

- A fin de poder tener las fuerzas terrestres de la milicia haciendo frente a los grandes ejércitos permanentes árabes, el cuerpo de inteligencia, la fuerza aérea y la Armada tienen que ser organizaciones permanentes. La inteligencia tiene que avisar temprano, a fin de permitir una eficaz movilización y el despliegue del ejército de la milicia. La fuerza aérea tiene que cubrir el proceso de movilización y despliegue proporcionando protección contra las incursiones aéreas, y apoyar los esfuerzos del eiército permanente para contener las ofensivas del enemigo mediante una abrumadora potencia de fuego hasta que las fuerzas terrestres principales puedan concentrar todos sus efectivos. (El arma aérea se concibe como la fuerza más versátil, flexible y rápida capaz de intervenir en plazo de minutos en todo el teatro.) La Armada tiene que mostrar una presencia permanente en el mar, puesto que el mantenimiento de la soberanía marítima es una tarea permanente no limitada a tiempos de guerra. Desde luego, ciertas consideraciones técnicas y económicas también necesitaban el establecimiento de la fuerza aérea y la Armada principalmente como servicios regulares.
- La creación de una profundidad estratégica artificial por medio de la defensa de zona. Ya que nosotros no tenemos una profundidad natural, cada poblado pasa a ser una posición de combate en tiempos de guerra. La estructura de la defensa de zona también opera como una organización que permite la máxima explotación del potencial humano, de acuerdo con el principio de una completa explotación de los recursos. En el campo de la doctrina operativa, se consideró axiomático que la guerra debería llevarse hasta el corazón del territorio enemigo con toda la rapidez que sea posible por las siguientes razones:
- La falta de profundidad estratégica nos pone en peligro, puesto que el éxito inicial de una ofensiva enemiga y el logro de sus objetivos operativos y tácticos inmediatos, podría significar, desde nuestro punto de vista, la pérdida de objetivos estratégicos vitales tales como centros de población, económicos e industriales.
- —Una decisión rápida es vital para Israel debido a la prevista intervención de las grandes potencias y la necesidad de evitar un alto número de bajas en largos combates de des-

gaste. Debido a nuestra inferioridad cuantitativa, es imposible para nosotros competir con los árabes durante mucho tiempo en combates de desgaste de recursos.

—Tenemos que terminar la guerra con ventaja clara a nuestro favor. Los árabes tienen que ser los perdedores, y nosotros debemos estar en condiciones de ofrecerles algo a cambio de los arreglos políticos deseables.

—Los fundadores comprendieron algo que muchos de nosotros hemos venido a captar solamente después de la experiencia de la Guerra de octubre de 1973. Los resultados de una guerra se juzgan también por sus efectos a largo plazo en la sociedad y en la moral nacional. Ellos comprendían que el estado mental del individuo y de la sociedad no es menos importante que la situación militar, política y económica después de la guerra.

LA DOCTRINA DE DEFENSA PROBADA EN LA GUERRA

He tratado de enunciar algunos de los puntos principales de la doctrina de defensa establecida por los definidores de la política en las décadas de 1950 y 1960. Este no es el lugar para un examen de los métodos por los cuales los principios son llevados a la práctica en la doctrina de combate, organización, entrenamiento, desarrollo, equipo y educación de las IDF. Trataré solamente de ver cómo los principios de nuestra doctrina de defensa fueron aplicados en las varias guerras libradas por el estado de Israel.

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

Es importante para nosotros comprender esta guerra, no sólo porque estábamos afrontando el mismo problema entonces que el que afrontaban los árabes cuando se estaban preparando para la Guerra de octubre de 1973 contra nosotros, es decir, la superioridad de la potencia de fuego enemiga. Es bien sabido que, en 1948, el problema de la superioridad numérica de los árabes era extremadamente crítico: una población de 650.000 judíos enfrantada a millones de árabes. Pero, cuando examinamos los datos en detalle, sucede que es menester hacer una distinción entre el equilibrio de poderío nacional general y la relación de fuerzas militares actual.

Es cierto que, desde el punto de vista de la relación de poderío nacional general, los árabes tenían superioridad cuantitativa en términos de potencial humano, recursos de material y armas. Pero, ya que este potencial nacional no fue completamente utilizado, el problema de la superioridad cuantitativa en el campo de batalla era de una naturaleza bastante diferente de lo que comúnmente se ha supuesto. El problema no era el de una superioridad intolerable de las fuerzas árabes, sino, más bien, de su abrumadora superioridad en potencia de fuego.

Los ejércitos árabes eran ejércitos regulares, bien equipados, con armamento individual, de pelotón, compañía y batallón. También tenían fuerzas blindadas, de artillería y aéreas. Nosotros, por otro lado, éramos un ejército joven que acababa de emerger de un movimiento de resistencia con una variedad de armas improvisadas. En ese período, el Medio
Oriente no había todavía experimentado la revolución en el arte de la guerra, la cual había
comenzado en la Primera Guerra Mundial y
llegado a su clímax en la Segunda Guerra
Mundial con armas colectivas y sistemas complejos reemplazando a las armas individuales
como medios decisivos de la guerra.

En la Guerra de Independencia, las armas colectivas todavía desempeñaban solamente un papel de apoyo. La potencia de fuego árabe era insuficiente para impedir que concentráramos nuestras fuerzas v ejecutáramos nuestra marcha de aproximación. En los niveles estratégico y operativo, el fuego árabe era no más que de hostigamiento; sin embargo, en el nivel táctico, tenía gran significación. En la fase de "combatir durante la progresión hasta el objetivo", las escaramuzas desempeñaban un papel vital, y nosotros no podíamos competir con éxito con los árabes debido a su potencia de fuego abrumadoramente superior. Fuimos forzados a hallar una solución, y la hallamos evitando las escaramuzas así como la fase de combatir durante la progresión hasta el objetivo.

En vez de llegar al objetivo por la fuerza, optamos por llegar a él, siempre que fuera posible, de manera subrepticia. En vez de ocultar nuestros movimientos, principalmente silenciando los orígenes de fuego enemigo, nosotros ocultábamos nuestros movimientos aprovechando la obscuridad, haciendo así el fuego árabe menos efectivo y permitiéndonos avanzar en medio de él sin tener que silenciarlo. En esta forma, logramos darle expresión a nuestra superioridad cualitativa ya que, evitando la fase de "combatir en el objetivo" obligamos al soldado árabe a enfrentarse con el soldado is-

raelí en combate cuerpo a cuerpo. Era hombre contra hombre, granada contra granada y bayoneta contra bayoneta. En esta etapa del combate, la potencia de fuego de apoyo no es de una importancia decisiva.

En la Guerra de Independencia, nosotros hallamos la óptima solución para el problema que afrontábamos. Adoptamos una doctrina de asalto y decisión basada en la guerra nocturna del escalón de asalto, el cual se componía, por entonces, principalmente de unidades y formaciones de infantería.

LA CAMPAÑA DE SINAI-1956

En esta guerra, nuestra región pasó de la era de las armas individuales a la de las colectivas. De ahora en adelante, las guerras entre Israel y los estados árabes serían guerras "modernas": encuentros masivos entre aviones y aviones; tanques y tanques; una tremenda potencia de fuego y sistemas electrónicos en tierra, en el aire y en el mar. Grandes formaciones blindadas móviles compuestas de todas las armas harán la guerra terrestre.

El principio de llevar la guerra hasta el corazón del territorio enemigo era inherente a la misma naturaleza de la Campaña de Sinaí. Nosotros lanzamos el primer golpe en razón a las circunstancias y como resultado de un plan específico, no porque la teoría del primer golpe hubiera pasado a ser axiomática en nuestra doctrina de defensa. por el contrario, fue sólo después de la Campaña de Sinaí, ante el aumento militar árabe y sus modernos medios de guerra, cuando pasó a ser un "principio" el lanzar el primer golpe siempre que se desarrollaba una situación amenazante como resultado de la concentración de fuerzas regulares árabes en la proximidad de nuestras fronteras.

LA GUERRA DE SEIS DIAS-1967

En esta guerra se explotaron perfectamente los principios de lanzar el primer golpe y llevar la guerra al corazón del territorio enemigo. Los sistemas de armas colectivas llevaban a cabo el asalto y nos daban la victoria en todos los teatros con la superioridad en potencia de fuego a nuestro favor. Comenzando con la Guerra de los Seis Días y hasta la Guerra de Octubre de 1973, nuestra superioridad aumentó constantemente. Y, a pesar de la superioridad cuantitativa de los árabes en artillería, nosotros obtuvimos absoluta superioridad cualitativa en potencia de fuego total, debido al des-

arrollo de nuestra potencia aérea y la superior calidad de la Fuerza Aérea israelí.

LA GUERRA DE DESGASTE

La manera en que nosotros hicimos la Guerra de Desgaste, que siguió a raíz de la Guerra de Seis Días, fue posible sólo en virtud de nuestra fuerza aérea. Nosotros manteníamos la línea del Canal de Suez mediante una defensa rígida y estática, y solamente nuestra protección aérea impedía que los egipcios hicieran un uso masivo y eficaz de su artillería.

Puede muy bien ser que, durante la Guerra de Desgaste, las campanas de alarma sonaran y la luz roja se encendiera cuando los sistemas antiaéreos soviéticos eran activados contra nuestros aviones. Nosotros nos contentábamos, con buscar contramedidas técnicas y rehusábamos comprender que algo básico y esencial estaba en proceso de cambiar, que la fuerza aérea estaba perdiendo su capacidad para proporcionar apoyo táctico inmediato en combates terrestres y que este menoscabo de capacidad tenía serias implicaciones para todo nuestro concepto con respecto a la estructura y organización de nuestras fuerzas armadas y para nuestra doctrina de combate. Nosotros no comprendíamos que la tremenda potencia de fuego de Israel, aérea en su mayor parte -más grande que la de todos los estados árabes- no nos sería útil en los combates terrestres tácticos del futuro y que no podíamos depender exclusivamente de nuestra "artillería volante".

LA GUERRA DE OCTUBRE DE 1973

Para el propósito de esta discusión, pasaré por alto las consideraciones estratégicas, políticas y generales, que sirvieron de base del enfoque árabe y me concentraré en los aspectos militares. Los árabes sabían que no podían derrotar a Israel con un golpe militar. Comprendían que no estaban en posición de lograr sus objetivos de guerra total.

Se hacían cargo de que, en la guerra moderna, las decisiones militares totales sólo se pueden lograr mediante la conquista de objetivos estratégicos vitales en la profundidad del territorio enemigo y el corazón de su estado. Los árabes sabían lo que algunos israelíes no quieren comprender aún hoy día; que tales objetivos sólo podían lograrse por medio de formaciones blindadas móviles, con el carro como espinazo (sostén); y esto también, a condición de que el enemigo no tuviera libertad de acción en el aire y que ellos pudieran vencer la superioridad cuantitativa de la potencia de combate de Israel (sustentada por la fuerza aérea).

Ellos estaban ante el mismo problema al que nosotros nos enfrentamos en la Guerra de Independencia: la superioridad cuantitativa de la potencia de fuego del enemigo. Y, tal como nosotros resolvimos el problema a nuestra propia forma, mediante una combinación de ingeniosa y serena evaluación de la situación, ellos resolvieron el suyo en sus preparaciones para la Guerra de Octubre de 1973. Sabían que no tenían ninguna oportunidad de vencernos en confrontaciones blindadas o aéreas. Llegaron a conclusiones racionales, basadas en la experiencia. Aprendieron a evaluar los factores básicos correctamente, a reconocer las limitaciones y planear conforme a las limitaciones de su poderío económico, social y militar.

Mientras nosotros estábamos sumergidos en la hibernación dogmática entre la Guerra de Seis Días y la Guerra de Octubre de 1973, los árabes estaban preparando un plan de guerra total, concebido para ajustarse a sus capacidades: un ataque por sorpresa contra objetivos militares limitados, conducido casi como una guerra estática bajo la protección de sistemas de defensa permanentes y con el apoyo de artillería estática y disposiciones antiaéreas.

Los árabes comprendían el hecho de que la guerra es una operación amplia y que el elemento militar tiene una función parcial en su estructura total. Comprendían que nunca podrían obtener una victoria total sobre Israel por medio de un golpe militar, tanto debido a la superioridad militar de Israel como al sistema internacional.

Habiendo llegado a esta conclusión, el resto siguió automáticamente: Si el objetivo no era una derrota militar total, la unidad del mundo árabe no era una condición necesaria para comenzar las hostilidades. Una cooperación interárabe era suficiente para sus propósitos. Y, si la unidad no era ya más un prerrequisito, tampoco había ninguna necesidad de posponer la guerra hasta que se lograra tal unidad. La postergación de la guerra fue debidamente percibida por el nuevo pensamiento racional de los árabes como muy peligrosa para ellos. Comprendían que los "hechos estaban siendo creados" y que el sistema internacional se estaba acostumbrando a la nueva situación en el Medio Oriente.

LA GUERRA CREA UNA DINAMICA POLITICA

La nueva estrategia árabe sostenía que era preferible lograr objetivos militares limitados inmediatamente a esforzarse por objetivos totales en el futuro. Veían el mismo comienzo de la guerra como un objetivo en sí y una garantía de obtener sus objetivos más generales. En otras palabras, la guerra pondría en movimiento una dinámica política; las potencias se abstendrían de intervenir; se ejercería presión internacional en Israel y, en esta forma, se restablecería la "confianza en sí mismos y el respeto de sí mismo".

Nosotros, por otro lado, pensábamos que era preferible "crear hechos" y "acostumbrar" a los árabes, y al sistema internacional, a la nueva realidad en el Medio Oriente. Al mismo tiempo, nosotros presumimos que los árabes no podrían sentarse y esperar indiferentemente y que sólo había dos posibilidades: una dinámica política sería puesta en movimiento o los árabes serían forzados a hacer guerra. Nosotros dependíamos del supuesto de que estábamos en una posición de pujanza tanto militar como política y, presumíamos además que, en caso de guerra, los árabes sufrirían fuertes pérdidas y nuestra postura en la negociación no quedaría debilitada sino fortalecida. Llegamos a considerar como axiomático que, mientras los árabes reconocieran nuestra superioridad operativa y estratégica en potencia de fuego (la fuerza aérea), no se atreverían atacarnos.

Olvidamos la lección de la Guerra de Seis Días. Entonces, habíamos pensado que, mientras los egipcios estuvieran envueltos en una guerra con Yemen, no podrían despegarse del enemigo para hacer la guerra contra nosotros. El resultado fue que, en la Guerra de Seis Días, fuimos cogidos por sorpresa desde el punto de vista estratégico, tal como en la Guerra de Octubre de 1973. La diferencia fue que, entonces, los árabes actuaron espontáneamente y no trataron de lograr una sorpresa táctica, mientras nosotros no aceptamos "riesgos calculados", sino que movilizamos inmediatamente y leales a nuestra doctrina de defensa. lanzamos el primer golpe. Esta vez, olvidamos la Guerra de Seis Días y nos sentamos aguardando pasivamente a las fuerzas árabes, pasando por alto las inevitables alternativas de la dinámica política o la guerra.

Después de la Guerra de Seis Días, nuestro concepto de defensa cambió. Gracias a la pro-

LAS ESCUELAS CONTRA CARRO

Traducción del Tcol. ESPAÑOL IGLESIAS

Este trabajo, en el que se expone con bastante detalle el número y funcionamiento de las Escuelas de contracarro de Suiza, tiene para nosotros el valor de hacernos ver la importancia que este aspecto de la lucha armada se le concede en el país neutral por excelencia. Esto por un lado, por otro, el de hacernos recapacitar sobre un aspecto que en la actualidad está muy de modo, y es el de que los carros no se utilizarán en montaña. Los suizos, que de montaña tienen bastante experiencia, parece que piensan con duda en tal axioma. En tercer lugar, aparece claramente que, por el momento al menos, el cañón contracarro sigue teniendo validez, si bien el misil contracarro es el arma propia de la Infantería.

Pero mejor será que el lector saque sus propias consecuencias.

GENESIS DE LAS ESCUELAS CONTRACARRO

La introducción de las armas contracarro en el ejército suizo se remonta al principio de los años cincuenta. Atentas a los peligros crecientes que representaban los carros blindados, las autoridades competentes decidieron crear una escuela especializada en la lucha contra los carros.

Fue al campamento de Yverdon, con una gran importancia histórica, principalmente en lo que respecta a las armas pesadas de infantería, a quien tocó en suerte la misión de proporcionar esta instrucción. La creación de las compañías de contracarro fue consecuencia de la reorganización del ejército de 1951. Se formaron al principio con las secciones de cañones de infantería de los batallones de fusileros. En un principio fueron compañías regimentales, y en 1962 fueron integradas en los batallones de infantería.

PRIMEROS CAÑONES

La aparición de los primeros cañones contracarro de 90 mm 50 (1) se remonta a 1952 bajo la forma de una modesta dotación de dos piezas en total. Además, aún no se trataba más que de prototipos que sufrieron muchos perfeccionamientos técnicos, aun cuando el alcance —de 500 metros— no fue modificado.

Eran, en efecto, los primeros balbuceos en la materia y era preciso inventar todo o casi todo. Para hacer hincapié en el esfuerzo que debía realizarse, basta re-

cordar que hasta 1953 las escuelas de sirvientes de cañones de infantería no renunciaron a la tracción hipomóvil.

Desde este mismo año se contaba con tres piezas contracarro y una sección de automovilistas que aseguraba los transportes al campo de tiro de Vugelles. En cuanto a los cañones de infanteria desaparecerían progresivamente, pero la instrucción de los sirvientes continuaría hasta 1956 y no fue hasta el año siguiente cuando las escuelas de Yverdon se dedicarian exclusivamente a los cañones contracarro.

NUEVO CAÑON SUIZO

En el verano de 1958 hace su aparición en Yverdon el nuevo cañón contracarro de 90 mm 57. De fabricación también suiza, es el fruto de las experiencias adquiridas con el modelo precedente. Aunque no presenta diferencias fundamentales con el cañón contracarro 50, tiene sin embargo como característica un alcance claramente superior (70 mm).

MODELO AMERICANO

Sin embargo, se dará un paso decisivo unos seis meses más tarde con la introducción de un cañón sin retroceso, contracarro, de 106 mm de fabricación americana, denominado "BAT" (Battery Anti-Tank). La concepción era esta vez radicalmente nueva con relación a la de los dos modelos precedentes. Así se conseguía una etapa importante en el campo de la motorización, puesto que este cañón va montado sobre jeep.

Por otra parte la adopción de este arma en casi todos los ejércitos del mundo atestigua sus cualidades universalmente reconocidas, de sencillez, eficacia y maniobrabilidad. Este arma ofrecía la ventaja substancial de reforzar considerablemente la defensa contracarro a las distancias comprendidas entre 700 y 900 metros. No obstante, no patentizaba suficientemente una superioridad manifiesta sobre los cañones contracarro 50 y 57, para que se pensase en sustituirlos íntegramente por el arma americana.

LA REVOLUCION TECNOLOGICA

Es indudablemente con la aparición de los misiles contracarro guiados por hilos, cuando la defensa contracarro inicia su verdadera revolución tecnológica.

 El número 50 indica el año de la decisión de adquisición del arma. No se dejó nada al azar en el procedimiento de valoración y en la adopción de esta nueva arma. La empresa fue de mucho trabajo, pero empezó bastante pronto para que en la actualidad el modelo entregado a las tropas sea todavía de confianza.

Desde 1955, el ejército se inclinó por la cuestión de los misiles contracarro teleguiados por hilos. Los estudios llevaron varios años y se analizaron sucesivamente los de diversas empresas, francesa, suiza, inglesa y sueca. Finalmente, en 1964, no quedaban más que dos sistemas de arma en competencia, el misil "Mosquito" de fabricación suiza y el sueco "Bantam" (Bofors Anti-Tank Missile). De la confrontación salió vencedor el misil contracarro guiado por hilos, superficiesuperficie 65 "Bantam". En efecto, aunque los dos sistemas de arma demostraron el mismo poder de perforación, el misil sueco consiguió una notable proporción de impactos, 94,6% contra 79,7% para el "Mosquito". Las Cámaras federales dieron luz verde al modelo sueco y la instrucción pudo empezar desde 1967, o sea, después de doce años de estudios y de valoración. Fue preciso entonces resolver rápidamente el problema del campo de tiro que debia tener 2.500 metros de longitud por 1.000 de anchura. Por esto la Confederación adquirió el terreno de Rochat en Provenza v preparó allí un campo de tiro adecuado. En cuanto a la formación intrínseca de los tiradores de misiles contracarro guiados por hilos, se proporciona por medio de aparatos de simulación de tiro. En la actualidad, después de diez años, se puede considerar que esta instrucción ha sido coronada por el éxito.

ESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS

En la actualidad, y hasta 1980, las escuelas contracarro mantienen el ritmo que habían adquirido en 1964. Forman anualmente siete compañías para escuelas de reclutas. Según su incorporación, su destino en el reclutamiento y su selección en el interior de las escuelas, los reclutas son instruidos como:

- Artillero contracarro de los tres cañones citados.
- -Tirador de misil contracarro guiado por hilos.
- Sirviente de equipo de misil contracarro guiado por hilos.
- Automovilista de toda clase de vehículos de ruedas.

Además se instruye una proporción determinada de reclutas en minas, explosivos, aparatos de medida, radio, combate próximo contracarro, información y regulación de la circulación.

Aunque totalmente motorizados, los hombres instruidos están sometidos a un entrenamiento físico regular y progresivo, que no excluye de ninguna forma la marcha transportando cargas.

Cada escuela se articula en el tiempo y en el espacio de la siguiente forma:

Diez semanas de instrucción básica en el campamento.

- Tres semanas de instrucción de campo, en la media montaña.
- —Tres semanas de instrucción de tiro en el campo de tiro de Rochat, para los tiradores de misiles contracarro guiados por hilos y en los campos de tiro de los Prealpes y de los Alpes para los artilleros.
- Una semana para las inspecciones finales y los trabajos de desmovilización, en el campamento.

Paralelamente al funcionamiento de las escuelas de reclutas, el mando de las escuelas contracarro organiza cursos de tiro para todas las compañías y secciones contracarro constituidas por tropas escogidas, la "landwehr" y la "landsturm" del ejército, así como semanas de tiro de misiles contracarro guiados por hilos para las nueve compañías de misiles guiados por hilos del ejército de campaña. Además, los cursos técnicos para oficiales contracarro de la "landwehr" y la "landsturm" están subordinados al mando de las escuelas contracarro.

Con el personal instructor de que disponen, las escuelas contracarro organizan y dirigen pues cada año:

- Tres a cuatro cursos de tiro (trescientos a quinientos hombres cada uno).
- Dos cursos técnicos (de unos treinta oficiales cada uno).
- —Nueve semanas de tiro de misiles contracarro guiados por hilos en Rochat para nueve compañías de 80 a 150 hombres.

Por último, las escuelas forman cada año, durante una semana, a los futuros jefes de batallón de infantería en el momento de su ascenso.

Toda esta actividad trata de refrescar y completar la formación de los artilleros y de los escalones de mando. Permite igualmente, y esto es verdad, asegurar una unidad de doctrina y de empleo de todas las unidades contracarro de infantería.

EL CAMPAMENTO DE CHAMBLON

Cuadros y reclutas de la escuela de primavera de este año entran por primera vez en los cuarteles del nuevo campamento cuya inauguración oficial ha sido fijada para fines de mayo.

En efecto, hace ya mucho tiempo que se habla de nuevos cuarteles en el norte de Vaud. En 1958 se consideró seriamente la construcción de tales instalaciones en Chamblon. Compras de terrenos, deslindes, modificaciones, cambios, tratos diversos, antes de llegar a los proyectos y a los planos propiamente dichos, todo esto llevó varios años. Los trabajos de construcción pudieron comenzar en 1975.

Afortunadamente no falta sitio en Chamblon, puesto que la Confederación posee una superficie de unas 150 hectáreas. Sobre este terreno se han lavantado las instalaciones para tres compañías de reclutas contracarro y una escuela de oficiales de infantería.

El campamento de Chamblon es el primero de una nueva serie llamada a constituir la continuación de los de Vangen-sur-l'Aar, Drognens, e Isone y a sustituir progresivamente a los cuarteles urbanos.

Se compone de construcciones tipo, normalizadas, que podrán adaptarse a características topográficas diversas y llevarse a cabo en toda Suiza.

Las instalaciones se reparten en tres sectores distintos:

- -Instrucción y mando.
- -Deportes y ocio.
- Acantonamiento v subsistencia.

El campamento de Chamblon está situado sobre la meseta formada en la parte alta de la colina del mismo nombre, a 100 metros sobre el nivel de la llanura del Orbe. El terreno es ligeramente accidentado y tiene parcelas de bosque de diversas dimensiones. El suelo está formado por limos; su origen es de morrenas y cubren rocas calcáreas que afloran en algunos puntos.

El acceso a los cuarteles se efectúa por una nueva carretera que viene del norte, sale de la carretera cantonal cerca de Villans-sous-Campvent y llega a la cima después de haber descrito una curva en dirección al este. Esta carretera pasa por la linde de la zona de construcciones del campamento y se vuelve a unir a la carretera de Yverdon-Chamblon rodeando completamente al pueblo.

Dispuestas en un compartimento del terreno situado al norte, se encuentran las vías de acceso, la estación de distribución de carburante, los talleres de reparaciones, el depósito de intendencia, los garajes y la central de energía. Debido a su situación, este grupo de construcciones está bastante bien enmascarado por el bosque.

Sin enumerar aquí los locales e instalaciones destinados a la intendencia, digamos solamente que los militares disponen para la instrucción teórica de dos salas de cine, un aula de compañía, un aula para la enseñanza de la táctica y la dirección por radio, así como doce aulas de teoría para las secciones de reclutas y las clases de aspirantes. Un aula está a disposición de los tiradores de misiles contracarro guiados por hilos para la instrucción con los simuladores.

La instalaciones exteriores para la instrucción práctica representan probablemente el "non plus ultra". Cinco campos de ejercicios, bastante amplios, acogen a la tropa; su denominación —Giornico*, Grandson*, Calven, Morgarten y Neuenegg— le recuerdan algunos hechos importantes de nuestra historia.

Un complejo de tiro ultramoderno comprende galerías de 300, 200, 100, 50, 30 y 25 metros, así como una pista de combate para fusil de asalto, de 300 metros, dotada de blancos automáticos.

Para la instrucción contracarro, una pista que linda con los cuarteles permite la instrucción, con y sin carga propulsora, de la granada de fusil sobre las "tortugas" y contra las trampas contracarro. Por último, para el combate próximo contracarro y para el combate en zonas urbanas, una instalación original ofrece, sobre todo a los aspirantes de infantería, posibilidades ideales de instrucción contra los carros-blanco.

PERSPECTIVAS DEL ARMA CONTRACARRO (2)

Aunque datan ya de cierto número de años —más de 25 años para el más antiguo— los cañones contracarro no están todavía fuera de servicio.

La solución futura parece presentarse bajo la forma del misil contracarro y del caza-carros y se puede admitir razonablemente, que estos cañones están llamados a desaparecer. Pero su sustitución no se hará hasta bien pasados los años 80.

A pesar de todas las ventajas de maniobrabilidad, alcance, movilidad, probabilidad de impacto y sencillez —de la segunda generación— los misiles contracarro guiados por hilos no han conseguido arrebatar al cañón una de sus características más apreciables: la cadencia de tiro elevada. Cañones y misiles contribuirán pues juntos por cierto número de años todavía a formar el esqueleto de nuestra defensa contra los vehículos acorazados.

1980 marcará la introducción del misil contracarro guiado por hilos, americano, "Dragón", de la segunda generación. Su aparición estará ligada a la creación de nuevas compañías contracarro previstas para la reorganización del "ejército de los años 80".

Se ha decidido pues dotar a cada batallón de fusileros (y de ciclistas) de una compañía de misiles contracarro guiados por hilos. Esta estará formada por tres secciones de "Dragón" y una sección de mando. Esto será válido para el cuerpo de ejército de campaña, contentándose el cuerpo alpino con una compañía de este tipo por regimiento.

En cuanto a las nueve compañías de misiles contracarro guiados por hilos cuyo armamento está formado por las únicas armas contracarro de infantería capaces de alcanzar su objetivo a 2.000 metros, se mantendrá su incorporación al ejército de campaña. La aparición del "Dragón" no solamente no llevará consigo la supresión de ninguna de nuestras armas existentes, sino que por el contrario exigirá la creación de otros dos campamentos de instrucción contracarro. Las escuelas contracarro de Chamblon perderán pues su unicidad. Pero Chamblon continuará siendo el centro de formación de los artilleros, de los tiradores de misiles "Bantan" y "Dragon", así como de los oficiales especializados en contracarro.

La introducción del misil "Dragon" —de un manejo más sencillo que el "Bantam", misil de la primera generación— completará sensiblemente nuestra defensa contracarro hasta 1.000 metros. Había necesidad de ello. Queda por resolver la cuestión de la distancia de empleo de 300 a 500 metros. Este problema no afecta directamente a la instrucción de los artilleros contraca-

⁽²⁾ Es necesario precisar que bajo este título no se tratan más que las armas contracarro de la infantería, y que no se presentan aquí ni las perspectivas en materia de adquisición de carros —el arma contracarro por excelencia, también en nuestro ejército— ni los desarrollos del arma contracarro de la tercera generación.

rro y aparentemente debe ser resuelta por la dotación a las compañías de fusileros de un arma "ad hoc".

Sin embargo, aunque está bien disponer de fuego contracarro, sería necesario, sobre el campo de batalla moderno, que los que lo utilizan estuvieran protegidos eficazmente. Porque ofrecer el pecho descubierto a las corazas de acero, es heroico, pero ciertamente no es realista.

Acorazarse en un primer tiempo por la adquisición de cañones contracarro acorazados, he aquí el futuro; liberarse del suelo por la introducción de un helicóptero de combate contracarro, he aquí ciertamente el futuro deseable...

LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CONTRACARRO 16/79

En el momento que aparece esta presentación de las escuelas contracarro, unos cien alumnos suboficiales acaban la primera parte de su formación como jefes de pelotón. Al término de las cuatro semanas reglamentarias, estos jefes jóvenes tendrán la delicada misión de enseñar e instruir a los reclutas, así como de manejar un material a veces costoso. Se les ha proporcionado 190 horas de instrucción teórica en un marco nuevo y

bien concebido, por un cuerpo de instrucción, en el que el trabajo de los oficiales instructores ha conseguido desde hace varios años un cuerpo de suboficiales instructores de un elevado nivel técnico.

CONCLUSION

Las escuelas de reclutas y de suboficiales del nuevo campamento de Chamblon son en primer lugar escuelas contracarro. Forman y especializan reclutas en la lucha contra los vehículos acorazados. Pero son también de infantería y proporcionan la formación básica del infante. Por último son escuelas motorizadas y se instruye en ellas sobre todo lo que se refiere a la motorización de los vehículos de ruedas.

Desde 1952 a 1978, el campamento de Yverdon fue el centro de instrucción de las escuelas de contracarro de infanteria. Pero más allá de los recuerdos y de los hechos de una presentación que no quiere ser exhaustiva, así como de las perspectivas de futuro en Chamblon o en otra parte de Suiza, existe allí el espíritu de los artilleros contracarro; y el lector comprenderá inmediatamente toda la dimensión del mismo cuando sepa que sobre la bandera de las escuelas contracarro figura la divisa: "resistir".

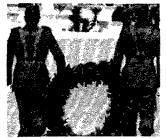
DIA DE LAS FUERZAS ARMADAS



JUSTAMENTE a punto de cerrar la confección de este número de la revista, podemos recoger la noticia de la brillantez con que se han celebrado en Sevilla los actos del "Día de las Fuerzas Armadas", cuya organización ha correspondido este año a la 2.ª Región Militar.

El detalle de tales actos ha sido suficientemente conocido por nuestros lectores a través de la prensa y la televisión. Aquí, a nosotros únicamente nos corresponde sentirnos satisfechos y orgullosos por el homenaje que los buenos españoles en esa jornada rinden a sus Ejércitos, así como por la demostración de patriotismo y eficacia con que nosotros les correspondemos.

Lástima es que, en vísperas de un día especialmente señalado para exaltación de Bandera, Honor y Patria, la vileza y la traición pusieran una vez más luto y amargura en nuestros corazones. Con el más profundo desprecio correspondemos a la cobardía de nuestros enemigos, precisamente porque lo son de los más sublimes valores por nosotros defendidos: la Bandera, la unidad, el orden, la paz y la independencia de España.



Su Majestad, la Reina Doña Sofía, dijo en el acto solemne del día 26 de mayo: "En estos momentos en que el Ejército siente en sí mismo el odio y el terrorismo, os ruego que tengamos presentes a cuantos dieron sus vidas por la Patria".

Sí, Majestad. Que la infamia y la vergüenza sean la oprobiosa carga para quienes no lo hagan. ¡Inolvidables compañeros nuestros caídos por la Patria! ¡Presentes! ¡Viva España!

UNIDADES DE NUESTRO EJERCITO

EL REGIMIENTO DE INFANTERIA INMEMORIAL DEL REY N.º 1

Capitán O.M. EMILIO BECERRA

A partir de este artículo, nuestra Revista quiere dedicar una serie de trabajos a relatar de forma sencilla y coherente la historia de las gloriosas Unidades de nuestro Ejército, llena de tradiciones, de heroísmos y entregas, de ininterrumpida preparación y continuado progreso.

Atenderemos a todas las Armas y Cuerpos de su actual organización, sin la rigidez de precedencias actuales, y no nos olvidaremos de aquellos que el paso inexorable del tiempo hizo desaparecer, a la par que buscaremos el equilibrio entre los antiguos y los modernos, para que junto a las viejas glorias se encuentren las nuevas esperanzas.

La razón de espacio nos obligará a ser breves en los relatos, pero procuraremos no olvidar ninguno de los rasgos esenciales ni de los datos importantes.

EL REGIMIENTO DEL REY

Origen tradicional

Por respeto a la tradición y a los repetidos privilegios de precedencia que en varias fechas le fueron otorgados, iniciamos esta serie con la narración del nacimiento, desarrollo y vida del actual Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey n.º 1.

Se ha pretendido en varias ocasiones hacer remontar el origen de este Cuerpo al año 1248 (1), durante la conquista de Sevilla por Fernando III, pero no se ha podido demostrar de forma documental este punto, pues aunque el Rey Santo formó para tal ocasión la "Banda de Castilla", que aparece mencionada varias veces en épocas posteriores, como en la batalla del Salado y en el sitio de Algeciras, y Juan II creó la Guardia Real, como continuadora de la "Banda", en el Ordenamiento de Lanzas de 1390, no parece probable



Acto de Filiación del Príncipe de Asturias, como soldado del Regimento Inmemorial del Rey n.º 1.



La reina doña Victoria en el momento de hacer entrega al Regimiento Inmemorial del Rey de la nueva Bandera que le regala, y sobre la cual juró el Principe de Asturias el 14 de junio de 1920.

que durante los siglos XIII, XIV y XV, cuando las huestes y mesnadas se organizaban para cada campaña y se disolvían a la terminación de la misma, perdurase este Cuerpo ni como unidad de infantería ni con el carácter de guardia palaciega, mucho menos cuando está probado (2) que al iniciar los Reyes Católicos, a finales de la última centuria citada, la creación del ejército permanente, no existía fuerza organizada alguna en la que basar su formación.

Su organización histórica

Pero no necesita este Regimiento apoyarse en suposiciones ni leyendas para presentar uno de los más nobles nacimientos ni una más lucida historia.

Fue en 1632 (3) cuando nació la idea de dotar al poder real de una potente fuerza de tropas escogidas que pudiese ser empleada en acciones bélicas siempre que las circunstancias lo aconsejasen o prestar seguridad al Monarca cuando éste se pusiese al frente del Ejército.

Encargados de crear esta fuerza el conde de Castrofuerte y don Juan de Castro y Castilla, por indicación del conde-duque de Olivares, procedieron a reclutar un Cuerpo entre soldados veteranos y caballeros de alcurnia, reuniendo a los primeros ciento cuarenta hombres en Almansa en 1633.

Su organización se demoró por diversas causas hasta que, con motivo de la amenaza de guerra contra Francia, la Junta de Defensa aprobó su necesidad el 22 de agosto de 1634, y el rey Felipe IV ordenó su constitución por decreto de 10 de septiembre siguiente (4), dispuso que se rigiese por la Real Ordenanza general de 28 de junio de 1632 y que se formase sobre el pie de Tercio ordinario de infantería, con los privilegios, entre otros, de guardia real, de formar delante de los demás del Ejército y de no salir de la Península si no era acompañando al Soberano.

De Regimiento de Guardia a Tercio ordinario

Su denominación fue la de "Coronelía de la Guardia del Rey" y su mando, en calidad de Maestre de Campo, se dio al conde-duque, aunque el efectivo lo ejerció en los primeros años don Antonio de Oteiza, como teniente coronel. La creación de este cuerpo provocó diversas reacciones y, mientras los enemigos de Olivares motejaron a sus componentes con el nombre despectivo de "los Guzmanos", lo que, atendiendo a su necesidad, veían en él el fuerte núcleo que iniciaba la anhelada reorganización militar le denominaron "el Freno", sobrenombre con el que ha pasado al Regimiento, pues como decía Felipe IV en el citado decreto de organización levantaba "esta coronelía para poner freno a los enemigos de mi corona".

Don Gaspar de Guzmán dio a la Coronelía un estandarte o bandera similar al que don Juan de Austria llevara en la batalla de Lepanto, de damasco carmesí, con las armas de Guzmán, superadas por una imagen de la Virgen del Rosario (5), bajo cuyo patronazgo la colocó, creando la Cofradía de esta advocación, para la que dictó las correspondientes ordenanzas (Fig. 2). Sus uniformes, que usaron hasta 1662, fueron acaso los más llamativos y lujosos que haya ostentado cualquier unidad en España, y los de la oficialidad, que se distinguían por ser de paño más fino y llevar los bordados en oro, eran especialmente distinguidos (Fig. 1). En 1634 se componía de una plana mayor y quince compañías, compuesta cada una por una plana, sesenta coseletes o piqueros, noventa arcabuceros y cuarenta mosqueteros; en 1642, tenía cinco compañías más y otra de caballería de ochenta plazas, y en 1646 alcanzó unos efectivos de 5.400 infantes y 800 jinetes, divididos en veintisiete compañías de infantería y diez de caballería, y contaba en sus filas con lo más selecto de la nobleza, hasta el punto que en muchas obras extranjeras se le denomina "Guardia noble española".

Desde 1642 su nombre había sido el de "Regimiento de la Guardia del Rey", y ese mismo año, por decreto de 3 de abril, se le había dado nueva bandera, de color rojo, con los bastones de Borgoña de un encarnado muy subido, silueteados de negro y superados de corona real.

En 1662, don Juan José de Austria, enemigo de cuanto pudiera coadyuvar al fortalecimiento del poder real, los redujo a la categoría de Tercio ordinario de infantería, al que, por su Maestre de campo, se le conoció como "Tercio de Córdova", hasta que dos años más tarde se le dio el nombre de "Tercio de Castilla", que se le cambió en 1668 por el de "Tercio de Infantería Española Provincial de Sevilla", a la vez que se le agregaba a la Armada, en la que permaneció tres años. Esta última denominación perduró hasta la reorganización general del Ejército español con la nueva dinastía de Borbón en 1704, aunque desde 1697 se le designó popularmente como "Tercio de los Morados", por el color de la hungarina o juste-corp que usaba. Era este color una concesión especial por su antigua pertenencia a la Casa Real, que le fue otorgado al decretarse aquel año la adopción del color amarillo para los uniformes de las tropas de Carlos II. Acaso se debiera también el uso de este color a la circunstancia de que las numerosas bajas que el Regimiento tuvo en 1639 fueron cubiertas con hombres veteranos procedentes del "Tercio de los Morados Viejos".

Actuación bélica

4

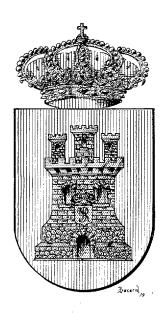
Los temores que llevaron a la creación de la Coronelía se vieron confirmados en 1636, cuando estalló la guerra con Francia. Desde los primeros días de la campaña, la Coronelía formó parte del ejército en campaña, primero en Cataluña, donde se distinguió en la batalla de Leucate (Rosellón) aquel mismo año; luego en Guipúzcoa, tomando parte en el socorro a Fuenterrabía el año 1638, en el que sus compañías cayeron desde las faldas del Jaizquíbel sobre el centro de la línea de Condé, decidiendo la batalla y obligando al ejército francés a retirarse precipitadamente a su país, y otra vez, desde el año siguiente en Cataluña, donde a la lucha contra Francia se une el levantamiento de los naturales; inició su actuación aquel mismo año con el combate y toma de Salces (Rosellón), y asistió a toda la campaña hasta la firma de la paz en 1660.

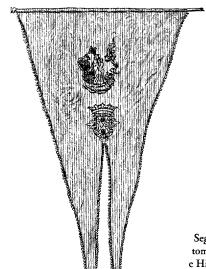
Tomó parte, desde el año siguiente, 1661, en la campaña de Portugal, formando parte del ejército de don Juan José de Austria, durante la cual, como hemos dicho, perdió su categoría de Guardia Real. Se halló también en las guerras contra Francia, sostenidas de 1674 a 1688 y de 1684 a 1697; muchas fueron sus intervenciones en ambas, y podems citar como más destacadas el triunfo de Pertus, en la primera, los ataques en Gerona en 1684, los combates de Camprodón en 1689, el sitio que sostuvo en Rosas en 1693 de donde salió tras honrosa capitulación, y los combates del Ter al año siguiente.

En un momento de esta campaña hubo de ser enviado a Ceuta, atacada por los marroquíes, siendo decisiva su actuación en la defensa de la plaza; debe hacerse notar que con esta ocasión se distinguió el capitán Jaque que con cincuenta hombres se apoderó de las baterías enemigas. V olvió a Cataluña, y tras la paz de Riswick, quedó de guarnición en Barcelona, donde se encontraba a la muerte del rey Carlos II.

Cambio de dinastía. Nueva organización militar

La subida al trono en 1700 de Felipe V de Borbón no sólo supuso un cambio de dinastía, sino un giro de ciento ochenta grados en todas las manifestaciones de la vida española; el estamento militar no podía quedar libre de este fenómeno y así, en 1703, se reorganiza nuestro ejército según el modelo francés, y los antiguos tercios se convierten en nuevos regimientos. El "Tercio provincial de Sevilla" fue organizado en 1707 conforme a la plantilla de regimiento de infantería de línea, con el nombre de "Regimiento de Infantería de Castilla", a cuya denominación se añade en 1710 el calificativo de "Inmemorial", por haberlo declarado el Rey como el más antiguo del Arma.





Según la lámina XXXIV, del tomo 3 de la obra "Heráldica e Historiales del Ejército", del Servicio Histórico Militar.

Denominaciones y reorganizaciones sucesivas

Al reorganizarse nuestro Ejército en 1715, una vez terminada la Guerra de Sucesión, se le fusionaron los regimientos de Guadalajara y de Madrid, aunque el primero fue pronto reconstituido.

Carlos III, al ratificarle sus privilegios por RR. OO. de 7 y 17 de enero de 1766, le dio su actual denominación de "Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey". Absorbió al Regimiento de Nápoles en 1809, al de Osuna en 1811, al 1.º de Guadix en 1815 y al de Irlanda en 1818, y continuó con su nombre hasta que fue disuelto por el Reglamento de 5 de julio de 1823, tras la reacción absolutista, que constituyó con sus efectivos los Batallones de Infantería números 1 y 2; no duró mucho esta reforma y el 23 de abril del año siguiente un nuevo Reglamento lo reorganiza a base de los batallones Provisional del Rey, Fernando VII, 1.º y 2.º Cántabros, y 1.º y 2.º de Guipúzcoa, con el nombre de "Regimiento de Infantería de Línea n.º 1", que es cambiado en el "del Rey n.º 1" en 1826.

La República lo designa, según la O. C. n.º 219, de 8 de mayo de 1873, como "Regimiento de Infantería Inmemorial n.º 1", y en 1875 recobra su antiguo nombre completo al agregar a su título las palabras "del Rey".

El 25 de mayo de 1931 el Gobierno republicano lo fusiona con el de Wad-Ras n.º 50 para formar el "Regimiento de Infantería n.º 1", al que se da el nombre de "Wad-Ras" por decreto de 25 de junio de 1935.

Disuelto tras el Alzamiento de 18 de julio de 1936, fue constituido el 14 de septiembre de 1939 el "Regimiento de Infantería n.º 1", en Madrid, con los batallones 1.º de Pavía, 2.º de Castilla, 165.º de La Victoria y "A" del Batallón de Cazadores de Melilla; en 1944 se le devolvió el apelativo de "Inmemorial" y se le desglosó el bistorial del Regimiento de Wad-Ras, constituido nuevamente con el número 55; fugazmente, de 1959 a 1963, se cambió al nombre de Regimiento por el de Agrupación, y ha recuperado al completo su antigua denominación de "Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey n.º 1".

Prerrogativas y recompensas

Ya hemos visto que sus primitivas prerrogativas fueron perdidas cuando pasó a ser Tercio ordinario, aunque en 1693 se le reconoció el privilegio de usar un uniforme de distinto color al de los demás Tercios de Infantería.

Felipe V lo escogió en mayo de 1701 para su guardia personal, cometido que desempeñó hasta agosto del año siguiente, en que pasó al ejército de campaña, y le reconoció en 1704 como el más antiguo del Arma a la vista de las razones expuestas por su Maestre de campo, conde de Charny, basadas más en la leyenda que en la documentación histórica, según dijimos al principio; por ello, en los diez años de campaña, hasta 1714, ocupó siempre la vanguardia del ejército.

En 1741, el mismo Rey le concedió el derecho al uso de bandera morada, en consideración a su origen de Guardia Real (6).

Carlos III confirmó, por R. O. de 7 de enero de 1766, sus privilegios "persuadido de que el Regimiento Inmemorial fue cuna del Ejército español".

En 1800, con motivo del ataque inglés a El Ferrol, concedió Carlos IV a sus oficiales y soldados el derecho de colocar un escudo de distinción sobre su brazo izquierdo.

La R. O. de 1 de marzo de 1815 le concedió el uso en sus enseñas de la corbata conmemorativa de la batalla de La Albuera, en la que había tomado parte durante la Guerra de la Independencia.

Por la distinguida actuación de su 2.º batallón los días 5 y 6 de mayo de 1836 en el fuerte de Villava, y los días 11 y 12 del mismo mes en Villavana y Villanueva, el general don Luis Fernández de Córdova otorgó a todos los oficiales la Cruz de San Fernando, y a la tropa la de Isabel II.

En 1849, por su actuación en la pacificación de los Estados Pontificios, el Papa Pío IX concedió a la bandera del Regimiento la corbata de la Orden Piana (7).

Por último, debemos consignar que por R. O. de 22 de enero de 1909 le fue reconocido el privilegio de sustituir en los uniformes de sus hombres el número regimental por una corona real.

Banderas, escudo, distinciones

Hemos indicado anteriormente cuáles fueron sus banderas en el siglo XVII, y que en 1741 le fue otorgado el derecho al uso de bandera morada en lugar de la blanca común a todo el Ejército.

Al enumerar ahora las banderas que en algunas épocas usó este Regimiento queremos aclarar que en los períodos en que nada se indica utilizó banderas iguales a las que llevaban los restantes Cuerpos, que, a veces, simultaneaba con sus enseñas especiales.

En 1831 la reina María Cristina le otorgó una bandera de color morado, con las aspas rojas de Borgoña rematadas por los escudos coronados de Castilla y León, rodeados de trofeos y con una cruz pendiente de su punta; sobre la Cruz, el escudo completo de las Armas reales, y uniendo los brazos de aquélla con una cinta de plata, con la leyenda: "Al Ejército y al Regimiento Inmemorial del Rey".

La R. O. de 13 de octubre de 1843 dispuso que llevasen sus banderas o estandartes con los colores rojo y gualda del Pabellón nacional, y que el Regimiento del Rey usase en ellas, como distintivo especial, corbatas moradas.

Se le autorizó más tarde, en 1851, al uso de bandera morada, y aunque se le retiró en 1871, le fue devuelta cuatro años después y en el Reglamento de uniformidad de 1886 se confirmaba su uso al decirse: "Usa además de la Bandera nacional el Pendón morado de Castilla".

A su 2.º batallón le fue regalada una bandera por el rey don Francisco en 1859, con motivo de la Guerra de Africa, de los colores nacionales que llevaba bordada en un lado una imagen de Jesucristo crucificado, y en el otro la de su patrona la Virgen del Rosario, y las siglas "F.M.B.", bajo la corona real.

Su antiquísimo escudo de armas trae, bajo la corona real, en campo de gules, un castillo de oro, almenado, donjonado de tres torres y mamposteado; sobre la puerta un escusón, también de oro y coronado, con las iniciales, "Y. R.", del Regimiento, de sable.

Entre las distinciones que se le han concedido hay que señalar que por R.O. de 28 de septiembre de 1862 fue filiado, como soldado de la 1.ª compañía del 1.ª batallón, el Príncipe de Asturias, luego Alfonso XII, que llegó a alcanzar el empleo de sargento 1.º.

También, que el 14 de junio de 1920 juró su bandera como soldado del Regimiento el Príncipe de Asturias, don Alfonso de Borbón y Battenberg, que llegó a ostentar el empleo de primer teniente, y fue filiado su hermano el infante don Gonzalo.

Asimismo, el 24 de mayo de 1977, ingresó como soldado en el Regimiento el actual Príncipe de Asturias, don Felipe de Borbón y Grecia.

Debemos considerar también como distinción otorgada a este Cuerpo el hecho de que frecuentemente el uniforme de su tropa era diferente al del resto de la Infantería española, o al menos tenía rasgos particulares. Ejemplo de ello es el que presentamos en la figura 3, tomado del "Estado Militar de España" de 1790, y que corresponde al Reglamento de 4 de abril de dicho año. Tiene la particularidad de que su casaca es azul ultramar en lugar de blanca, como la llevaban los demás Cuerpos de la Infantería española, excepto "Prín-

cipe' y "Princesa', y en llevar galoneada en oro tanto ésta como la chupa. También es de color azul ultramar el pantalón y la chupa, bocamangas, cuellos y forros de color rojo de la divisa; los botones son dorados y las polainas blancas.

Historia bélica

Querer reseñar todas las acciones de campaña en que tomó parte este Regimiento sería tratar de escribir toda la historia militar de España en los tres últimos siglos, lo que es imposible de encerrar en un artículo.

Citaremos sólo los hechos que, a nuestro criterio, fueron más destacables y comenzaremos por la guerra de Sucesión, en la que se adhirió desde el primer momento a la nueva dinastía, y en la que luchó de principio a fin contra las fuerzas que apoyaban al archiduque Carlos. Destacamos su intervención en Portalegre, Valencia de Alcántara, Alburquerque y Badajoz en 1704 y 1705; su participación heroica el 25 de abril de 1707 en la batalla de Almansa; el asalto a la fortaleza de Denia en 1708; su actuación destacada en las batallas de Brihuega y Villaviciosa, y el sitio de Barcelona en 1714, en cuyo asalto tomó parte el 11 de septiembre, entrando por la brecha de Puerta Nueva, en uno de los más duros combates de su historia.

Por tres veces, durante los reinados de Felipe V y Fernando VI, tomó parte en las guerras de Italia: de 1717 a 1719, de 1731 a 1735, y de 1742 a 1748; entre sus actuaciones se cuentan el sitio de Mesina; la batalla de Francavilla; la de Bitonto (1733), bajo el mando de Montemar, donde se distinguieron sus compañías de granaderos; la ocupación de Mirandola (1735) con el marqués de la Mina; la batalla de Campo Santo (1743); el combate de Ottagio (1745), y la batalla de Piacenza (1746).

Tuvo también el honor de formar parte del ejército de don Bernardo de Gálvez en la campaña de la Luisiana, de 1781 a 1782, en ayuda de la emancipación de las colonias inglesas de Norteamérica, y contribuyó a la conquista de Penzacola y de San Agustín de la Florida.

Cuando estalló, en 1793, la guerra contra la Revolución Francesa, el Regimiento se encontraba acantonado en Navarra (8), como parte del ejército que mandaba don Ventura Caro; aunque esta campaña fue desfavorable a las Armas españolas, el Regimiento del Rey se cubrió de gloria en Castel-Piñón, Zagarramurdi, Sara, Comisari y Peña de Anchoriz, entre otras acciones.

En el año 1800 contribuyó a rechazar el ataque inglés a El Ferrol, y en 1807 penetró en Portugal con el ejército franco-español que invadió aquel reino.

Iniciada la guerra de la Independencia luchó de comienzo a término contra el invasor con varia suerte, y ganó nuevos laureles en muchos combates, como en las batallas de Rioseco, Espinosa y Tamames, la defensa de Badajoz, la batalla de La Albuera, el sitio de Tarragona y el sitio y rendición de Pamplona.

Juró como heredera en 1833 a la princesa Isabel, e intervino en las tres guerras carlistas. Entre los imnumerables hechos de armas en que tomó parte, merecen citarse la defensa del fuerte de Villava, la acción de Montejurra, la batalla de Luchana, la acción de Fortanet, el sitio de Cantavieja, la reconquista de Peñacerrada, el sitio de Morella en 1838, la conquista de los fuertes de Ramales y Guardamino y la conquista de Morella en 1840, en la primera contienda; la toma de monte Mañaria, la acción de la ría de Bilbao, la defensa de esta ciudad y la conquista de las posiciones de Vidare en la batalla de Monte-Esquinza.

También, entre unas y otras, participó en la guerra de Africa de 1859-1860, y se batió en el Serrallo y en las batallas de Tetuán y Wad-Ras, y su 2.º batallón asitió con el ejército de Novaliches a la batalla de Alcolea, en 1868, que costó el trono a Isabel II (9).

Cuando llegó la hora aciaga para nuestra Patria de la pérdida de sus territorios ultramarinos, al declinar el siglo XIX, su primer batallón marchó a Cuba, en 1895, en aquel último intento de salvar al menos el honor, y luchó sin descanso hasta que en 1898 se firmó la paz, teniendo una magnifica actuación en las acciones de Jíbaro y Jacán.

Tampoco permaneció ocioso en nuestro siglo, y por dos veces marchó a Marruecos, donde permaneció de 1909 a 1914, y de 1921 a 1926, integrado en el ejército que allí combatía. Luchó en su primera etapa en Zoco el Arbaa, Akerman, Beni-Karrich, Loma Amarilla y Loma de los Arapiles, y en la segunda en el combate del Sebt, ocupación de Atlaten y reconquista de Tizzi-Azza y Tizzi-Alma, entre otras acciones.

El 18 de julio de 1936 se unió al Movimiento Nacional y sostuvo la lucha en su acuartelamiento hasta que, fracasado el Alzamiento en Madrid, y después de haber cesado la lucha en todos los demás puntos, capituló y fue disuelto por orden del Gobierno de la República.





ALGUNOS DE SUS HEROES

No cabrían en los límites de este trabajo los nombres de su numerosísimos héroes. Por eso, sólo a título de ejemplo, citamos a un pequeño número de ellos.

Capitán Vigil y subteniente Martínez, muertos en la acción de Castel-Piñón el 30 de agosto de 1793.

Teniente don Jacinto Ruiz Mendoza, que defendió el 2 de mayo de 1808 el Parque de Monteleón, a quien se concedió por R. O. de 30 de junio de 1888 el honor de figurar para siempre en el escalafón de su empleo y por otra de 29 de abril de 1891 la de aparecer siempre en el cuadro de oficiales de la 1.ª Compañía del 1.º Batallón de este Regimiento.

Soldado Gabriel Seco, a quien una bala de cañón arrancó el brazo derecho en 1836, durante el sitio de Villalba de Lora, y que continuó suministrando municiones a sus compañeros con su mano izquierda.

Coroneles don Sebastián de Eslaba y don León Ortega que murieron al frente del Regimiento en acción de guerra los años 1839 y 1876, respectivamente.

Sargento don Ernesto Santamaría Sampayo, a quien se concedió la Cruz de San Fernando por su heroísmo en la acción de Jacán el 15 de diciembre de 1895.

Soldado Jiménez Fuentes, que, por su actuación en Nador el 5 de febrero de 1910, fue galardonado con la Cruz de San Fernando (10).

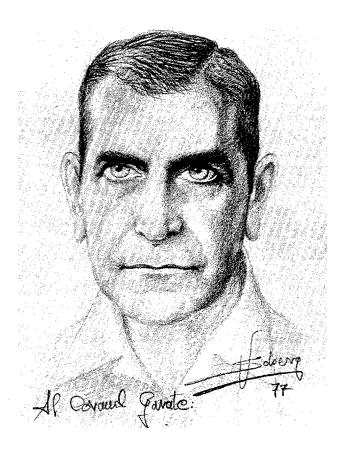
Soldados Fuentes Clemente y Moreno Terrón, a quienes también se concedió la Cruz de San Fernando, por su comportamiento en la descubierta de la loma de los Arapiles, el 3 de agosto de 1914.

Y tantos y tantos que contribuyeron con su esfuerzo, su sangre o su vida a la gloria del Regimiento, y con ello a la de su Patria, a la de nuestra PATRIA: ESPAÑA.

BIBLIOGRAFIA

- (1) Servicio Histórico Militar: Heráldica e Historiales del Ejército, tomo I, Madrid, 1969.
- (2) BECERRA, E.: Las Guardas Viejas de Castilla, en la revista Ejército, número 416.
- (3) BECERRA, E.: El Regimiento de Guardias de Infantería de Felipe IV, en la revista Ejército, número. 436.
- (4) CLONARD, Conde de: Historia Orgánica de la Infantería y Caballería españolas, tomo 9, p. 16. Madrid, 1856.
- (5) GONZALEZ SIMANCAS, J. M.: Historia del Regimiento del Inmemorial del Rey, 1910.
- (6) REY JOLY, Celestino: Cada Regimiento tiene su leyenda, en El Español, 15-12-45.
- (7) Serv. Histórico Militar: Op. cit.
- (8) Servicio Histórico Militar: Campañas en los Pirineos a finales del siglo XVIII, 1793-1795, tomo IV, p. 126. Madrid, 1959:
- (9) SANTOS RODRIGO, Eduardo de: La batalla de Alcolea en los papeles del E. M. de Novaliches (1868), en Revista de Historia Militar, número 41, Madrid, 1976.
- (10) Varios: España en sus Héroes, tomo I. Edit. Ornigraf. Madrid, 1969.

Literatura y Milicia



TRADICION DE INTELECTUALES

Los que desconocen la realidad del Ejército español ignoran cómo, gracias al esfuerzo de hombres como Gárate, Martínez Bande, Casas de la Vega, Alonso Baquer y muchos más no se rompe la línea tradicional de los militares-intelectuales, que jamás faltaron en España. Véase si no la galería de retratos del Ateneo de Madrid, en la que, junto a las glorias pasadas de los políticos y escritores de otros tiempos se unen las figuras uniformadas de los militares de antaño. Si recientemente nuestros muy admirados Bermúdez de Castro y el duque de la Torre o el coronel Priego pusieron tan en alto el nivel de la historiografía militar, con los que se unían a aquella ingente labor que en el siglo XIX realizaran Ros de Olano o Almirante, en nuestros días las constantes publicaciones de obras como las que vamos reseñando nos dan razón para afirmar que esta tradición sigue viva y tan brillante como en sus tiempos mejores.

LA APASIONANTE ESPAÑA DEL CORONEL JOSE MARIA GARATE CORDOBA

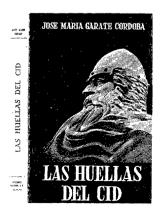
por Luis López Anglada

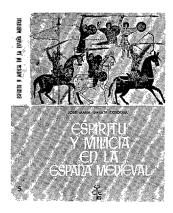
Un castellano leai

Burgos, cabeza de Castilla, es todo exigencias. En Burgos se puede ser monje o soldado; lo difícil es serlo por mitades como preconizaba Primo de Rivera. En Burgos hay que ir siempre por derecho, con la lanza o con la pluma, porque en Castilla no hay curvas, que ya lo dijo Ortega cuando peregrinaba por las viejas planicies. Y, si para definir la personalidad de cada uno hay que contar con la circunstancia del entorno, aquí no hay posibilidad de prescindir de un alto cielo que exige tener siempre levantada la cabeza hacia Dios y una inmensa llanura donde el hombre no puede evitar el saberse erguido y, por lo tanto, medir lo que vale la dignidad de cada uno.

De Burgos es José María Gárate y por leal a su castellanía, como aquel viejo personaje que cantase el duque de Rivas, se supo dar entero a sus pasiones siendo, cuando había de serlo, militar apasionado que se bautizó en fuego y en sangre, lució la estrella, que no por provisional iba a apagar nunca de su espíritu su destello de guía, y se recorrió la atormentada España de la guerra viviendo los mil días de fuego que si araban en tumbas urgentes el suelo de la patria, al mismo tiempo, modelaban el alma y templaban el cuerpo de aquel joven ya para siempre ganado para la caballería andante y para todas las aventuras del servicio.

Pero también, cuando pudieron volver propicias *las divinas artes, amorosas, a brillar como el sol en el oriente,* José María Gárate entendió que su misión militar cobraba una dimensión diferente que la del resto de sus compañeros. Desde las viejas torres cidianas la historia venía a hablarle de las pasadas grandezas en las que los hombres habían vivido, como él los vivió, los duros avatares de la guerra. Gárate, de espíritu hecho a la contemplación y a la poesía, midió la posibilidad de identificarse con aquellos guerreros antañones a los que los versos de la "cuaderna vía" o el suave crugir de los becerros catedralicios habían convertido en mitos y a los que sólo un hombre nacido en su misma ciudad y curtido por los soles y los hielos de la guerra podía de nuevo poner a la altura de la comprensión de las gentes de nuestro tiempo. Por eso Gárate decidió ser apasionadamente historiador. Un historiador que, con paciencia de orfebre o miniaturista, sería capaz de entrar en aquellos pasados tiempos de Castilla, pero al mismo tiempo un hombre vivo y entero que podría arrancarlos de sus cartones medievales para ofrecernos la verdad humana de los héroes.







Leal a los suyos y a los que él amaba, Gárate desnudó a los hombres del Cid de su apolillado disfraz de sotas de la baraja para mostrarnos su realidad castellana, su natura-leza curtida como la de los viejos labriegos de la Lora o la Bureba. Los caballos cidianos dejaban de ser figuras de míticos escuadrones wagnerianos para levantarse sudorosos sobre el horizonte de las tierras de Cardeña o Silos y, gracias a su realismo de intelectual y de soldado, Rodrigo dejaba de ser un ente milagroso, un Hércules cristiano, para enseñarnos su sentido militar de las campañas, su "táctica" de guerrero que tenía que concebir y ejecutar sus planes militares, de la misma forma que Menéndez Pidal nos había descubierto el sentido jurídico y castellano de su pensamiento.

Pero también a Gárate se le fue ensanchando Castilla delante de sus posibilidades de escritor y pronto aprendió a no localizar sus afectos, sino a llevarlos allá donde sus posibilidades se lo permitían. Porque si Castilla hizo a España, o a una buena parte de ella, y su lengua y su sangre se extendió como unas alas gigantescas que ni los océanos iban a ser capaces de plegar, sería absurdo "autonomizar" su grandeza entre los límites de aquel "pequeño rincón" de los tiempos de Fernán González. Y Gárate asomó su mirada aguda de historiador-aguileño a través de archivos y de leyes, de escudos y de poemas. Y pronto vio la gracia alada de la rima cantando a los nuevos héroes de las tres carabelas, y la autenticidad de los militares intelectuales de todos los tiempos a su constante bélica que, naturalmente, tenía que crear carácter en la obra de todos ellos como uniformando poesías o tratados con una invisible veste que todos ellos llevaran aun sin tener constancia de que la vestían.

MIL ARTICULOS DE FUEGO

A José María Gárate, coronel de Infantería, se le puede encontrar en el más apropiado destino que el Ejército pudiera ofrecerle; el Servicio Histórico Militar. Y no es que tenga la vista vuelta hacia atrás, a los pasados tiempos, sino que, no queriendo quedarse en estatua de sal, Gárate ha querido fundir en uno solo sus dos motivos existenciales, su guerra y su contemplación de España. Y toda su obra primera no fue sino una especie de noviciado intelectual hasta llegar a manejar un instrumento valioso, constituido por sus conocimientos metodológicos de la Historia, su enorme bagaje cultural y su propia experiencia militar para ser lo que ha venido a definirle; un gran historiador de nuestros tiempos, de sus propios tiempos. No crea el lector que Gárate, pues, se ha convertido en un cronista más o menos minucioso de sus realidades temporales. Gárate ha escrito libros -y sobre todo un gran libro- de Historia, perfectamente analizada cada una de sus aseveraciones, cotejado cada episodio, comprobada cada fecha. Si para sus libros de historia medieval Gárate se introdujo en el tenebroso maremágnum de los archivos, para narrar su "guerra", la que él vivió junto con sus camaradas de trincheras, no quiso beber en el exclusivo odre de su memoria, sino que buscó a los que protagonizaron cada hecho, a los que aún eran testigos vivientes de cada batalla o de cada desfile. Los archivos de la guerra le proporcionaron los datos estadísticos precisos, y el testimonio escrito de los adversarios le permitió cotejar cada una de sus experiencias.

Pero para escribir MIL DIAS DE FUEGO, auténtico "best-seller" de la literatura de la guerra española, Gárate caminó por los mil kilómetros de su preparación literaria. Y más de mil artículos salieron de su pluma en busca de periódicos y emisoras donde se difundieron sus obras. Y, como consecuencia de su búsqueda y dedicación, surgieron como satélites ilustres de su obra, otras que servirán para siempre de testimonio para los historiadores del futuro; así esos volúmenes definitivos en los que, con generosa imparcialidad, se estudia la historia de los Alféreces Provisionales y de los Tenientes en Campaña. Ejemplares estudios donde la estadística, perfectamente comprobada, viene a sentar los

pilares de futuras investigaciones y a vencer — de manera anticidiana — antes de nacer las batallas contra las falsedades y las insidias futuras.

IDEARIO DE UN MILITAR

En una entrevista que le hicieron a José María Gárate poco después de su ascenso a coronel, el periodista le preguntó:

—¿Qué significó en su vida el 18 de Julio?

Es muy posible que muchos lectores, nacidos a la vida y al Ejército algunas décadas después de que la guerra hubiera terminado, no alcancen a comprender la trascendencia de esta pregunta hecha a cualquier español que, allá por el año 36, no hubiera llegado a cumplir una veintena de años. Aquella fecha supuso para estos españoles un cambio total de vida. Su juventud, apenas asomada a los primeros talleres del trabajo o a los cursos iniciales de la Universidad, se veía de pronto convertida en el apasionado entregarse a unas batallas nunca supuestas. España se había partido en dos mitades capaces de partir el corazón de todos. Para muchos el 18 de julio fue el punto de partida a una serie infinita de tristezas y desgracias, para otros fue la etapa inicial de un servicio jamás desmentido. Para muchos —Gárate nos ha demostrado que no fue para un millón de muertos, aunque bien pudiera haberlo sido para un millón de almas— supuso la partida hacia la inmortalidad.

Gárate, el 18 de Julio, según sus propias palabras, afirma: "Dio una especial profundidad a mi vida. Vino a mostrarme con crudeza la diferencia entre lo efímero y lo trascendente. Me hizo ver lo que vale el motor de un ideal cuando la muerte está ahí, rasgando el aire como una tensa seda. Pienso —dice— como el admirado padre Huidobro, que mi educación sin la guerra, hubiera sido incompleta, menos humana, que mi vida hubiera sido otra".

No se crea, por estas palabras, que Gárate es un apologista de la guerra en lo que ésta tiene de violencia y desastre. Gárate es un militar cristiano que la acepta y hace de ella un camino de perfección por una parte y una razón de servicio a la Patria por otra. Para él el militar puede ser el héroe-aventurero o el héroe-cristiano. Así lo expresa en su libro "ESPIRITU Y MILICIA EN LA ESPAÑA MEDIEVAL":

"...El héroe, el espíritu militar y la ley, son primero convergentes hacia la espiritualidad cristiana. Pero, pasada la cumbre del héroe-santo, el camino se bifurca nuevamente no ya en la inicial distinción de lo cristiano y lo militar, sino que el desdoblamiento produce el héroe-aventurero, por un lado y el héroe-cristiano por otro. Mientras que este tipo sigue fiel a la línea tradicional, el otro deriva por la aventura renacentista primero y la romántica después, y se le idealiza como un nuevo modelo que por la época liberal llega hasta la guerra de Liberación. Una figura superada ya en nuestro Ejército."

El historiador, el intelectual, ahonda más aún en la espiritualidad. A ella le lleva su continuo adentrarse en el corazón y el alma de sus personajes biografiados, con los que Gárate procura identificarse en lo que ellos pueden indicarle de camino hacia la perfección, tanto militar como humana. Y de ahí llega a la poesía que, aunque inédita acaso por excesivo pudor de abrir su propia intimidad, le lleva a escribir poemas, de los que sacamos un fragmento, tal vez más definitorio de su idealismo que todas sus prosas: "Todo me habla de Ti,/ los hombres y las cosas,/ el mundo y el vivir,/ el misterio y la lógica./ A Ti me van llevando el amor y la fe/ y cuando estoy más cerca,/ sólo un hilo de luz pasa por mi interior/ como un cometa/ y me inunda de nuevo en la negrura."

Sirva como broche brillante para terminar esta glosa de la obra del coronel Gárate Córdoba, la carta que en 1964 le dirigió el entonces presidente de la Real Academia Española, don Ramón Menéndez Pidal:

"Muy distinguido amigo:

Recibo su "Introducción a la táctica del Cid" en donde veo mucho que estudiar desde el punto de vista de la técnica militar. Espero aprovechar su trabajo en una revisión de mi "España del Cid."

DATOS BIOGRAFICOS

- 1918 8 de septiembre. Nace en Burgos. Estudia bachillerato en el Instituto.
- 1936 18 de julio. Se incorpora al Alzamiento. En otoño sale para el frente de Madrid.
- 1937 Primavera. Es promovido a Alférez Provisional.25 de septiembre. Cae herido en Onís (Asturias)
- 1938 Vuelve al combate en los frentes de Aragón y Cataluña. Asciende a Teniente.
- 1943. Asciende a capitán. Profesor agregado en la Academia de Transformación de sargentos y en la Academia General Militar.

Comienza su actividad literaria, hablada y escrita. Ha publicado más de 2.000 artículos en periódicos y revistas. Redactor de diversas revistas militares y colaborador en las enciclopedias de la Cultura Española, ACTA 2000 y GER. Profesor y conferenciante en los Cursos Suarecianos, en las Universidad Menéndez y Pelayo y en Aula Militar de Cultura. Colaborador durante muchos años de Radio Nacional y asesor de importantes publicaciones nacionales.

- 1953 Gana el Premio "Reconquista", al que siguen otros hasta diez.
 - Asciende a Comandante. Publica Contabilidad Militar.
- 1955 Publica Las Huellas del Cid que le consagra como especialista cidiano.
- 1963 Asciende a teniente coronel.
- 1964 Jefe de la Ponencia Histórica del Ejército en el Servicio Histórico Militar.
- **1970**. Académico correspondiente de la Institución Fernán González. Representa a España en los Congresos Internacionales de Historia Militar, celebrados en Moscú y Buenos Aires.
- 1972 Premio Ejército de Literatura.
- 1973. Se le declara Historiador Burgalés del Año.
- 1977 Representa a España en el Congreso Histórico de Montreal.
- 1978 Representa a España en el Congreso Histórico de Buenos Aires.

LIBROS

- CONTABILIDAD MILITAR (DE LOS CUERPOS). En colaboración con Crisanto Martínez García. Ediciones Ejército. Madrid (1953), 436 págs. (agotada).
- LAS HUELLAS DEL CID. Editorial Aldecoa. Burgos (1955), 182 págs. 43 grabados en el texto (agotado).
- 3. CONTABILIDAD MILITAR (DE COMPAÑIA). Editado por la Academia General Militar. 1.º edición 1957. 4.º Edición 1964 (agotada).
- 4. ESPIRITU Y MILICIA EN LA ESPAÑA MEDIEVAL. Editado por Publicaciones Españolas. (Colección "Claves de España" n.º 5). Madrid (1967), 357 págs. y 53 grabados. Distribuido por Editora Nacional (agotada).
- 5. CUENTOS DE LA GUERRA DE ESPAÑA. Antología de 36 escritores militares compuesta y presentada por el autor. Librería Editorial San Martín. Madrid (1970), 446 págs. (agotada).
- 6. LA HUELLA MILITAR EN EL CAMINO DE SANTIAGO. Editado por Publicaciones Españolas. Distribuido por Editora Nacional. Madrid (1971), 184 págs. y 24 láminas fuera de texto.
- 7. LOS TERCIOS ESPAÑOLES EN LA OCASION DE LEPANTO. Obra compuesta en el Servicio Histórico Militar con la colaboración de Ramón Sánchez Díaz, Carlos Pérez-Lucas y José Luis Fournier. Madrid (1971), 291 págs. con láminas en color, apéndice documental y facsímiles de documentos inéditos.
- 8. ESPAÑA EN SUS HEROES. Obra dirigida por el autor y escrita con la colaboración de un equipo de 16 ilustres historiadores militares. Editorial Ornigraf. Princesa, 22. Madrid (1969-1972), 2 volúmenes, 1.280 páginas.

- 9. MIL DIAS DE FUEGO. Memorias documentadas de la guerra del 36. Editor Luis de Caralt. Barcelona. 1.ª Edición, octubre (1972), 3.ª Edición, mayo 1973.
- LAS HUELLAS DEL CID (2.º Edición) Editorial Aldecoa. Burgos (1973), 244 págs. y 6 láminas fuera de texto.
- 11. LA GUERRA DE LAS DOS ESPAÑAS. Caralt Barcelona (1976), 262 páginas.
- 12. FRANCISCO FRANCO, ESCRITOR MILITAR. SHM (1976).
- 13. LA LEGION ESPAÑOLA. Tomo II (En colaboración con un equipo del SHM) (1973).
- 14. ALFERECES PROVISIONALES. Editorial San Martín (1975), 400 páginas.
- 15. TENIENTES EN CAMPAÑA. Editorial San Martín (1976), 312 páginas.
- 16. LA POESIA DEL DESCUBRIMIENTO. Ediciones CULTURA HISPANICA (1977), 376 páginas.
- 17. SARGENTOS PROVISIONALES. Ediciones SHM (1977) 172 páginas.
- **18.** PARTES OFICIALES DE GUERRA (1936-1939). Escrita para el Servicio Histórico Militar, (1978). 2 volúmenes: "Estudios preliminares", 66 + 110 páginas; "Textos de los partes", 414 + 660 páginas.

FOLLETOS

- LA REBELION DE SAN HERMENGILDO. Separata de la Revista Ejército, números 251 de diciembre de 1960 y 253 de febrero de 1961. Madrid, ampliada y actualizada en la Revista de Historia Militar, número 38. Madrid, 1975, 48 pp.
- —SANTOS CON ESPADA. Separata de artículos publicados en la Revista Reconquista desde enero a diciembre de 1962, 84 pp.
- LAS FUERZAS ARMADAS (LAS ARMAS ESPAÑOLAS DESDE 1939). Editada por Publicaciones Españolas. (Colección "Temas Españoles", número 466). Madrid, 1965, 30 pp. (agotado).
- LA ESPAÑA DE FEIJOO. Separata de la Revista Reconquista. Madrid, publicado de julio de 1966 a mayo de 1967, 62 pp.
- -LAS MOCEDADES MILITARES DEL DUQUE DE RIVAS. Separata de la Revista de Historia Militar, número 26. Madrid, 1969, 19 pp. (agotado).
- FRANCO SOLDADO. Fascículo especial de "España en sus Héroes", Editorial Ornigraf. Madrid, 1969, 32 pp. (agotado).
- -EL PENSAMIENTO MILITAR EN LOS CANTARES DE GESTA.
- —LA HISTORIA Y LA LITERATURA MEDIEVAL. Separata de la Revista de Historia Militar, número 20. Madrid, 1966, 24 pp.
- -LOS TEOLOGOS ARMADOS EN EL POEMA DE ALMERIA. Separata de la Revista de Historia Militar, número 23. Madrid, 1967, 24 pp.
- —PATRIA, GUERRA Y MILICIA EN UNAMUNO. Separata en Reconquista, número 205-211. Madrid, 1967, 32 pp.
- —EL DIARIO DE FRANCO EN ALHUCEMAS. Fascículo número 36 de "España en sus Héroes". Editorial Ornigraf. Madrid, 1970, 32 pp. (agotado).
- LA POESIA DEL DESCUBRIMIENTO. Conferencia. Editada por Aula Militar de Cultura. Cádiz, 1970, 50 pp. (agotado).
- LA HISPANIA INDOMITA. Separata de la Revista de Historia Militar, número 29-30. Madrid, 1970, 57 pp. (agotada).
- EL ALMA DE LA LEGION. Separata de la Revista "Ejército" números 364 y 365 octubre-noviembre. Madrid, 1970, 22 pp.
- LA GUERRA DE ESPAÑA EN CIFRAS. Capítulo 1 de LA GUERRA DE ESPAÑA. Editado por "La Actualidad Española". Madrid, 1970, 24 pp.
- -- LOS RUSOS EN LA GUERRA DE ESPAÑA. Cuaderno número 53 de LA GUERRA DE ESPAÑA. Editada por "La Actualidad Española". Madrid, 1971, 8 pp.
- -LO MILITAR EN MENDENZ PELAYO. 1978 (RHM, número 44) 40 pp (separata).
- DON ANTONIO OLIVER SACASA, 1978. Autor de "Las Sabias Ordenanzas" (separata RHM, número 45, 50 pp.).
- LAS RAICES DEL ALMA MILITAR DE SAN MARTIN (separata RHM, números 46 y 47, 90 pp.), 1979.

GALERIA DE PINTORES MILITARES

SILVESTRE LLANOS

SILVESTRE LLANOS SAEZ es teniente coronel de Infanteria, diplomado de Estado Mayor, ya es conocido en nuestra revista (número de diciembre de 1976) con motivo de la presentación de su II Exposición de Retratos, especialidad a la que se dedica principalmente.

Con posterioridad a esta fecha su actividad en este campo le ha llevado a participar en varias exposiciones tanto individuales como colectivas:

Así participó en la exposición colectiva del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial convocada para la adquisición de tres retratos de "S. M. el Rey Juan Carlos".

En mayo de 1977, en la VI Bienal Internacional del Deporte, presentó un cuadro titulado "Juan Carlos al timón" que fue adquirido por el señor Samaranch, embajador de España en Moscú, para el Museo de las Reales Atarazanas de Barcelona.

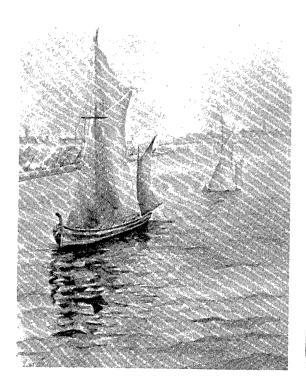
En el Premio Ejército "Tortosa" de pintura, convocado en septiembre de 1977, obtuvo el 1.ºº accésit con su obra "La Patrulla" y, en octubre del mismo año presentó en Madrid su III Exposición de Retratos.

Sacamos hoy a nuestras páginas dos muestras de su obra como retratista pertenecientes a la Galería de Capitanes Generales de la 1.º Región Militar: los Excmos. Sres. Generales Coloma Gallegos y Gómez de Salazar.



PEDRO DE LEON ALVARADO

- Nacido el 29 de mayo de 1922 en Puerto de la Cruz (Tenerife).
- Es comandante de Artilleria. Escala Activa. G. Destino de Arma o Cuerpo.
- Destinado en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111.
- Ingresó en la Escuela Superior de Bellas Artes con título de Bachiller Superior. Después de los estudios correspondientes obtiene el título de profesor de dibujo en la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla en el año 1970.
- Su obra encaja en un estilo figurativo con toques impresionistas.
- Exposiciones colectivas. Varias con compañeros de Bellas Artes, en el Círculo de Bellas Artes, Casino Principal de Santa Cruz de Tenerife. Exposición de Militares. Individuales. En obras benéficas y en su casa de forma permanente.
- Tiene obras colgadas en la Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, destinadas al futuro museo. Tiene obras repartidas por toda la isla y en colecciones particulares. También ha trabajado en infinidad de bocetos para tapicería de la Casa Americana de Santa Cruz de La Palma.





LAS COMUNIDADES DE CASTILLA

(APROXIMACION HISTORIOGRAFICA HACIA SU ESTUDIO)

Capitán de Infantería

JOSE HIDALGO ARANDA

OFICINA REGIONAL DE INFORMATICA 09

I. EVOLUCION DEL PENSAMIENTO HISTORIOGRAFICO SOBRE LAS COMUNIDADES

1.1. Historiografía del siglo XVI

Una primera clasificación del pensamiento historiográfico acerca de las "Comunidades", atendería a la postura que toman los diversos autores. Así:

- Unos adoptan una posición de condena absoluta, acentuando los aspectos que desacreditan al movimiento.
- Otros expresan la justicia de las reclamaciones aunque no estén de acuerdo con la forma en que se llevaron a cabo.
- Un tercer grupo lo formarían aquellos que militaron bajo las banderas comuneras y que, por consiguiente, ven con simpatía la causa de los rebeldes.

Los tres grupos están de acuerdo en apuntar el giro que tomó la lucha al desvirtuarse los primeros objetivos, a causa de la propia índole criminal del movimiento, para unos, o a causa del propio desarrollo de la contienda, para otros. Este viraje será condenado de forma unánime por la historiografía exceptuando muy contados casos.

Por otro lado, las valoraciones que la historiografía del siglo XVI hizo sobre el movimiento comunero vendrán condicionadas por diversos factores:

- El hecho de que la guerra civil trajera como consecuencia heridas que tardaron mucho tiempo en curar.
- El hecho de que el movimiento comunero va a ser visto desde los fines aleccionadores de pueblos y sociedades que la

historiografía del siglo XVI asigna a la Historia.

 El hecho de que a los cronistas, acostumbrados a las crónicas medievales y a las relaciones de proezas, les resultaba difícil e ingrato historiar una guerra civil donde el enfrentamiento de clases era indudable.

En líneas generales, son cuatro las significaciones que se encuentran en el movimiento comunero a la luz de los cronistas:

a) Movimiento limitador del poder real

Para la historiografía del siglo XVI el movimiento comunero es una rebelión armada que, con el pretexto de lealtad al monarca, significa un enfrentamiento franco al mismo. Se quiere defender el mundo institucional castellano infringido por Carlos, reformando abusos y haciendo entrar al monarca en un juego pactista. Esta pretensión pactista por parte del movimiento comunero va a ser considerada como un intento de "limitar el poder real" (Fernández de Oviedo) a través de las Cortes y del respeto a los privilegios locales.

Sin embargo, la historiografía más aduladora reducirá la rebelión frente a Carlos a un exponente de rencores de nobles despechados o bastardas ambiciones que sólo por el camino de la sedición pueden ser satisfechas. El ejemplo más claro es Mexía.

En otro sentido la historiografía estará de acuerdo en señalar que, si hubo extralimitaciones por parte de Carlos, y si las pretensiones comuneras tenían cierta justificación, la forma en que se llevó la reclamación no era procedente (Anglería y Fernández de Oviedo), a la vez que se aprovechará la ocasión para ensalzar el poder

real. Por eso la historiografía del siglo XVI verá la derrota de las Comunidades como una clara enseñanza de dónde estaba la fuerza política y los males que acarreaba cualquier rebelión contra la Corona.

b) Movimiento antifiscal

Toda la historiografía estará de acuerdo en señalar que el malestar fiscal sentido en Castilla fue una de las principales causas de la rebelión, pues entre los objetivos comuneros se hallaba el reformar el modo de precepción de la alcabala, si este impuesto no podía ser suprimido; es decir, se trataba de controlar la política fiscal de la Corona e incluso reformar la distribución social de las cargas tributarias. Al mismo tiempo se temía que la gravosa presión fiscal aumentase, con la sospecha de que el Tesoro se destinaría a fines no castellanos. A ello se le suma la falta de numerario en el mercado de capitales que se atribuye a la exportación de moneda fuerte por parte de los acompañantes de Carlos V y por las pretensiones a la Corona imperial de éste.

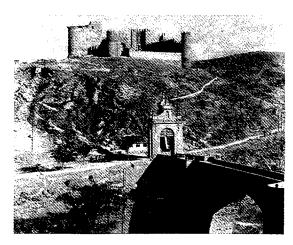
Este matiz de antifiscal del movimiento comunero lo señalan Alonso de Santa Cruz, fray Prudencio de Sandoval, Diego Hernández Ortiz, Pedro Martí de Anglería y Juan Carrillo. De este hecho se sacará la lección de que las novedades fiscales hacen peligrar la paz de los reinos, principio que será recogido y argumentado por los políticos de algunos momentos del siglo XVI como en las Cortes de Toledo de 1538.

c) Movimiento nacionalista

La historiografía del siglo XVI será unánime al apuntar como una de las causas de la sublevación el sentimiento castellano herido y ofendido por la injerencia de los extranjeros que acompañan a Carlos en los asuntos peninsulares.

Representan así las Comunidades la explosión del sentimiento diferenciador nacionalista que se había ido intensificando a lo largo de la Edad Media y que llegó con los Reyes Católicos a uno de sus más importantes momentos de exaltación. Es el orgullo profundo de la castellanidad (alimentado por la lengua castellana que se siente como lengua imperial), de misión hegemónica en el mundo con conciencia de pueblo mesiánico encargado de imponer su fe.

Los viajeros extranjeros del siglo coincidirán en señalar entre una larga serie de rasgos castellanos, el orgullo de ser castellanos y el



correspondiente desprecio hacia lo extranjero. Así, un toledano rebelde, Juan Carrillo, escribirá que actuó por lo que tuve que ser en pro de mi patria, contra enemigos de luengas tierras venidos.

Toda la historiografía estará de acuerdo en señalar, como una de las causas de la rebelión, la oposición al flamenco y al malestar por haber sido elegido emperador el joven Carlos:

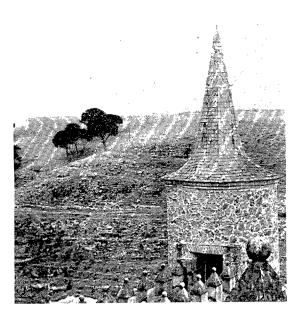
- López de Gómara explicará las causas de la rebelión así: "levantáronse porque se fue el rey, por el servicio, por el gobernador extranjero, por el mucho dinero que se sacaba del reino, porque se dieron la contaduría mayor a Chevrez, el arzobispado de Toledo a Guillén de Croy...
- Jiménez de Quesada señalará como causas del movimiento comunero: la salida de Carlos para proclamarse emperador; el dar oficios a extranjeros y el quedar España sin moneda en beneficio de Flandes.

Asimismo la historiografía del siglo XVI verá la reacción nacionalista como una causa que hace explicable la rebelión aunque no justificable:

—Jiménez de Quesada estima que aunque hubo muchas causas no puede existir ninguna que lo sea para levantarse los pueblos contra el teniente que Dios tiene puesto en aquella provincia...

Por otro lado, Saavedra Fajardo dirá que si bien el honor obliga a la fidelidad de los vasallos, por el contrario, si es ofendido, puede motivar la rebelión, tal y como ocurrió bajo las Comunidades.

Para Anglería, la verdadera causa del levantamiento es la reacción castellanista ante



una situación que ofende su sentido de la dignidad nacional y que hizo el juego a los extranjeros buscando tan sólo satisfacer sus intereses.

El cronista que más acentúa el carácter nacionalista de las Comunidades será fray Prudencio de Sandoval, el cual dirá que "no hay muerte tan gloriosa como morir el hombre en defensa de la patria".

d) Movimiento populista v antiseñorial

La historiografía del siglo XVI resaltará también el giro antinobiliario y antiseñorial, por un lado, y de dictadura populista, por otra. Como exponentes de la lucha antinobiliaria y antiseñorial considera:

- Las mismas "Comunidades" que, tanto por su organización como por su sentido, serán antinobiliarias ya que sus elementos constituyentes serían fundamentalmente populares.
- La presencia de caudillos populares que se convierten en símbolos de la tendencia populista del movimiento.
- La nobleza permanecería al margen, salvo un sector interesado.
- Para todos lados se manifiesta un desacato a la nobleza.
- Los comuneros darían disposiciones contra el estamento superior, como eran la prohibición de enajenación de realengos y la reversión de señoríos a la Corona; la petición de investigación sobre las alcabalas que percibían los grandes; el

intento de crear una organización municipal abierta y de evitar una desigualdad fiscal.

Pero los historiógrafos difieren en señalar el momento en que las Comunidades se significaron por su tinte de revolución social: para unos era el resultado del proceso rebelde y para otros se hallaba desde el comienzo en la propia índole del movimiento. Veamos los diferentes matices:

- -- Mexía: Para él, el movimiento era de raíz popular, lo cual hizo que en algunas ciudades creciera el movimiento dándose paso a auténticos "tiranos populares". La nobleza participó escasamente.
- —Alonso de Santa Cruz: Resalta que, si por una parte hubo una importante participación nobiliaria, el pueblo será el gran protagonista. Al mismo tiempo señala concretamente los puntos geográficos en que se dieron movimientos antiseñoriales, indicando a la vez que la grandeza apoyó al rey no por lealtad sino por temor a perder sus señoríos.
- Fernández de Oviedo: Concibe el movimiento comunero como una oposición radical entre caballeros y pueblo, en la que sólo en apariencia se pretendía la defensa del bien público y la conquista de la libertad frente al rey, puesto que en el fondo lo que se ventilaba era una disimulada tiranía popular. Por eso, el hecho de que hubiera nobles militando entre los comuneros se explica porque en un principio "pregonaban cosas que parecían justas e honestas e bien de la república".
- —Anglería: Estima que los comuneros despreciarán a la nobleza porque como clase dirigente del país había permitido todos los excesos que dieron lugar al levantamiento. Por eso ellos prestan un programa esencialmente populista, que exige una reforma de las Cortes y que presenta una serie de reivindicaciones frente a los grandes. Por momentos la pluma de Anglería se muestra decididamente comunera e incluso antinobiliaria, a pesar de que había sido preceptor de numerosos hijos de grandes castellanos.
- Autores de relaciones locales: Todos coincidirán en el cariz antinobiliario que

cobra el movimiento. En su mayor parte eran hombres comprometidos en la revuelta, la cual justificaban en dos sentidos: por una parte el sentimiento nacionalista; de otra, las razones fiscales. Entre estos autores destacan Castrillo y Guevara.

- -Juan Luis Vives, Porreño, Manuel Bachiller: Coinciden en la identificación de los comuneros como opuestos a la nobleza (Porreño hace extensible esto a la clerecía).
- Alonso Fernández de Madrid: Se expresará en términos similares a los anteriores diciendo que los "nobles fueron perseguidos por los pueblos y aun por sus mismos vasallos hasta echarlos de sus casas y tierras".
- Fray Prudencio de Sandoval: Es la única excepción del culto del tópico. Nos presenta tres visiones yuxtapuestas, pero diferentes, de la realidad.
 - 1. La contienda es una mera guerra intestina entre banderías locales.
 - El movimiento comunero es interpretado como una lucha entre clases sociales.
 - Interpretación nacionalista. Sandoval dirá que de haber triunfado los comuneros quedarían con el nombre de "amparadores y defensores de la patria".

1.2. Historiografía del siglo XVII

Si se considera a Sandoval como un representante de la historiografía del siglo XVI, son pocos los autores que atienden al movimiento comunero en el XVII. Esto se debe a que el tema pierde atractivo y cuando se alude es de forma condenatoria; por otro lado también se debe a que las historias generales de España han dejado de redactarse.

Se simplifica la visión de las comunidades y, cuando de manera incidental se alude a ellas, será siempre con la consideración de que los movimientos populares acarrean muchos males. Por ello las comunidades serán concebidas como un intento de subversión social y política.

Los grupos oligárquicos urbanos y la nobleza tendrán en el movimiento comunero la gran lección que justifica el sometimiento de "comunes" y campesinos: hacer concesiones

o permitir que el pueblo manifieste su malestar es mala política. Desde Covarrubias hasta Blasco de Lanuza siempre se halla la misma idea: cuando el pueblo manifiesta su tendencia, el ordenamiento jurídico y social está en peligro. En esta línea, el padre Ribadeneyra dirá que las comunidades serán causa de robos, desafueros y maidades y de la ruina y destrucción de mucha parte del mismo reino. La paz y el orden son el máximo objetivo político en el siglo XVII, por eso fray Alonso Fernández acusará a los comuneros por inquietar "el mar de la paz pública, sosegado y manso, pretendiendo con su soberbia entristecer la paz del pueblo". Así, las comunidades se fijan en el siglo XVII como un suceso lamentable de la historia de España.

1.3. La historiografía de la Ilustración

A principios del siglo XVIII, y como consecuencia de la guerra de Sucesión, encontramos dos interpretaciones bien distintas de las comunidades castellanas:

- Para los seguidores del pretendiente austríaco es lógica la alabanza de la dinastía que había regido los destinos del país durante dos siglos y por tanto se trata de silenciar cualquier borrón.
- Por el contrario los defensores de Felipe de Anjou veían en los Borbones la solución de la decadencia de España, ya que esperaban mucho de la implantación de una monarquía fuerte y centralizadora. Criticaban a los Austrias pero por otro lado se trataba de no mencionar el nombre de Villalar, ya que evocaba el advenimiento de un monarca extranjero; advenimiento, que planteó muchos problemas.

Con el triunfo de Felipe de Anjou de abren grandes posibilidades a la dirección absolutista, y así, empalmando con la historiografía del siglo XVII se pondrá énfasis en recalcar el carácter de "sedición" que tuvo el movimiento. Sin embargo, los ilustrados enjuiciarán las comunidades desde otras perspectivas:

-Una primera línea estaría dentro del contexto de la problemática de la decadencia española, y por tanto, Villalar significaría el dejar las manos libres a los Austrias para enlazarnos en la tupida red de los intereses extrapeninsulares. Otra perspectiva sería aquella que enfocará las comunidades desde el punto de vista social, llamando la atención sobre un hecho olvidado y que a los ilustrados, interesados en desbancar a la nobleza podía servirles para sus fines: el movimiento comunero más que contra el rey fue contra los grandes. Forner será uno de los representantes más importantes en esta línea.

Por otro lado, para los seguidores del despotismo ilustrado, sin embargo, el movimiento comunero no significaba gran cosa. Villalar había implicado el reforzamiento del poder real y ello en definitiva equivalía a un paso adelante en la marcha del Estado.

Un último punto de vista va a estar representado por la llamada corriente protoliberal, incluyendo dentro de ella, el pensamiento pactista que ostenta un ideario político en el que se defiende una monarquía limitada por medio del sistema de leyes e instituciones tradicionales fundamentales: en esta línea destacan:

- Juan Amor de Soria: Presenta el movimiento comunero como una lucha por la libertad, por la defensa de las "leyes fundamentales" castellanas. Entonces Villalar significaría el advenimiento de un poder arbitrario y despótico sobre las ruinas de las ciudades y de los mismos vasallos cual lo acreditó la experiencia pues desde entonces se han preterido, olvidado v despreciado las leves fundamentales de los reinos. En el fondo, Amor de Soria lo que nos quiere indicar es que la decadencia de España no se debe tan sólo a razones económicas. sino que la causa es también política y por lo tanto la solución está en devolver a la antigua constitución castellana su vigencia.
- --León de Arroyal: En sus cartas hace un repaso rápido a la Historia de España, y al llegar al reinado de Carlos V dirá que los excesos fiscales y el desconocimiento de las leyes de la extranjería pusieron a los castellanos en la tesitura de tomar las armas para que se respetaran sus derechos y formaron las desgraciadas comunidades, último suspiro de la libertad castellana. Esto no quiere decir que Arroyal fuera el acuñador de una valoración liberal de las comunidades; por

el contrario, recoge un pensamiento en el que el pasado no constitucional español podía servir de fuerza moral y de un señuelo propagandístico.

A partir de 1789, con la Revolución Francesa, se aprecia un fuerte empujón al protoliberalismo español, y por tanto, se prodigan las nuevas ideas y las nuevas valoraciones de nuestro pasado español. Así los nombres de Sorolla, Padilla y Lanuza pronto se harían populares y serían fuente de inspiración de las intentonas revolucionarias. Antes de 1800 serán Marchena y Quintana los más destacados entre los que recuerdan el movimiento comunero, sin que lleguen a ser los padres de la acuñación de la interpretación liberal de Villalar, tal y como se ha pretendido hacer con mucha frecuencia.

- Marchena: En su "manifiesto a la nación española" invocaría el recuerdo de los comuneros para que inspiraran el mismo valor que el que aquéllos supieron dar a su lucha. Villalar había sido el fin de la libertad castellana y su rescoldo teórico se mantenía en las Cortes, las cuales era preciso revitalizar.
- Quintana: Llevará al verso en 1797 la invocación a Padilla como encarnador de los impulsos comuneros, pudiendo apreciarse cómo el proceso mitificador llega a su punto culminante.

II. EL PENSAMIENTO DE P. DE MEXIA ACERCA DE LAS COMUNIDADES

Para el estudio de la interpretación que Pedro de Mexía nos presenta de las Comunidades en la "Historia del emperador Carlos V", hay que partir de una consideración previa: Mexía es cronista oficial y por tanto la visión de los hechos siempre será aduladora del poder real.

Así, en el capítulo primero, que trata del origen de las comunidades, achaca a la livianidad del pueblo y malicia de algunos malditos y escandalosos ánimos la provocación del movimiento. No obstante señala, al referirse a la primera ciudad en donde se inició el movimiento, Toledo, cómo los fines de esta sublevación se desviaron de los planteamientos iniciales: los regidores de ella (Toledo) movidos con engañado celo, o por pasiones y querellas particulares que tenían, y porque nunca pensaron que la cosa llegara a lo que

después llegó... (1). Las cartas que Toledo escribió a las ciudades fueron por las más de Castilla alegremente recibidas y respondieron favorablemente, porque a la mayor parte de los regidores de ellas les parescían bien las cosas que se pedían, no considenrando lo que podría suceder.(2).

Pero en donde se puede encontrar una visión completa de la interpretación que Mexía formula de las comunidades es en la réplica particular que Mexía hace a cada una de las causas que motivaron el alzamiento comunero. Veamos primero, en palabras de Mexía cuáles son las peticiones de los comuneros: Lo primero, y en lo que más insistian, hera en que el enperador no se fuese ni ausentase destos reynos, representandole los inconvenientes que podrían suceder de su ausencia...; yten, que no se diese oficio ni cargo ninguno en estos reynos a estranjeros, y que los ya dados se quitasen. Y pedían más que ninguna moneda se pudiese sacar del reyno por ninguna persona del mundo... Yten, que en las cortes que agora queria hacer no pidiese que se le otorgase servicio alguno. Y aun pedian que las cortes se dilatasen, y hiziesen en tierra llana de Castilla, y no en Santiago ni en el reyno de Galicia. Y que los oficios no se vendiesen ni se diesen por dineros. Y que en la Inquisiçción se diese cierta orden como el servicio honrra de Dios se mirase, y no fuese nadie agraviado. Pedían más, que las personas particulares destos reynos que estavan agraviadas fuesen oydas y desagraviadas (3). Hasta aguí la justificación del movimiento comunero, simplemente enumerada por Mexía, tras la cual vuelve una vez más a hacer hincapié en que estas peticiones más tarde se excedieron: Esto era lo principal que Toledo acordó enbiar a suplicar, aunque despues, con los atrevimientos y desacatos, cresçieron las peticiones (4).

Pero, como decíamos, es en la respuesta de Mexía a las peticiones comuneras donde hallamos la más clara expresión de la postura anticomunera y por tanto enteramente realista que adopta Mexía. Uno a uno va a ir rebatiendo los postulados argumentados por los comuneros, demostrando su injustificación, inviabilidad o carencia de sentido:

"Provechoso, cierto, es, y aun nescesario, que el rey resida personalmente en sus reynos, como estos pedian, para que mejor los pueda regir y governar; pero no es esta regla tan rigurosa ni ynbialble que no tengan sus limitaçiones y liçencia; porque por causas grandes y honrrosas, lícito es salir al rey de sus reynos... De manera que aunque el Emperador no tuviera otros reynos sino los de España, era tan justo y honrrosa la jornada del Imperio, y aun neçesaria, como arriba apunté, que todos sus subditos no solamente no devieran hazerle estorbo, pero fuera justo y raçonable que le ayudaran y animaran a hazerla, y sufrieran con paçiençia esta ausençia...".

"Pues pedir que no se le hotorgase servicio en las Cortes, no hera menos contra el derecho y preheminençia real que lo dicho, pues por ley divina y humana se les deven a los reyes los pechos y serviçios como a ministros de Dios..."

"La petición que no se sacase la moneda del reyno, justa hera, por çierto, pero muy excusada, porque por las leyes deste reyno está dispuesto y vedado las quales siempre el Emperador á mandado y manda guardar; y querer meter en esta quenta sus rentas y dineros, que se llevavan para sus gastos y necesidades, fue terrible atrevimiento, y parece crimen de lesa magestad. Y la falsa murmuración de que avia sacado destos reynos y enbiandlos a Flandes, hera malicia sin consideraçión; pues aunque quisiera haverlo hecho, nunca avia sido posible, porque apenas avia podido cumplir los gastos que se le avian ofrescido...".

"Pues en lo que pedian que no se diesen ofiçios, tenençias ni cargos a estrangeros, que no avia razón por do se quexar. Y lo que en esto se á alargado antes es en favor y gracia de los españoles...".

"Lo que pedian que los oficios y regimientos no se vendiesen, tambien está ansí mandado por las leyes reales. Pero con mañas y malicias se va contra ellas, gran tiempo...".

MEXIA, P.: Historia del Emperador Carlos V. Edición de Juan de Mata Carriazo. Madrid. Espasa Calpe, 1945, p. 125.

⁽²⁾ Ob. cit., pp. 127-128.

⁽³⁾ Ob. cit., p. 129.

⁽⁴⁾ Ob. cit., p. 129.

"Lo que tocava a la Ynquisición, yo no he podido saber lo que pedian, pero se que ay tan buena orden en aquel Santo Oficio, que ninguna mudança podrán pedir que no fuese mala, y ninguno deviera tener atrevimiento de entremeterse a reformar lo que la Santa Madre Yglesia tiene tan bien ordenado".

"Pedir tambien que fuesen oydos con remedio los que estavan agraviados, tanbien fue diligençia demasiada, porque nunca se hallará que entonçes ni antes ni después el Enperador aya negado el audiençia al que pidiere justicia y se sintiese agraviado...".

"Asi que, bien mirado y considerado, tanto lo que se hazia hera herrado y malo, y así lo mas de lo que se pedia" (5).

En resumen, esta larga serie de textos demuestra cómo Mexía defiende fielmente la postura realenga y rechaza como injustificables todas las peticiones que se encontraban en la base misma del movimiento comunero. Pero su crítica no acaba ni mucho menos ahí. Al tratar del levantamiento de Toledo, en lo primero que se detiene es en demostrar cómo el movimiento obedece a maniobras de unos cuantos instigadores que mueven a toda la masa a través de una serie de engaños. Así diría que los que habían "movido y levantado" las comunidades procuraron levantar y alterar el pueblo contra la justicia y contra los que les hazian contradiçion y resistençia, haciendoles entender que el negocio hera bien publico, y que de su interes y provecho se tratava (6).

Por el contrario alabará la postura tomada ante las comunidades por la ciudad de Sevilla, en la que residía Pedro de Mexía, ciudad que jamás quiso consentir en lo que los otros, ni apartarse de la obediençia de su rey y de su justicia (7).

El segundo gran núcleo que contiene de forma nítida el pensamiento de Mexía sobre el movimiento comunero se halla en la exposición de las peticiones que la Junta de Tordesillas hace al emperador Carlos V. Pero una vez más Mexía va a ir colocando al lado de cada una de las peticiones su opinión personal, que obviamente es opuesta siempre a ellas. En todos los casos encuentra algún elemento por el que hace su crítica propia a la petición comunera, al mismo tiempo que se muestra decididamente monárquico y partidario del orden es-

tamental, social, político y económico anterior a la revolución.

Veamos algunos ejemplos de esta posición de Pedro de Mexía:

"Pidian tanbien que el serviçio que se avia otorgado en las Cortes de La Coruña no se cobrase, y que jamás se pudiese pedir por el Rey ni por su subçesor otro serviçio; que fue blasfemia y deslealtad conoçida, como arriba está mostrado".

"Querian, ansimesmo, que los procuradores de las çiudades que tenian boto en Cortes se pudiesen juntar de tres en tres años perpetuamente, doquiera que quisiesen, en ausencia de los rreyes, para que allí juntos probeyesen e tratasen lo que tocase al serviçio del rey y al bien propio; lo cual claramente hera haçer una perpetua Comunidad, y deshazer el poder real".

"Y juntamente con esto dezian que cuando por mandato del Rey se juntasen Cortes, que tubiesen facultad los procuradores para se poder juntar en ellas sin presidente puesto por el Rey, como es ordenado, lo cual, cierto, era quitar a los miembros la caveça y perbertir el orden y concierto natural que siempre se ha tenido, tan bien ordenado, en estos reynos...".

"Metiense tanbien en lo eclesiastico y espiritual, en desacato y menosprecio de la Yglesia y de la Ymunidad della, pidiendo que no se hechasen y publicasen bulas sino en cierta forma que ellos ponian, y tanbien la davan en el gasto y cobrança de los dineros dellas; lo cual no dexaba de tener sabor a Ynfidelidad y blasfemia..."

"Por otro articulo demandaban que todas las mercedes que se hubiesen hecho despues de la muerte de la Reyna Cathólica doña Ysabel, por el Rey Católico o el rrey don Felipe, o por el Emperador, fuesen rebocadas y de ningún efeto; que era descubiertamente dezir que no havian tenido jurisdición ni poder real, que era crimen de lesa magestad..." (8).

⁽⁵⁾ Ob. cit., pp. 130-133.

⁽⁶⁾ Ob. cit., p. 141.

⁽⁷⁾ Ob. cit., p. 176.

⁽⁸⁾ Ob. cit., pp. 187-188.

Posteriormente, una vez más, tras la toma de Tordesillas por las tropas reales, Mexía vuelve a manifestar su actitud hostil hacia las Comunidades, congratulándose lógicamente de dicha victoria, entanto en cuanto supuso el principio y camino para deshazer la rebelión y tirania de las Comunidades, y quitarles el escudo y disculpa que fingida y falsamente davan los que la governaban, diçiendo que lo que hazian hera por voluntad y mandamiento de la Reyna (9).

De igual modo, Mexía aludiendo a la referida toma de Tordesillas se muestra abiertamente partidario de la causa realista, pero ya de una forma bien explícita al nombrarse a sí mismo: La nueba, pues, del combate y entrada de la villa de Tordesillas, y de la libertad de la Reyna llevó luego la fama, con la ligereza que suele, por todas las çiudades de Castilla; y a los servidores del Rey y leales y pacificos amigos nos puso mucha alegria y esfuerço... (10).

Por último, como culmen de la postura adoptada por Mexía, tenemos el texto referido a la situación social y económica del campo

BIBLIOGRAFIA

MEXIA: Historia del Emperador Carlos V. Edición J. de M. Carriazo. Madrid, 1945.

GUTIERREZ NIETO, Juan I.: Las Comunidades como movimiento antiseñorial (La formación del bando realista en la guerra civil castellana de 1520-1521). Barcelona, 1973.

BONILLA, L.: Las revoluciones españolas en el siglo XVI. Madrid, 1973.

MENENDEZ PIDAL, R.: El padre Las Casas y Victoria con otros temas de los siglos XVI y XVII. Madrid, 1958.

DIAZ-PLAJA, F.: La Historia de España en sus documentos. Siglo XVI. Madrid, 1958.

ELLIOT, J. H.: *La España Imperial 1469-1716.* Madrid, 1978.

UCAM (BONILLA, L.): Nueva Historia de España. Vol. 9 y 10. Madrid, 1973.

PEREZ, J.: L'Espagne du XVIe siecle. París, 1973.

PEREZ, J.: Revolution des "Comunidades" de Castilla (1520-21). Bordeaux, 1970.

VICENS VIVES, J.: Historia Económica de España. Barcelona, 1976 (3).

SANDOVAL, P. de: *Historia del Emperador Carlos* V. Valladolid, 1606; BAE. Madrid, 1955.

ANGLERIA, P. Martir de: Opus Epistolarum. Alcalá, 1530: Madrid, 1957.

MARAVALL, J. M.: Las Comunidades de Castilla. Una primera revolución moderna. Madrid, 1963. castellano bajo las comunidades, presentando una situación desastrosa, por otro lado lógica, como resultado de una guerra civil, pero que Mexía tal vez agudiza para desvalorizar aún más el movimiento comunero, cargando excesivamente las tintas en contra de los objetivos iniciales de dicho movimiento desviados finalmente hacia otras direcciones: En Medina v en Valladolid y toda su comarca no se entendía sino en rrebatos y armas. Los oficiales no hazian sus oficios, los labradores, y generalmente en todas las ciudades que estavan en Comunidad no se hazia ni administraba justicia, y avia desasosiegos y ascándalos, creçian las sisas e ynposiciones del pueblo para pagar el exercito y gente de guerra, no bastando las rrentas rreales que tenian tomadas. De manera que éstos y otros tales fueron los frutos y provechos que sacaron y causaron los que dezian que procuraban y trataban del bien público (11).

(9) Ob. cit., p. 215.

(10) Ob. cit., p. 216.

(11) Ob. cit., p. 219.

MARQUES DE LOZOYA: Historia de España. Barcelona, 1967.

DAVILA, M.: Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla. Madrid, 1897-1900.

GARCIA MERCADAL, J.: Viaje de extranjeros por España y Portugal hasta fines del siglo XVI. Madrid, 1952.

DOMINGUEZ ORTIZ, A.: *Historia de España* (Alfaguara). Vol. 3. *El antiguo régimen. Los Austrias.* Madrid, 1973.

MARAÑON, G.: Los castillos en las Comunidades. Madrid, 1957.

MADARIAGA, S.: Charles quint. Paris, 1969.

JOVER, J. M.: Carlos V y los españoles. Madrid, 1963.

SANCHEZ ALBORNOZ, C.: España, un enigma histórico. Barcelona, 1973 (4).



NOTICIAS DE ACTUALIDAD SOBRE DEFENSA

Tte. Coronel FERNANDEZ ROJO

AVIONES DE RECONOCIMIENTO MARITIMO PARA HOLANDA

Holanda ha decidido adquirir 13 aviones de reconocimiento marítimo ORION en apoyo de su flota. El valor de esta compra hecha a EE.UU. se aproxima a los 26.000 millones de pesetas.

FABRICADO EL MISIL CONTRACARRO TOW N.º 200.000

Este arma de fabricación estadounidense ha alcanzado un gran éxito. En la actualidad es reglamentaria en las fuerzas armadas de 20 naciones. Las razcnes de su éxito, entre otras, hay que buscarlas en su poco peso, 20 kg, y en su adaptabilidad a vehículos terrestres y helicópteros. Gracias a las grandes series de fabricación se han conseguido abaratamientos en los costes de fabricación próximos al 40%. A pesar del alto ritmo de fabricación, unos 30.000 TOW mensuales, existen abundantes peticiones que esperan verse atendidas.

EL PRIMER OBUS MULTINACIONAL DE LA OTAN

El Obús de Campaña 155-1 (FH 70) es la cristalización de un proyecto de fabricación combinada de un arma artillera en el seno de la OTAN. Acordaron su fabricación, en principio, Alemania Federal e Inglaterra, en 1968, uniéndose Italia al proyecto en el otoño de 1970. Las pruebas técnicas finaliza-

ron en 1974. En 1976 finalizan satisfactoriamente las pruebas en las unidades, autorizándose en dicho año la entrega a las unidades operativas de las tres naciones citadas. La primera entrega de obuses en serie a las unidades artilleras alemanas tuvo lugar el 13 de octubre de 1978. El hecho de que este obús sea reglamentario en tres naciones de la OTAN se considera "un paso adelante en la normalización del material en dicha Alianza".

Entre sus características más notables cabe destacar:

Peso total	9.300 kg
Calibre	155 mm
Longitud total en posición de tiro	12.430 m
Alcance máximo (proyectil normal)	24 km
Alcance máximo	24 KIII
(proyectil especial)	30 km
Longitud total del tubo (incluido freno de boca)	6 002
	6,992 m
Cadencia normal . 6 disparos	s por minuto

En cuanto a la munición, ver el siguiente cuadro:



Clase	P. Explosivo	P. Lanza nieblas	P. Luminoso
Peso proyectil	43,5 kg	43,5 kg	43,5 kg
N.º cargas propulsoras	8	8	8
Longitud proyectil	875 mm	875 mm	875 mm
Alcance máximo	24 km	24 km	24 km

CONFERENCIA DE INVIERNO DE LOS MINISTROS DE DEFENSA DE LA OTAN

Celebrada en Bruselas a principios de diciembre de 1978. En ella el presidente de la comisión militar, general Zeiner Gundersen, manifestó que el equilibrio de fuerzas sigue desplazándose a favor del Pacto de Varsovia y no en un mero sentido cuantitativo, sino más bien cualitativo. Se refirió a la introducción de helicópteros, cañones, carros v aviones e hizo especial mención del gran peligro que para las rutas logísticas de la OTAN suponen los submarinos soviéticos. Sus misiles de alcance medio y cabezas nucleares representan también una grave amenaza para Europa. Indicó que hasta la fecha no hay signo alguno de que este ritmo de construcción masiva de armamentos vaya a disminuir.

Entre las ventajas que el general Gundersen concedió a la OTAN figuran:

- una mejora en la defensa contracarro;
- un mando más cualificado por estar habituado a una mayor iniciativa;
- una mejor moral del combatiente.

El acontecimiento más importante de esta conferencia de ministros de defensa fue el acuerdo para introducir en la Alianza el AWACS (Sistema Aerotransportado de Alerta Temprana).

En cuanto a la contribución económica de las distintas naciones al proyecto será la siguiente:

	%
1.º EE.UU.	41
2.º Alemania Federal	28
3.º Canadá	9,5
4.º Italia	7
5.º Holanda	3,7
6.º Bélgica	3,3
7.º Otras naciones OTAN	7,5

En este proyecto no participan Inglaterra ni Francia.

El sistema se compondrá de 18 aviones Boeing del tipo E-3A y de una amplia organización terrestre. Debe permitir una oportuna localización de vehículos aéreos enemigos en vuelo bajo, mejorada así la defensa aérea propia.

LA BAJA NATALIDAD PREOCUPA A LAS AUTORIDADES FRANCESAS

En el discurso del 18 de septiembre de 1978 pronunciado por el primer ministro francés, Raymond Barre, con motivo de la inauguración del curso en el Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional, al referirse a los factores decisivos para la defensa e independencia de una nación, dijo:

"La demografía, economía e instituciones estatales son, en gran medida, lo que determina la capacidad de una nación para la seguridad de su independencia y defensa... Si la natalidad de Francia en el siglo XIX y XX hubiese seguido el modelo inglés, en 1913 hubiéramos sido cien millones y hoy seríamos 120 millones de habitantes... Desgraciadamente ocupamos el decimoquin-

to lugar en el mundo y el 5.º en Europa. Si nuestra tasa de nacimientos no vuelve a elevarse, seguiremos retrocediendo y corremos el peligro de convertirnos, dentro de 20 ó 50 años, en un pueblo de ancianos. La superficie de nuestro suelo y la riqueza nos permitirían ser mucho más numerosos de lo que hoy somos."

NUEVOS SISTEMAS DE ARMAS INTRODUCIDOS EN LA REPUBLICA FEDERAL

En 1978 se introdujeron en las fuerzas armadas de la República Federal, según la publicación alemana "Europäische Wehrkunde", los siguientes nuevos sistemas de armas:

- En el Ejército de Tierra: 200 GEPARD (Cañones antiaéreos autopropulsados sobre chasis de carro de combate), 5 ROLAND; 500 MILAN y 180 TOW (Cohetes contracarro); 80 carros grúa; 200 vehículos de 0,5 toneladas; 717 de 2 toneladas; 1890 de 7 toneladas y 780 de 10 toneladas.
- En la Aviación: 13 equipos de HAWK (misil tierra-aire) perfeccionados con 440 misiles; 55 cañones antiaéreos de 20 mm, 4 ALPHA JET y 8 SLAR para aviones RF-104.
- —En la Marina: reforma de los destructores MOLDERS, 7 dragaminas y del buque logístico COBURG y modernización de dos aviones de reconocimiento RF-104.

ANALISIS DEL PRESUPUESTO DE DEFENSA FRANCES PARA 1979

Aprobado por la Asamblea Nacional en noviembre de 1978 supone un aumento del 14% respecto al del pasado año. Con créditos adicionales su importe total excede los 91.000 millones de francos, si bien incluye las pensiones de los retirados por un valor de casi 16.000 millones de francos. El capítulo de armamento y material ha experimentado un aumento del 17% respecto al presupuesto anterior. El capítulo de perso-

nal supone 43.600 millones de francos, o sea, casi un 48% del total. Esto supone un aumento del 15%, si bien el índice de vida se considera se elevó en un 9%.

En el Ejército de Tierra el número de voluntarios se ha reducido en 4.285. La gendarmería ha experimentado un aumento de 937 miembros entre oficiales y números (los números tienen categoría de suboficial).

Se presenta cierta demora en las asignaciones para la construcción de submarinos nucleares y botadura del portaviones que debe entrar en servicio para 1988. Ha habido aumentos en las asignaciones para las esferas de organización, investigación y desarrollo de armas. Entre los asuntos destacados por el ministro de defensa caben destacar el submarino nuclear estratégico l'IN-FLEXIBLE para 1985. Un misil aire-tierra de alcance medio actualmente en desarrollo, pensado para entrar en servicio con el avión "Mirage 2000". Las fuerzas de tierra recibirán el nuevo fusil de asalto "Famas" de 5,56, del que hay ya fabricados 400.000 y que debido a su pequeño calibre simplificará los problemas de abastecimiento de munición.

LANCHAS LANZAMISILES DE LA MARINA ISRAELI

El tipo DVORA es el más pequeño que se conoce de las lanchas rápidas capaces de lanzar misiles. A plena carga desplaza 43 toneladas; su eslora tiene 23 metros. Se especula con las razones de haber adoptado una embarcación tan pequeña y ligera. Una posible razón está en la posibilidad de su transporte por tierra para su utilización en el Golfo de Acaba y en el Mar Rojo. Su armamento se compone de dos tubos lanzadores de 20 milímetros y de dos misiles buquebuque "Gabriel Mark 1". Su velocidad máxima es de 36 nudos y la de crucero 27 nudos.

UN SIMULADOR PARA INSTRUCCION DE SUBMARINOS

Una empresa industrial alemana ha entregado un simulador de submarinos a la Escuela de Armas Navales alemana en Ec-

kenförde. Concebido y construido por dicha empresa se trata de un sistema instalado en tierra, controlado por ordenadores, para instrucción de los grupos de trabajo del centro de operaciones de un submarino de la clase 206. Al equipo que se está instruyendo y que cuenta con todos los aparatos de que está dotado en realidad uno de dichos centros de operaciones, se le somete a todo tipo de simulación de situaciones con el mayor realismo. Entre éstas se encuentra una amplia baraja de situaciones y datos como estaciones del año, horas del día, profundidad y fondos submarinos. Elemento muy importante de este simulador es un sistema dígito de imágenes que con ayuda de un ordenador produce imágenes para periscopio de buques, aviones, costas, puertos y todo ello bajo todo tipo de condiciones meteorológicas. De esta forma se instruyen las dotaciones de submarinos con independencia de las posibilidades reales de los submarinos, adquiriendo experiencia en situaciones que son difíciles de experimentar en la realidad. Este sistema permite además un control continuo de los niveles de instrucción y capacidad alcanzables con un considerable ahorro económico.

EL PORTAVIONES ARK ROYAL AL DESGUACE

A finales del pasado año el Ark Royal, último de los grandes portaviones ingleses, llegó a Plymouth para su desguace. Los aviones (Phantoms, Buccaneers y Ganet) pasan a la aviación. A pesar de esto, la aviación naval mantiene importantes cometidos, ya que además de los Sea Harrier cuenta con helicópteros de transporte, reconocimiento y lucha antisubmarina. Igualmente atienden a los cometidos de búsqueda y rescate en torno a las costas del Reino Unido.

PRESUPUESTO RUSO PARA 1979

En la Asamblea del Soviet Supremo se presentó el llamado Plan Financiero para 1979. Según éste, el sector de bienes de inversión subió en un 5,8% y el de bienes de consumo en un 5,4%. Se pone especial én-

fasis en el aumento de la productividad de trabajo que debe subir en un 4,7%. Para este fin está previsto un aumento salarial, pero mientras el crecimiento de la producción se fija en un 5%, los salarios aumentan sólo el 1,8%, es decir, unos 75 Kopeks semanales.

En cuanto al presupuesto de defensa dado por el ministro de finanzas lo cifra en 17.200 millones de rublos, aproximadamente 1.850.000.000.000 de pesetas, permaneciendo invariable respecto al del pasado año. Pero a este respecto, comentaristas occidentales objetan las declaraciones del propio presidente del Comité de Planificación y de la Comisión de Asesores Políticos del Pacto de Varsovia proclamando la necesidad de "conservar y fortalecer el potencial de defensa". En todas las declaraciones y proclamas se repite que las fuerzas armadas de URSS y del Pacto de Varsovia están en condiciones de rechazar con éxito cualquier ataque. No está claro cómo puede ser esto posible -dicen- con un presupuesto tan relativamente bajo, ya que en 1978 gastaron los EE. UU. en defensa 4,5 veces más y las restantes naciones de la OTAN 3 veces más. En consecuencia con tal cuantía URSS no podría mantener y mucho menos aumentar su potencial militar. Por ello se justifica la sospecha de que los gastos de armamento estén incluidos en otros capítulos. Los expertos occidentales han calculado el presupuesto real soviético de defensa en unas 9.805.000.000.000 de pesetas.

ACUERDO ENTRE MEJICO Y ALEMANIA OCCIDENTAL SOBRE ENERGIA SOLAR

Según este acuerdo se construirá un pueblo modelo en el que se ensayarán todos los procedimientos conocidos hasta la fecha para obtener y utilizar energía solar. Dicho poblamiento se ensayará en la California mejicana. Entre las instalaciones figuran: una planta para desalinización y potabilización del agua marina; un sistema de refrigeración solar para una fábrica de congelación de pescado; la obtención de energía eléctrica para atender a las necesidades del poblado, instalación para agua caliente, así como climatización de algunas casas. fundidad estratégica que habíamos adquirido, no nos aferramos al principio del "primer golpe", y creímos que habíamos llegado a puerto seguro y podíamos permitirnos aceptar una guerra defensiva. Todo esto era correcto hasta donde el problema de nuestra existencia nacional estaba en juego, pero era incorrecto con respecto a la posibilidad de que los árabes tuvieran éxito en lograr objetivos militares limitados. Nosotros, ciertamente, no pensábamos permitir que los egipcios y sirios nos arrebataran el Canal de Suez o las Alturas de Golán por la fuerza de las armas.

Por lo tanto, nuestro pensamiento militar se volvió paradójico. Por una parte, existía un sentido de confianza con respecto a nuestra seguridad nacional general debido a nuestra profundidad estratégica; por otro lado, la formulación de los objetivos de guerra y los planes operacionales fundados en el principio de una defensa rígida a fin de impedir que el enemigo obtuviera ningunas ganancias territoriales. En este contexto, nuestra profundidad estratégica no era pertinente. Nuestros objetivos de guerra, en caso de una ofensiva árabe, eran: impedir cualesquiera ganancias territoriales por parte del enemigo, destruir sus fuerzas y mejorar las líneas del alto el fuego, pensando en nuestro poder de negociación después que la querra hubiera terminado.

En la Guerra de octubre de 1973, el Cuerpo de "inteligencia" y la fuerza aérea no estuvieron a la altura del papel que se les había asignado en nuestra doctrina de defensa básica. Aunque nuestra "inteligencia" tuvo éxito en obtener la información pertinente, erraron en evaluar las intenciones del enemigo y contribuyeron al fracaso de movilizar las reservas. Según nuestra doctrina de defensa, era su función darle tiempo al ejército para movilizarse y desplegar. La fuerza aérea tuvo éxito en cubrir la movilización y el despliegue de las reservas: pero no se mantuvo a la altura de nuestras esperanzas en lo que concierne a su participación, con las fuerzas terrestres permanentes, en contener la ofensiva enemiga hasta que llegaran las formaciones de la reserva.

LA BRECHA DE LA CALIDAD SE REDUCE

En la Guerra de octubre de 1973, los egipcios y sirios combatieron por *objetivos nacionales* y no sólo panárabes. Por consiguiente, su motivación era alta, y debido al éxito de su ataque por sorpresa, no fueron sometidos a

toda la potencia de fuego de nuestra artillería, la cual, de todos modos, no era particularmente grande, ya que estábamos dependiendo de nuestra "artillería volante". Además, gracias a sus defensas antiaéreas, no sintieron tampoco todo el efecto de la potencia de fuego de nuestra fuerza aérea. Su confianza no fue sacudida, ni su moral echada abajo, por el choque que el intenso fuego causa, por lo general, en las tropas en combate. Esta vez no nos beneficiamos de diferencias en moral y motivación. La motivación de nuestras propias tropas era extremadamente alta, pero la diferencia entre los árabes y nosotros era más pequeña que en anteriores guerras.

El segundo componente de nuestra calidad era nuestra superioridad científica, tecnológica e industrial. Aquí, también, la diferencia no operó como un factor decisivo a nuestro favor debido a la riqueza de los árabes y a su importancia en la escena mundial. La competencia no era entre el talento tecnológico judío y el árabe.

Fue del tercer componente de nuestra superioridad cualitativa -a saber, nuestra superioridad profesional— de donde nosotros sacamos la mayor ventaja en esta guerra. Los árarevelaron su superioridad políticoestratégica con respecto al planeamiento y las preparaciones para la guerra y mostraron una muy alta capacidad estratégica. Pero, desde el momento que se disparó el primer tiro, se puso de manifiesto su ineptitud en la conducción de la guerra en todos los escalones. Nuestras fuerzas mostraron su superioridad como soldado contra soldado, carro contra carró, avión contra avión, buque contra buque y comandante contra comandante. Debido a circunstancias históricas, entre nuestra juventud se ha desarrollado un patrón de comportamiento nacional de hombres combatientes. En cada escalón de mando, desde el más bajo hasta el más alto, y en el escalón nacional, la superioridad israelí era absoluta.

OBJETIVOS Y CONSENSO NACIONALES EN LA BASE DE NUESTRO CONCEPTO DE DEFENSA

En los años 50 el propósito nacional era simple, y los objetivos nacionales que determinaban el concepto de seguridad no ofrecían ninguna duda: consolidar el país como un estado nacional judío; llegar a un modus vivendi con los árabes y esforzarnos por integrarnos

en la región. El objetivo acordado y legítimo era transformar la frontera del armisticio en las fronteras finales de la paz.

Después de la Guerra de Seis Días, cuando estuvimos en posesión de la "Gran Tierra de Israel" y había un tremendo sentido de poderío nacional, se desarrolló un anhelo por la "realización del destino del pueblo judío, y las evaluaciones prácticas de la situación política cedieron su puesto a discusiones académicas sobre las fronteras de la "Gran Tierra de Israel", fronteras de seguridad, estratégicas, etcétera. Había varias escuelas de pensamiento --incluyendo la gran mayoría de la nación- que pensaban que nosotros éramos libres para escoger, y todo lo que teníamos que hacer era decidir lo que queríamos. El problema de lo que nosotros éramos, de hecho, capaces de hacer sólo preocupaba a una minoría. Sin embargo, era claro para todo el mundo que lo que estaba en juego era la esencia e imagen del estado. ¿Queríamos nosotros un estado grande, con fronteras físicamente seguras, pero con una población árabe grande que determinaría por necesidad la naturaleza del estado como binacional? ¿O deberíamos preferir un estado judío cuyas fronteras de seguridad no serían determinadas por las características físicas de la región, sino que constituiría una línea divisoria entre dos culturas y dos naciones, aumentando así la tentación física de atacar a Israel, pero también reduciendo la fuerza de la motivación contra éste y asegurando que continuaría siendo un estado judío?

Enfrascados en este debate, no le prestamos ninguna atención a las consecuencias del inevitable desarrollo en la dirección de la dinámica política o la guerra. Nosotros proclamábamos que no necesitábamos, ni queríamos, una guerra para promover nuestros objetivos, pero que, si se nos forzaba a una, la aprovecharíamos ventajosamente, "impidiendo cualesquiera ganancias territoriales de parte de los árabes, destruyendo a sus ejércitos tanto como fuera posible y mejorando nuestras líneas de alto el fuego", enseñándoles así nuevamente que ellos no alcanzarían sus objetivos por medios militares.

Por otra parte, las mejoradas líneas de alto el fuego servirían como algo en nuestras manos con qué negociar, y tendríamos algo que ofrecer a cambio de un arreglo. Nuestra confianza en nosotros mismos era función del sentido de poderío que habíamos adquirido después de la abrumadora victoria militar en la Guerra de Seis Días y del sentido de seguridad

que derivamos del hecho de que habíamos, finalmente, adquirido la anhelada profundidad estratégica.

La misma controversia que ardía entre nosotros después de la Guerra de Seis Días, con respecto a nuestros objetivos nacionales, está en la agenda nuevamente hoy después de la Guerra de Octubre de 1973. Esta vez el debate no es tan académico, e incluye no sólo el problema de las finalidades y objetivos nacionales, sino también el grado de libertad de opción disponible por nosotros. Esta libertad no se da por sentada y está abierta a discusión no menos que el problema de los objetivos nacionales. Hasta la Guerra de Seis Días, los objetivos políticos generales de Israel, de la guerra, eran claros, simples, acordados e incontrovertibles. Estaban relacionados con el simple problema de la supervivencia nacional y la protección de las fronteras del armisticio. La posibilidad de mejoramientos territoriales era tenida en cuenta sólo como una opción adicional en caso que surgieran circunstancias históricas apropiadas. La doctrina de defensa formulada en los años 50 y que duró hasta la Guerra de Seis Días, se derivó de estos objetivos nacio-

Desde la Guerra de Seis Días hasta la Guerra de octubre de 1973, no había una lógica continua, un hilo conductor del pensamiento militar y político de los objetivos nacionales. Las apreciaciones de la situación militar, tanto a largo como a corto plazo, no se derivaban de objetivos nacionales definidos sino de conjeturas, deseos y esperanzas. En vez de la estrategia militar derivada de la política nacional, el pensamiento operativo tuvo puntos de referencia confusos, y el proceso era a veces inverso. Es un hecho bien conocido que, cuando la estrategia se deriva de la táctica, las batallas son ganadas y las guerras son perdidas. Pero peor aún que la confusión del pensamiento militar y político era la erosión del consenso nacional y el surgimiento de dudas y desacuerdos sobre las finalidades y objetivos nacionales.

Debido a la amenaza para nuestra existencia, todavía existe un claro sentido de un destino común entre nosotros, pero han aparecido grietas con respecto a los objetivos nacionales. La nación está dividida con respecto al problema más crucial de todos: ¿para qué estamos nosotros sacrificando vidas? Esto es especialmente serio, porque toca al componente más vital de nuestro poder y a la base de nuestra supremacía militar: motivación moral.

LA ESTRATEGIA Y LA TACTICA

El problema de los objetivos nacionales es el factor principal que influye tanto en nuestra doctrina de defensa como en nuestra situación subjetiva. Pero hay un factor adicional que no es menos importante que el primero, y es el problema de nuestras relaciones con el mundo árabe v el sistema internacional. La relación entre los dos sistemas debería ser la misma que entre la estrategia y la táctica. Tal como la táctica debería derivarse de la estrategia y no viceversa, así también nuestras relaciones con las potencias deberían derivarse de nuestras relaciones con los árabes. La consideración esencial y estratégica debería ser las relaciones árabes-israelíes, y la consideración táctica debería ser el de las relaciones de Israel con las grandes potencias. Pero a veces parece como si la misma confusión e inversión de las prioridades reinaran en la esfera política como en la militar.

Además de este problema esencial, hay otros factores estratégicos militares que trataremos de analizar más adelante.

• La relación entre fuerza y espacio. En la relación de las fuerzas cuantitativas, es usual comparar el tamaño relativo de las fuerzas adversarias. Pero esta comparación cuantitativa es más compleja que lo que podrían parecer al principio, puesto que, en el nivel estratégico no sólo tiene que tenerse en cuenta la relación cuantitativa entre las fuerzas, sino también la relación entre el tamaño de la fuerza y el espacio.

Una doctrina militar clásica establece una relación cuantitativa de fuerzas de 3 a 1 a favor del atacante, siendo las otras cosas iguales. Es decir, cuando la moral (en el sentido más amplio del término) y la calidad de los medios de guerra son iguales. En mi opinión estos clásicos principios militares son correctos sólo en los niveles táctico y operativo pero no siempre en el nivel estratégico. Aquí, la relación de fuerza-espacio (territorio y longitud de las fronteras) también tiene que tenerse en cuenta.

En las actuales condiciones de nuestro teatro, a la luz de la saturación del espacio por las fuerzas enemigas, es el defensor el que tiene que disfrutar de superioridad cuantitativa en el nivel nacional estratégico y no el atacante; porque las fuerzas del defensor tienen que estar dispersadas y esparcidas por todo el teatro, mientras que el atacante puede concentrar los esfuerzos principales y aplicar la doctrina del centro de gravedad.

Un ejército con una fuerza grande a su disposición, adoptará el método del "centro de gravedad", no el del "esfuerzo principal", que es el método de los pocos. El método del "esfuerzo principal" requiere una previa decisión en cuanto a dónde concentrar los recursos y el esfuerzo principal para vencer al enemigo y lograr una decisión. El método del "centro de gravedad" se puede aplicar donde una fuerza grande y muchos recursos están disponibles y es posible atacar en todos los frentes simultáneamente, lanzando las reservas dondequiera que se tiene éxito. En las condiciones de nuestro teatro hoy día, una guerra defensiva es un lujo que sólo el bando que tenga superioridad cuantitativa puede permitirse. El bando que no tiene superioridad cuantitativa no puede permitirse este lujo. Esto nos lleva a la simple conclusión: los "pocos" tienen que adaptar el principio de lanzar el "primer golpe" y hacer una guerra ofensiva en vez de una defensiva.

Con la relación cuantitativa de las fuerzas como está en la actualidad -"pocas" contra "muchas" y la saturación del espacio por las fuerzas enemigas-, sólo una ofensiva promete una decisión. Si debido a restricciones políticas, u otras, este método prueba ser impracticable, entonces la única alternativa, el menor de todos los males posibles, es una "defensa flexible". En otras palabras, combatir para destruir las fuerzas enemigas aun a expensas de la pérdida de territorio. Nosotros no podemos permitirnos correr el riesgo de hacer una "defensa rígida", es decir, combatir para retener territorio a cualquier precio. Las condiciones para hacer una defensa flexible, sin embargo, no existen en todos los teatros, de modo que pueden surgir situaciones en que nosotros no tendremos ninguna alternativa sino tomar la ofensiva. El hacer una guerra defensiva, aun cuando tengamos éxito en contener el enemigo, no asegura una victoria final; porque los árabes pueden resistir por mucho más tiempo que lo que nosotros podemos, y nos harán agotar nuestros recursos materiales y espirituales antes que los de ellos.

• La naturaleza de la fuerza. Lo anterior tiene implicaciones para la doctrina de la estructura y organización de nuestras fuerzas armadas. Nosotros tenemos que recalcar la necesidad de formar un ejército terrestre grande, con una clara preferencia por la formación blindada móvil, la cual es la única capaz de llevar la ofensiva hasta el corazón del territorio enemigo, amenazando sus vitales objetivos estratégicos y la supervivencia de sus ejércitos, y

obligándolo así a ponerle fin a la guerra. El carro es el corazón y espinazo de la formación blindada. La formación consta de todas las Armas, todas ellas móviles y algunas blindadas. El carro lleva el peso del asalto y es el arma decisiva de la guerra terrestre. Todas las otras Armas están integradas en la formación para apoyar al carro y servirle combatiendo a pie, dándole protección, penetrando obstáculos y proporcionando apoyo de fuego y logístico.

Entre los mitos que aparecieron después de la Guerra de octubre de 1973 estaba el lema: La infantería ha hecho valer sus méritos nuevamente como reina del combate. Esto, desde luego, es un absoluto disparate, tanto desde el punto de vista de lo que realmente sucedió en la última guerra como desde el punto de vista de la teoría del campo de batalla moderno.

El enemigo mantiene fuerzas regulares apostadas a todo lo largo de nuestras fronteras. No necesita tiempo para movilizar y tiene menos razón para temer a un ataque por sorpresa que nosotros. Tiene recursos adicionales de potencial humano en reserva, mientras nosotros explotamos nuestras fuerzas hasta el máximo. En fin de cuentas, los ejércitos regulares árabes constituyen una maquinaria de guerra permanente, mientras que nuestro ejército civil constituye una potencial maquinaria de guerra. La fuente de la debilidad del ejército de la milicia es que, mientras más moderna se vuelve la guerra y más complejos los medios, más alto es el nivel de especialización que se requiere de una nación combatiente, desde el combatiente individual de los escalones de asalto, hasta los últimos hombres empeñados en el esfuerzo de guerra en la retaguardia. La especialización es una función de la aplicación, del tiempo, de una continua y concentrada dedicación a cada uno de los asuntos de la guerra. Un ejército de milicias es, en un sentido, la antítesis de la especialización.

La situación es que, mientras por un lado, todas las restricciones y consideraciones que nos obligaron en los años 50 a cimentar nuestra seguridad en un ejército de milicia, existen todavía; por otro lado, las condiciones han cambiado completamente: la ciencia y la tecnología militares hoy día exigen un nivel de especialización extremadamente alto, y la diferencia es total y no relativa. Las IDF son un ejército de ciudadanos enfrentado con la tarea de librar guerras reales, y sus soldados están enfrentados con la tarea de mantener una maquinaria de guerra en la era de los complejos

sistemas modernos de armas sin una suficiente y comprensiva especialización.

Pero hay ventajas así como desventajas en esta situación. En la esfera de los pertrechos un ejército regular siempre será superior a un ejército de la milicia; pero, en cuanto a la moral concierne, las milicias llevan la ventaja. La guerra, como muchas otras esferas del esfuerzo humano, está compuesta tanto de elementos materiales como espirituales. La movilidad, por ejemplo, es, desde el punto de vista material, una función de la calidad del equipo; pero, desde el punto de vista espiritual, es una función de la motivación, iniciativa, osadía, pensamiento flexible e improvisación. Es un estado de la mente. Un ejército de ciudadanos tiene una ventaja adicional sobre un ejército regular, porque todo el mundo sirve en las reservas. Todos los niveles de la sociedad y todas las cualidades latentes en la nación son expresadas en cada escalón.

CONCLUSION

Las dos fuerzas básicas en que nuestra doctrina combatiente tiene que cimentarse son la fuerza aérea y las formaciones blindadas móviles. La fuerza aérea tiene que asegurar nuestra libertad de acción con respecto a la movilización y despliegue del ejército de reserva, protegiéndolo a él, y a los objetivos estratégicos vitales del estado, contra las fuerzas aéreas del enemigo. Su papel también es el de actuar como arma estratégica propia y de largo alcance, para infligir golpes estratégicos en la infraestructura militar y económica en los países enemigos y en los objetivos militares de las zonas de combate operacionales.

Las formaciones blindadas móviles actúan como la fuerza operativa y estratégica decisiva en tierra, lo cual significa que el carro en las IDF no es un arma de apoyo sino un arma táctica y operativa decisiva. Aun cuando fuera posible para las formaciones de infantería ejecutar las tareas de las fuerzas blindadas, nuestro potencial humano no sería suficiente para el propósito. Una pequeña nación no puede levantar muchas formaciones de infantería. Sólo naciones con enormes poblaciones pueden inundar el campo de batalla con masas de infantería. En nuestras circunstancias, es posible poner fin a las guerras rápidamente mediante una profunda penetración del territorio enemigo sólo por medio de formaciones blindadas móviles, como fuera probado en la Guerra de octubre de 1973.

FILATELIA MILITAR

The state of the s

LUIS M. LORENTE Coronel Auditor

A iniciativa del Ministerio de Defensa, se estableció por medio del Real Decreto número 996, de fecha 12 de mayo de 1978, el Día de las Fuerzas Armadas. Con ello se establece que entre las fiestas de carácter nacional, hava una dedicada a las Fuerzas Armadas, y a la misma se la ha hecho coincidir, con la conmemoración del rev Fernando III el Santo. Así pues, a través de esta celebración, así como los actos que, concatenados con ella, se celebran, se contribuye a la integración del pueblo español con sus Ejércitos, ya que éstos son parte de aquél.

Resultado de dicha disposición legal, es la razón de que en este año por primera vez, se ponga a la venta y circulación un sello para el correo, cuyo nominal es de 5 pesetas, estampado en huecograbado multicolor y que lleva en su dibujo un blindado, un buque de guerra y un avión a reacción, como símbolos cada uno de ellos, de los tres Ejércitos. Su tirada es de 12.000.000 de ejemplares, con poder de franqueo indefinido, es decir, que en cualquier momento u ocasión, puede servir este sello, para su uso en el correo.

Si bien dentro de la Historia del Sello español hay numerosos dedicados a las Fuerzas Armadas, sin embargo ésta es la primera vez en que se emite un efecto postal, con dedicación exclusiva la exaltación de los Ejércitos. Hoy día se puede montar con los sellos españoles una preciosa colección de tema militar, pues los hay en cantidad suficiente: unos emitidos en relación con un combate o batalla, como son los tres hechos con ocasión del IV Centenario de la Batalla de Lepanto: otros en recuerdo de un acontecimiento, como son los cuatro conmemorativos del Cincuentenario de la Fundación de la Legión; el referido precisamente al rev Fernando III el Santo, etc., y naturalmente esa amplia serie dedicada a los uniformes militares. que en resumidas cuentas es un conjunto monográfico sobre el vestuario militar que no tiene réplica en ningún otro país.

Así pues, con este sello dedicado al Día de las





ZULU WAR

ZOELOE-OORLOG



1879





Fuerzas Armadas, se inicia un nuevo capítulo de la historia del sello nacional, pues temas hay más que suficientes, para que año tras año, se disponga de un signo del correo de esta clase.

* * *

Por cumplirse en este año, el primer centenario de la denominada Guerra de los Zulús, los correos de Africa del Sur han hecho una serie en relación. con ella. Se trata de una emisión formada por tres valores de: 4, 15 v 20 céntimos, mostrando cada uno de ellos momentos de los combates de: Isandlawana, Ulundi y Rorke's Drift, tres de los más importantes ocurridos a lo largo de la guerra, teniendo lugar en Ulundi, la batalla final, pues tras su derrota los zulús, aceptaron la paz.

De esta serie, se ha hecho una tirada bastante restringida, con

14.000.000 de ejemplares para el primer valor y sólo 1.900.000, para cada uno de los dos restantes. En el primer día de emisión, se empleó un matasellos especial en Rorke's Drift, en donde los británicos hubieron de dejar el campo a principios de esta guerra. En dicho matasellos especial, figura la condecoración creada con ocasión de ella, y junto a una Cruz de San Jorge, figura la inscripción: Al valor.

Como documento típicamente filatélico junto a esta serie, se ha hecho una hoja bloque en donde van reproducidos los tres sellos y cuya tirada es de 200.000 unidades.

* * *

Por lo que respecta a matasellos especiales, nos llega información desde Londres del empleo de los que llevan estos textos: 1.°) NATO, thirty years of peace, 1949-1979; 2.°) 30th anniversary: Signing of the Horth Atlantic Treaty; 3.°) The Royal Marines Depart from Malta; 4.°) The Royal Scots Dragoon Guards, 1678; 5.°) Thirty years of peace NATO.

A su vez, matasellos especiales franceses. modernos son los siguientes: 1.º) 35è Anniversaire du Débarquement en Normandie, empleado en Bayeux (departamento de Calvados); 2.º) 550è Anniversaire de la Chevauchée de Jeanne d'Arc, en Chateau Thierry (departamento de Aisne); 3.º) 5è Centenaire du 1er Régiment d'Infanterie. en Sarrebourg (departamento del Mosela); 4.º) 2è Centenaire du 4è Régiment de Chasseurs, en Langlade à La Valbonne (departamento del Ain).



INFORMACION BIBLIOGRAFICA

JULIAN CORTES-CAVANILLAS. Crónica de Juan Carlos Rey. Prólogo de CAMILO JOSE CELA. Editorial Alce. Madrid, 1978, 607 páginas, fotos.

... O tres años de la vida de España. Este es el libro del cambio hondo en la marcha del país, visto a través de sus noticias populares, es decir de aquellas que aparecen en la prensa y los restantes medios de comunicación, para que las lean, o vean y escuchen, todos, sencillamente, como gusta el hombre medio de la calle. Es, pues, el libro del acontecer español de cada día, aparentemente intrascendental pero donde se contienen noticias trascendentales, bien que expuestas del más llano modo.

Se trata, en realidad, de una crónica de crónicas. Julián Cortés-Cavanillas se ha apoyado tanto en su pluma como en las ajenas y ello presta una gran agilidad a la lectura de este amplio panorama español, a través de nuestra mejor prensa contemporánea. La tarea ha sido ardua, sin duda, pues los textos eran numeros(simos y su selección nada cómoda ni fácil.

El libro comienza el 22 de noviembre de 1975, a la una y veinte minutos de la tarde, cuando don Juan Carlos, recién proclamado Rey, presta solemne juramento. A él seguiría su primer discurso como Soberano. Título —decía— que le conferían "la tradición histórica, las Leyes Fundamentales del Reino y el mandato legítimo de los españoles". Uno de ellos había entrado ya en la Historia y el nombre de Francisco Franco sería "un jalón y un hito, al que sería imposible dejar de referirse para entender la clave de la vida política contemporánea": España no podría olvidarlo. El Rey iniciaba así una nueva etapa, que se abría "en la paz, en el trabajo y la prosperidad, fruto del esfuerzo común y de la decidida voluntad colectiva". Y la Monarquía debería ser la fiel guardadora de esa herencia.

En el discurrir del tiempo eterno se doblaba una página de la Historia de España, siempre sugestiva y las más de las veces difícil. Difícil, peligrosa, venía siendo en los siglos últimos, y difícil y peligrosa se ofrecía en medio de un mundo de crisis, agitado por amenazas, conflictos bélicos y clima de terror.

Precisamente aquel mismo día de la jura, el Rey había dirigido un Mensaje a las Fuerzas Armadas. Aseguraba que España confiaba plenamente en ellas y decía luego: "Mandar es servir y quiero estar en el mando muy unido a vosotros".

El mensaje sirvió para que la prensa recordara cuáles habían sido los contactos de don Juan Carlos con
los Ejércitos españoles. Contactos tan fuertes que más
que tales habían sido participación activísima en la
formación ordinaria de la oficialidad española de Tierra, Mar y Aire. Desde 1955, en el que don Juan Carlos iniciaba su preparación en la Academia de Zaragoza, hasta 1958, en que ostentaba los empleos de teniente de Infantería, alférez de navío y teniente del
Ejército del Aire, el luego Rey recibiría una formación
única en la historia de los jefes de Estado españoles
contemporáneos y aun antiguos: la formación militar.

Humanamente, el libro encuadra la figura del Rey a través de su genealogía, de sus datos biográficos, de los de sus antecesores y su esposa, del habitual lugar de residencia, de sus costumbres y hábitos, de su charla confidencial — j gran reportaje el de Cayetano Luca de Tena!— de sus recuerdos y de su habitual horario de vida y trabajo.

Políticamente, el libro recoge una serie abrumadora de actos palaciegos, de visitas de jefes de Estado, de viajes, de discursos, de contactos con la realidad popular. El Rey viaja por Cataluña, por Asturias, por Andalucía, por Levante, por Galicia, por el Centro, por Canarias. Sale al exterior de Europa y visita Francia, el Vaticano, Alemania, Bélgica, Austria y Portugal; salta a América, desde Estados Unidos a Argentina; y en Asia llega a China, cruzando el Oriente Medio.

Militarmente, el Rey está presente en las Pascuas Militares, en los altos Centros de Enseñanza, en maniobras de campo, entre los soldados y mandos, en los nuevos acuartelamientos, en las juras de Bandera, en las paradas, en las Academias Militares, en los desfiles madrileños de la Castellana, en las entregas de despachos.

Intimamente, el Rey cena en mesón madrileño con los que fueron un día compañeros de estudios en los Centros militares, mientras su esposa asiste en la Universidad Autónoma a un Curso de Humanidades Contemporáneas, y un día a la Sinagoga de Madrid; y el Príncipe acude como un chiquillo más al Parque de Atracciones. En los viajes, las gentes rodean a los Reyes, sin protocolo.

En un ambiente así, nacional, el libro da pretexto

para que conozcamos muchas cosas de España que teníamos seguramente un poco olvidadas. Así: cómo era la Jura de los monarcas españoles a lo largo de la Historia; cuál es el origen y el carácter del Principado de Asturias, qué significa el Registro Civil de la Familia Real.

El libro lleva este subtítulo: "De la Restauración a la Constitución", seguido de la nota: "I-1975-1978". Ella nos dice que se trata del tomo primero de una que se espera sea larga colección de textos antológicos a través de la prensa española. Queda abierto, pues, el surco, que deseamos largo, recto, de frutos copiosos, fuertes.

ENRIQUE SANCHEZ GOYANES. Constitución española comentada. Paraninfo. Madrid, 1979, 176 pp.

El profesor Sánchez Goyanes escribe: "El aprendizaje de la Constitución no debe ser una asignatura más, obligatoria porque la impone la Autoridad". Si es la Ley suprema de un país, bajo la cual han de vivir todos, es lógico que todos la conozcan.

Para ello, mejor que su obligatoria lectura, es su inteligente manejo e interpretación. Pretensión de este libro, cuya finalidad básica consiste en enseñar a todos los españoles cuáles son las "reglas del juego" que han de regir su vida colectiva.

Según el profesor Sánchez Goyanes, el estudio racional de la Constitución ha de intentar conseguir los siguientes objetivos: crear una conciencia de responsabilidad en todos los ciudadanos, que deben de conocer las normas legales de convivencia; lograr que cada hombre consiga su máxima realización individual, potencie su dimensión social y alcance el nivel más alto de dignidad; y analizar los distintos comportamientos a la luz de los principios constitucionales, adecuándose debidamente dichos comportamientos.

El libro, muy útil, hace un breve estudio de las Constituciones españolas, y estudia sistemáticamente la vigente, basándose en su estructura interna, y ofreciendo su texto íntegro.

JUAN SOPENA GARRETA. Historia del Armamento Español. J. A. L.

La obra que ha sacado a la luz el coronel Sopena es un estudio detallado, minucioso, preciso, del armamento español. Como tal, a lo largo de sus seis tomos, analiza toda suerte de armas: desde las blancas hasta las de repetición y automáticas más modernas. El aficionado a estos temas puede encontrar en esta obra aquellos detalles de las armas, o de su evolución histórica, que no encontró en otros libros, y los hallará escritos por un experto en la materia y que ha tenido a su disposición, para hacer estos libros, las fuentes más

acreditadas extraídas de los archivos históricos militares y que, además, ha podido contrastar las descripciones con los ejemplares de las armas descritas.

La obra es fruto de una labor de años. Al leerla se percibe la profunda labor de investigación en la cual se ha gestado, aunque este esfuerzo quede escondido bajo una expresión literaria fácil y sencilla y de unos dibujos de línea precisa y expresión completa.

Las piezas componentes de cada arma están descritas una a una, y esta descripción se corresponde con una representación gráfica (muchas veces de planta y perfil) que no dejan lugar a duda sobre la conformación y finalidad de la pieza.

No es un libro que pretenda darnos a conocer una artística colección de armas, poniendo de relieve el valor de este arte. Es un libro científico que describe los diferentes modelos de armas, prescindiendo de toda suerte de detalles, adornos, etc., que podrán influir en la belleza del arma, pero que no modifican su estructura técnica.

La simple lectura de la introducción y del capítulo primero del primer tomo, nos transporta al mundo de la armería y nos cuenta la impresión personal que producen las innovaciones introducidas en las armas, en las personas de aquella época; los informes que emitieron; los reparos —muy parecidos a los que se ponen actualmente— a los cambios; la copia de sistemas de fuego —a veces la importación de ellos— como consecuencia de las ideas de las personas que estaban en el poder...

El total de la obra consta de seis volúmenes. Los tres primeros se dedican a las armas de fuego (chispa, retrocarga y pistolas). Los dos últimos tratan de las armas blancas y el cuarto estudiará las automáticas, morteros, lanzagranadas y cañones s/r.

Es un programa muy completo, tanto que, aunque parte del año 1700 (toda la arcabucería queda fuera de él), ha necesitado las trescientas páginas largas, de cada tomo para poder dar cabida a las minuciosas descripciones y a las numerosas láminas que lo ilustran.

Como puede deducirse de este extracto del contenido de la obra, la gama de armas elegidas abarca la totalidad de la panoplia española, por lo que resulta utilísimo para el que quiera conocer detalles o iniciarse en el apasionante mundo de los coleccionistas de armas.

La presentación de los libros es sobria, como corresponde a la materia tratada, y la impresión es clara y agradable a la vista, por lo que los libros se leen con facilidad. Se han cuidado los detalles de confección, empleando distintos tipos de letra que permiten localizar fácilmente el párrafo en el que se describe una pieza o un detalle de la misma.

Creemos sinceramente que es una obra recomendable para figurar en la biblioteca de expertos y aficionados.

NACIMIENTO Y LABOR DE UNA COOPERATIVA

La Cooperativa para construcción de viviendas, filial de la Hermandad de Retirados de las Fuerzas Armadas, nos envía para su divulgación a través de la revista, la presente nota. Como quiera que a esta Cooperativa puede acogerse el personal en activo, la publicamos con mucho gusto.

En el año 1970 se constituyó la Comisión interministerial encargada de estudiar el anteproyecto de la Seguridad Social para los tres Ejércitos, y uno de los primeros acuerdos fue el considerar como de primordial interés el estudio del problema de las viviendas en la clase militar. Es de todos conocido que son muchos los compañeros que al llegar al retiro o al fallecimiento no han podido adquirir un piso en propiedad, dado lo reducido de su sueldo, teniendo incluso que abandonar, algunos, el que ocupan perteneciente al Patronato de Casas Militares, quien se ha mostrado benévolo en no pocos casos.

A tal efecto se creó una Cooperativa de Viviendas dentro del ámbito de esta Hermandad, y en 14 de mayo de 1974 se aprobaron sus Estatutos.

La idea de la Comisión creadora era que dicha Cooperativa fuese una ayuda del Patronato de Casas Militares, construyendo éste las casas en alquiler y la Cooperativa las en propiedad. Como es natural, a la Cooperativa se le darán toda clase de ayudas, incluso solares a precios asequibles, para no tener que adquirirlos en el mercado a precios astronómicos.

Al poco tiempo se desvanecieron todas las ilusiones, excepto la de trabajar por los compañeros en unos cuantos que formaban la Junta Rectora.

Dicha Junta Rectora tenía una ayuda, de incalculable valor, en el jefe nacional de la Hermandad de Retirados, Excmo. Sr. General don Vicente Gómez Salcedo, quien con su ejemplo, primero, y con su pequeña ayuda material siempre, alentó a la Junta en todo momento para seguir adelante con su misión.

Dicho general cedió a la Cooperativa una oficina de unos doce metros cuadrados (lo único que tenía), y donde se ha venido desarrollando nuestra pequeña labor.

Hoy, dado el gran número de asociados a nuestra Cooperativa, correspondientes a los tres Ejércitos, Guardia Civil, Policía Armada, viudas y huérfanos de los mismos, así como sus familiares, hemos tenido que alquilar un bajo en la calle de Andrés Torrejón, propiedad del Patronato de Casas Militares, mediante el pago de quince mil pesetas mensuales, procediendo en la actualidad a efectuar, por nuestra cuenta, las obras necesarias para su acondicionamiento.

La Cooperativa sigue siendo, como es natural, una filial de la Hermandad de Retirados de las Fuerzas Armadas, Viudas y Huérfanos en Madrid, y se sigue rigiendo por los acuerdos de su Junta General anual, conforme dicen los Estatutos de la misma.

En la actualidad, las actividades de nuestra Cooperativa de Viviendas se centran en las tres promociones que tiene en marcha, cuyas obras se iniciarán próximamente, y cuya celeridad es objeto de nuestros desvelos.

Las promociones son: avenida Ciudad de Barcelona, 154 viviendas. Esta promoción se realiza con Teresa de Avila a partes iguales.

Segunda: Tres Cantos (en dos fases). Primera fase: 144 viviendas, locales y garajes. Segunda fase: 80 viviendas (ampliables), con los mismos locales de la anteriormente citada.

Tercera promoción: Sainz de Baranda-O'Donnell, con 84 viviendas, además de los locales y garajes correspondientes.

Es nuestro propósito, en uso de las facilidades que nos presta nuestro presidente nacional, publicar en las sucesivas revistas TIERRA, MAR, AIRE los planes, proyectos, curso de las obras así como los propósitos de nuestra Cooperativa, para general conocimiento, no sólo de los socios de la misma, sino también de la Hermandad de Retirados, al mismo tiempo que recabamos de todos los socios nos manifiesten sus deseos de iniciativas, para ampliar nuestras actividades y agotar hasta el máximo las posibilidades para proporcionar a todos una vivienda, lo más acorde posible con sus necesidades y situación económica. Bien entendido que con solares caros no se pueden hacer viviendas baratas.

Pedro BURGOS CASTAÑEDA

Presidente de la Cooperativa

Para más información dirigirse a Santa Cruz de Marcenado, 27.

CONSIDERACIONES Y COMENTARIOS A LA LEY DE CONTRATOS DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO EN ORDEN A SU APLICACION A LA CONTRATACION DE LOS EJERCITOS —MADRID 1979—CORONEL AUDITOR JUAN MIRANDA GONZALEZ. 240 PAG. EN 10 CAPITULOS Y 8 APENDICES.

La contratación administrativa militar, a pesar de la multiplicidad de sus manifestaciones y de la gran importancia que alcanza su volumen económico, no ha sido objeto de especial dedicación por parte de los especialistas del Derecho Administrativo, existiendo escasos estudios que se detengan en el examen de su problemática específica y de la que se deriva de su incardinación dentro del contexto general de la Contratación del Estado.

Por ello, estamos seguros de que la sola aparición de la obra del coronel auditor Miranda González y aun antes de conocer su contenido, despertará un gran interés en cuanto supone una aportación actualizada en la materia y viene a satisfacer una necesidad que se estaba dejando sentir muy acusadamente en el ámbito de los órganos de contratación de las Fuerzas Armadas en los niveles de gestión, asesoramiento y decisión.

Este interés se verá, sin duda, acrecentado cuando los interesados en estos temas por razón de estudios, especialidad o destino profesional, vayan comprobando el valor técnico y práctico de la obra que conjuga felizmente, en lenguaje a todos asequible, el aspecto doctrinal y el de utilidad, de tal forma que será objeto de estudios y consulta a muy diferentes niveles y manifestaciones profesionales.

Divide el autor la obra en diez capítulos de amplio contenido, que abarcan, prácticamente, todas las facetas de la contratación militar desde la orgánica funcional hasta la puramente formal, sin olvidar, desde luego, el examen de las fundamentales cuestiones y problemas que se plantean en esta contratación.

Se recogen con posterioridad y en apéndices, los modelos-tipo más normales en el Ejército en cuanto a Pliegos y contratos en las diversas modalidades derivadas tanto del sistema de contratación como de la persona del contratista. Asimismo se transcribe el Decreto de desconcentración, disposición básica que facilita totalmente los mecanismos de contratación en el Ejército, posibilitando una contratación ágil y eficaz.

La obra ha sido declarada de utilidad y obligatoria adquisición para el Ejército por Orden de 27-2-1979 (D. O. n.º 53).